

Trayectorias formativas de los enfermeros a cargo de asignaturas en la
Carrera de Licenciatura en Enfermería

Griselda G. Stahl

Facultad de Humanidades y Ciencias

Universidad Nacional del Litoral

Trabajo Integrador Final

Especialización en Docencia Universitaria

Directora del Trabajo: Mg. Andrea Pacífico

30 de agosto de 2022

INDICE

| | |
|--|----|
| 1. Introducción..... | 5 |
| 2. La carrera de Enfermería en las Universidades Argentinas..... | 9 |
| 2.1 La Carrera dentro de la Universidad Nacional del Litoral.... | 11 |
| 3. Justificación | 15 |
| 3.1 Estado actual de los conocimientos sobre el tema..... | 15 |
| 3.2 Respecto a la elección del tema..... | 16 |
| 4. Objetivos..... | 20 |
| 4.1 Objetivo general..... | 20 |
| 4.2 Objetivos Específicos..... | 20 |
| 5. 5. Respecto al primer objetivo específico..... | 21 |
| 5.1 5.1 currículum vitae de los docentes..... | 21 |
| 5.2 caracterización de los docentes enfermeros..... | 23 |
| 5.2.1 Datos generales..... | 23 |
| 5.2.2 Respecto a la categoría académica..... | 23 |
| 5.2.3 En lo que respecta a la dedicación laboral..... | 25 |
| 5.2.4 Cargos desempeñados en la universidad..... | 25 |
| 5.2.5 Formación académica: Pregrado, grado y posgrado..... | 26 |
| 5.2.6 Formación continua: Larga duración y corta duración..... | 27 |
| a)Actividades de corta duración..... | 27 |
| b) Actividades de larga duración..... | 27 |
| 6. Respecto al segundo objetivo específico..... | 30 |
| 6.1 Experiencias Laborales de los Docentes Enfermeros..... | 30 |
| 6.2 Experiencia Laboral relacionada con la tecnología..... | 34 |
| 6.3 Experiencias laborales en docencia de los enfermeros de la Licenciatura en Enfermería..... | 36 |
| 7. Respecto al tercer objetivo específico..... | 39 |
| 7.1 Formación académica de los docentes enfermeros..... | 39 |
| 7.2 Características de la Docencia Universitaria..... | 40 |

| | |
|---|-----|
| 7.3 Formación disciplinar de los docentes enfermeros..... | 43 |
| 7.4 En cuanto al perfil profesional del enfermero..... | 44 |
| 7.5 Perfil del graduado en licenciatura | 47 |
| 7.6 Formación de posgrado de los docentes enfermeros..... | 51 |
| 7.7 Formación académica del docente enfermero..... | 53 |
| 8. Respecto al cuarto Objetivo Específico | 58 |
| 8.1 Perspectivas docentes sobre sus propias trayectorias..... | 58 |
| 9. Reflexiones finales..... | 63 |
| 10. Referencias bibliográficas..... | 67 |
| 11. ANEXOS | |
| 11.1 Diseño curricular Técnico Superior en Enfermería..... | 72 |
| 11.2 Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería..... | 137 |

Agradecimientos

A mis hijos, Franco, Isis e Ibis que son los que me motivan a seguir creciendo y mejorando cada día.

A mi esposo Luis, que me acompaña en cada uno de mis proyectos.

A mi directora de tesis, Andrea Pacifico, por su dedicación y compromiso.

A la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, especialmente a los docentes, por permitirme realizar la Carrera de Posgrado en Docencia Universitaria.

TEMA: Formación docente de los enfermeros a cargo de asignaturas en la Licenciatura

1. Introducción

La cimentación de cualquier profesión conlleva el desarrollo de un cuerpo específico de conocimientos. En el pasado la profesión de enfermería adaptó teorías de otras disciplinas, tales como la medicina, la psicología y la sociología, como base para la práctica.

Actualmente para que enfermería defina sus actividades y desarrolle su investigación, debe tener su propio cuerpo de conocimientos, los cuales se expresan como modelos y teorías conceptuales, estos proporcionan información sobre las definiciones de la enfermería y la práctica enfermera, los principios que forman la base para la práctica, las metas y funciones de la enfermería.

Como bien afirma Ponti (2016), “[La] enfermería como disciplina y profesión fue creciendo, empoderando lugares antes no visibles, uno de ellos es el de la enseñanza” (p.3).

La autora hace referencia a la exigencia en la actualidad, de que los profesionales de enfermería, tengan formación polivalente con orientación a una visión globalizada de la realidad que acompañe una actitud continua de aprender a aprender.

Estas transformaciones cambian las relaciones de trabajo que, al asociarse a las innovaciones tecnológicas, imponen nuevos vínculos en el mundo laboral y en consecuencia nuevas exigencias al perfil del egresado en enfermería (Ponti, 2016).

Dado que la disciplina enfermera se distingue de las demás disciplinas de salud porque su esencia es el cuidado, según Meckenna, citado por Boemer y Sampaio (1997: 33) citado en Ponti (2016, p. 23), el diseño curricular hacía énfasis en desarrollar un aspecto técnico más que teórico de la misma.

Perkins (2010) señala que es necesario incorporar áreas de reflexión en el diseño curricular, sobre todo en aquellas asignaturas disciplinares.

Es decir, se necesitan metas para alcanzar un conocimiento generador que permita seguir investigando en el futuro. Sea dentro o fuera del marco académico, y que a la vez capacite a las nuevas generaciones para que vayan aún más lejos.

O, como dice Rexford Brown (s.f.), en “El alfabetismo de la reflexión”: “necesitamos un marco pedagógico en donde el aprendizaje gire en torno del pensamiento y en donde los alumnos aprendan reflexionando sobre lo que aprenden” (citado por Perkins, 2010, p.19).

Teniendo en cuenta lo que refiere Perkins (2010), y considerando el contenido de la currícula de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) donde de 40 asignaturas, 20 son del campo profesional, orientadas exclusivamente al cuidado del sujeto, se observa que allí se plantea que la enseñanza centrada en el cuidado no puede ser dada bajo los parámetros tradicionales del enfoque positivista-tecnológico (Temporetti, 2012) , donde se piensa el hecho educativo desde la premisa objetiva de relaciones de causa y efecto, al margen de los significados atribuidos por los sujetos, que desde la noción de ciencias de la naturaleza disgrega las relaciones entre sujetos, instituciones y acontecimientos y en donde se procede mediante la

utilización de un método fundamentado en la observación, la experimentación, la generalización, la predicción y el rigor.

En la carrera de Licenciatura en Enfermería, el modelo pedagógico adoptado por la comisión de seguimiento curricular fue el constructivista (Vygotsky, 1978, citado por Payer, 2005), por ser un modelo pertinente para la formación del profesional de enfermería, en donde la tarea de educar no se reduce a transmitir información en forma de datos, fechas, fórmulas o hechos, en su lugar la educación busca la formación de los seres humanos.

La carrera de Enfermería es una profesión que mezcla conocimientos científicos de educación con habilidades sociales y humanísticas. Dentro de la Universidad Nacional del Litoral, es una de las carreras más nuevas y va organizando su currículo con los estándares de acreditación de CONEAU.

A partir de las exigencias de la acreditación, se ajustaron tanto lo curricular como su planta docente.

En la autoevaluación de la carrera realizada por la comisión de acreditación de la UNL, se ha observado que el mayor porcentaje de docentes que dictan la carrera de Licenciatura en Enfermería (79 %), está compuesto por profesionales de la salud (Autoevaluación 2017).

Los docentes de la carrera poseen una trayectoria profesional fortalecida por la educación continua y /o especialización que avala la disciplina que imparten (Porta, 2018), pero estos conocimientos no alcanzan para llevar a cabo una formación orientada exclusivamente al conocimiento, se deben desarrollar procesos formativos que doten a los

estudiantes de competencias que les permitan prepararse mejor para el ejercicio profesional.

Por otro lado, Porta (2018) afirma que las demandas sociales abren la discusión a la incorporación de recursos informáticos y la implementación de metodologías alternativas de enseñanza y aprendizaje.

Esta situación, sumada a los nuevos cambios curriculares y pedagógicos realizados en la carrera de Licenciatura en los últimos años, exige de los docentes una inmediata revisión, actualización y perfeccionamiento de sus metodologías de enseñanza (Nuevo Plan de Enf, Res. C.S. 285, 2021).

Para Camilloni (2015) los docentes poseen, generalmente, algunas ideas acerca del alcance y el significado que debe tener la enseñanza universitaria. Dichas ideas se convierten en un soporte a la hora de tomar decisiones pedagógicas, debido a que cuentan con consenso entre los profesores y además forman parte de la tradición institucional.

La autora llama a este conjunto de ideas didácticas del sentido común, ya que se han construido sobre la base de representaciones sociales. Al respecto señala:

Es importante analizar brevemente esta didáctica si se pretende que los profesores universitarios comprendan que deben acudir a la didáctica científica y adoptar sus normativas para la mejora de sus prácticas de enseñanza. Para ello antes se requiere indagar las ideas previas de estos docentes sobre la enseñanza y así favorecer la construcción de otras nuevas (Camilloni, 2015, citado en Porta, 2012, párr. 11).

Ser enfermero profesor puede ser una tarea compleja. Dada la experiencia y los años que lleva en la coordinación de la carrera de Licenciatura en Enfermería, la investigadora observa cada vez más el interés de los enfermeros docentes en mejorar sus estudios a fin de enriquecer sus prácticas de enseñanza y de aprendizaje en la carrera de licenciatura en enfermería.(cuestionario Google) Esto denota la preocupación de los docentes con su proceso de formación y, a su vez, cumplir con la misión de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas que es la formación de recursos humanos idóneos, responsables y eficientes, capacitados ética y técnicamente para desempeñarse en sus campos de ejercicio profesional y para interactuar con la sociedad (Res. Nº 420 CD, FBCB, 2006).

En este contexto surgen interrogantes respecto a la formación de los docentes enfermeros que desarrollan sus prácticas en la Licenciatura en Enfermería. Es por ello que este trabajo pretende analizar los currículos vitae de los docentes enfermeros para conocer su formación académica.

2. La carrera de Enfermería en las Universidades Argentinas

Karina Ramacciotti, (2020), refiere en su libro, “Historias de la Enfermería en Argentina” que la carrera de Enfermería universitaria se dicta por primera vez en la Argentina, en el año 1940, en Rosario, en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral.

El plan de estudios estaba compuesto por un conjunto de materias que se orientaban a dar “una formación científica y técnica en medicina”,

complementadas por una formación específica en enfermería (Ramacciotti, 2020, p. 145).

Los docentes involucrados contaban con una larga trayectoria universitaria, siendo médicos quienes estaban a cargo de las asignaturas específicas a medicina y Martin White, (enfermera que había ejercido en el ámbito norteamericano dejando su puesto en Nueva York para asumir la regencia en Rosario), quedando a cargo del dictado de las asignaturas disciplinares.

A pesar del apoyo dentro de la universidad, la experiencia tuvo varios obstáculos, económicos y principalmente de infraestructura, dado que el hospital universitario no estaba adecuado para las prácticas de enfermería.

En el año 1956 se crea la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) por gestión de la Mg. Enfermera Nydia H. Gordillo Gómez, con la cooperación técnica de la OMS-OPS (Ramacciotti, 2020).

Estos organismos brindaron asesoramiento técnico, material y equipo de enseñanza, mientras la UNC dotaría también de recursos físicos y materiales a la escuela y conformaría su primer plantel de docentes (Ramacciotti, 2020).

Las primeras docentes fueron enfermeras becadas para capacitarse en Estados Unidos, a cargo de las asignaturas disciplinares, las demás asignaturas fueron dictadas por médicos.

En el ámbito de la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Enfermería adquiere su carácter de Carrera Universitaria cuando se crea en la Facultad de Medicina, la Escuela de Enfermería, con un plan de estudio de cuatro años (Ramacciotti, 2020).

En el año 1963, por solicitud de la Facultad de Medicina, se crea en Jujuy la Escuela de Enfermería Universitaria dependiendo de la Universidad Nacional Tecnológica (UNT), los trabajos prácticos estaban a cargo de enfermeras instructoras y las clases teóricas dictadas por instructores estables de la escuela y de colaboradores titulares y auxiliares de cátedras de la Facultad de Medicina (Ramacciotti, 2020).

2.1 La Carrera dentro de la Universidad Nacional del Litoral

La carrera de Licenciatura en enfermería comienza a dictarse en el año 2006 en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, se inicia como una modalidad de carreras de Programas de Carreras a término (PROCAT), dependiendo en ese momento tanto de la Facultad de Bioquímica como del Colegio de Profesionales en Enfermería. Su plan de estudios fue aprobado por el Consejo Superior en el año 2009.

En el año 2013 comienza en la Argentina el reconocimiento a nivel nacional de la carrera de Enfermería, la misma se incorpora como título de interés público a la ley de Educación Superior, Ley N°24.521, (1995).

Esta ley en su Artículo 43 del Boletín Oficial de la República Argentina establece mediante el acuerdo plenario N° 121 del Consejo de Universidades, de fecha 28 de mayo de 2013 y la Resolución Ministerial N° 1724, “se incluye el título de Licenciado en Enfermería en el régimen del artículo 43 de la ley de Educación Superior” (Ley N0 24.521, Cap. 3, Art. 43).

Es así que por primera vez las carreras de grado en Enfermería se presentan en forma obligatoria para la acreditación. Para ello se aplicaron los estándares fijados por el Ministerio de Educación de la Nación.

El proceso se realiza a través de convocatorias organizadas por titulación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) cuya función es acreditar periódicamente carreras de grado declaradas de interés público.

Al hacer referencia a este importante avance en materia de educación en una facultad pública, el Director de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Noreste (UNNE), Profesor Fernando Gómez (2019), explicó que:

[...] los objetivos de la acreditación son: otorgar garantías de calidad a la sociedad respecto de las carreras de interés público, proveer a las carreras de una oportunidad y un instrumento técnico adecuado para el mejoramiento de la calidad de las carreras de Grado, asegurar a los estudiantes una formación de excelencia e informar a la sociedad sobre las competencias que adquiere un Licenciado en Enfermería. (p.3)

En el año 2015 se presenta para ser acreditada la carrera de Licenciatura en Enfermería de la facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL y en el año 2016 el Consejo Superior de esta Universidad aprueba el nuevo plan de enfermería, en este nuevo plan se presentan dos ciclos, el primer ciclo de la carrera, correspondiente a enfermería universitaria, alcanzando un título intermedio de enfermero y un segundo ciclo que corresponde al título de Licenciado en Enfermería.

El alumno que termina de cursar enfermería universitaria puede optar por quedarse con el título intermedio y ejercer la profesión de enfermero o continuar con el segundo ciclo y culminar con el título de grado de Licenciado en Enfermería.

Actualmente el Plan de estudios está organizado en dos ciclos. Ambos ciclos tienen una duración teórica de 5 años (10 cuatrimestres). La carga horaria total es de 3735 horas reloj.

Todos los espacios curriculares del plan de estudios tienen una duración cuatrimestral. Cada cuatrimestre tiene una duración de quince semanas.

La carga horaria de la carrera se divide en horas teóricas, horas de práctica pre- profesionales específicas y horas destinadas a prácticas integradas de acuerdo con lo establecido por la Resolución del Ministerio de Educación (ME) 2721/15 y se distribuye como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1

Carga horaria por ciclos de la Licenciatura en Enfermería

| Ciclo | Carga horaria teórica | Carga horaria práctica | Carga horaria total por ciclo |
|--|------------------------------|-------------------------------|--|
| I | 1660 | 590 | 2250 |
| II | 980 | 505 | 1485 |
| Carga horaria según tipo de formación | 2640 | 1095 | Carga horaria total de la carrera 3735 h. |

Fuente: Plan de Estudios 2016 (602/16 CS) de la carrera Licenciatura en Enfermería. Unidad académica sede: Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Universidad Nacional del Litoral.

De acuerdo con lo establecido por la Res. ME N°2721/15 los espacios de formación reúnen las siguientes características:

Los espacios de formación teórica proponen el desarrollo del corpus conceptual que conforma los pilares disciplinares y del ejercicio de la enfermería. La enseñanza está orientada al conocimiento epistemológico y científicamente desarrollado.

Se propone el carácter dinámico del proceso de enseñanza y aprendizaje que en su conjunto conduce a los estudiantes a comprender el fundamento del ejercicio de la enfermería a partir del desarrollo de un espíritu crítico, con conciencia social, humanística y ética.

Los espacios de formación de prácticas pre-profesionales específicas conforman un conjunto de actividades supervisadas que se llevan adelante en el ámbito hospitalario y/o de centros de salud u organizaciones sociales. Se trata de un espacio extra-áulico central que hace posible la articulación e integración en forma progresiva de los contenidos teóricos desarrollados en las distintas asignaturas del núcleo profesional.

En ellas, los estudiantes realizan la atención directa a la persona, familia y comunidad a través de la construcción e implementación de distintos planes de cuidado, ajustados a la situación específica de cada uno de los sujetos de atención.

Las actividades desarrolladas durante este espacio están orientadas a la atención de las personas en todas las etapas del ciclo vital, en los distintos niveles de atención, poniendo el énfasis en la promoción de la salud y la protección específica, a través de un trabajo

interdisciplinario que lleva al estudiante a la capacidad de cooperación e integración.

Por último, **los espacios de formación práctica integrada** conforman un período de formación que se realiza al finalizar cada uno de los ciclos.

Durante la práctica integrada el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos y prácticos desarrollados a lo largo de cada ciclo, buscando fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud.

Estas prácticas se fundamentan en la posibilidad de adquirir experiencia para comprender los múltiples aspectos que configuran el ejercicio profesional y que se encuentran vinculadas a las necesidades de atención de la salud de la población.

1. Justificación

1.1 Estado actual de los conocimientos sobre el tema

A partir de la revisión bibliográfica se ha observado que en los últimos quince años se han realizado investigaciones de los currículos de docentes en enfermería universitaria relacionada a la investigación pero no hay suficientes estudios que exploren la docencia y sus trayectorias formativas, por lo que esta investigación realizará un aporte al conocimiento de las mismas.

En la investigación realizada por Sancho Gil (2001), de la Universidad de Barcelona, este autor explora las conexiones entre las dos actividades primordiales del trabajo en la universidad: la docencia y la investigación.

Por otra parte, Sanz Casado y colaboradores (2007), analizan el Currículum Vitae de todo el profesorado para conocer la actividad científica de los mismos.

Un artículo publicado en la revista Ciencia y Enfermería, narra sobre una investigación en la facultad de medicina de la universidad de concepción en Chile, donde estudian las competencias en investigación de los docentes enfermeros (Orellana y col. 2011).

Ezeiza Pohl y col. (2017), estudian los CV de los docentes de las áreas de conocimientos de las Ciencias Humanas, Naturales y Exactas y Ciencias Sociales.

En este estudio analizaron dichos resultados en relación a los modelos de estudio de la productividad en base a trayectorias de docentes investigadores del programa de incentivos.

Como se muestra en los antecedentes, se han realizado investigaciones analizando los currículos de los docentes universitarios en diferentes carreras, pero la mayoría de ellas refieren su interés en si los docentes han realizado investigaciones pero no estudian la formación profesional docente de los mismos.

1.2 Respecto a la elección del tema

El interés de la autora por realizar esta investigación surge a partir de la designación de la misma como coordinadora de la carrera de licenciatura en Enfermería.

Es así que comienza el proceso de evaluación del currículo de la carrera donde no solo se deben revisar los programas y los contenidos de las asignaturas sino que también implica realizar al interior del claustro docente la autorreflexión de sus estructuras pedagógicas y su praxis.

El transitar por la Maestría en Docencia Universitaria a través de sus distintos seminarios le permitió repensar las prácticas de la enseñanza identificando algunas preocupaciones profesionales y pedagógicas que a su criterio son necesarias subsanar para poder mejorar la calidad de esta carrera de grado asegurando a los estudiantes una formación de excelencia acorde a la que se brinda en esta casa de altos estudios.

Es necesario que el docente universitario tenga un rol en el que promueva un aprendizaje que favorezca la práctica profesional, o como refiere Ponti (2018): “El y la docente en enfermería deben mantener un papel activo. Y la excelencia en el rol de enfermera/o educador” (p. 7).

Esto requiere no sólo la enseñanza de los conocimientos necesarios para el ejercicio de las profesiones, sino también una formación que impulse la autonomía y el pensamiento crítico. Teniendo en cuenta que la instancia universitaria no es solo un lugar de adquisición de conocimientos, sino también un espacio para la formación continua, es prioritario contar con docentes que no sean únicamente capaces de brindar contenidos de calidad en lo disciplinar, sino que también cuenten con herramientas y nociones pedagógicas para el buen ejercicio de la docencia en el Nivel Superior.

Es decir, que la enseñanza universitaria favorezca una posterior inserción profesional exitosa, a partir de ofrecer contenidos de calidad y una forma de enseñanza anclada tanto en la práctica como en el pensamiento crítico.

Por otro lado, la incorporación de recursos informáticos y la implementación de metodologías alternativas de enseñanza y aprendizaje, sumada a los nuevos cambios curriculares y pedagógicos, exige de los docentes una inmediata revisión, actualización y perfeccionamiento de sus metodologías de enseñanza (Ponti, 2018).

Al cursar el seminario “Problemas Teóricos - Epistemológicos de la Ciencia y la Tecnología”, la autora descubrió la necesidad de ahondar sobre el tema ya que los docentes enfermeros tienen una formación más técnica que científica.

Asistiendo al seminario de “Teorías del Aprendizaje” comprendió la importancia de la formación pedagógica, no basta con ser profesional y ser experto en la disciplina, es necesario capacitarse para formar profesionales.

Otro seminario de gran ayuda fue “Teoría y Diseño Curricular Universitario” “el que le permitió reconocer la relevancia de las áreas curriculares para comprender y planificar las prácticas docentes universitarias.

Siendo la misión de la universidad educar ciudadanos libres y aptos para integrarse a una sociedad democrática, con el más alto nivel de calidad y en toda la diversidad de saberes científicos, técnicos, humanísticos y culturales (Estatuto UNL, 2012, p.5), es prioritario contar con docentes que promuevan un aprendizaje que favorezca la práctica profesional, lo que requiere no sólo la enseñanza de los conocimientos necesarios para el ejercicio de las profesiones, sino también una formación que impulse la autonomía y el pensamiento crítico.

Teniendo en cuenta que la instancia universitaria no es solo un lugar de adquisición de conocimientos, sino también un espacio para la formación continua, es necesario contar con docentes que no sean únicamente capaces de brindar contenidos de calidad, sino que también cuenten con herramientas y nociones pedagógicas para el buen ejercicio de la docencia en el Nivel Superior. Es decir, que la enseñanza universitaria favorezca una posterior inserción profesional exitosa, a partir de ofrecer contenidos de calidad y una forma de enseñanza aferrada tanto en la práctica como en el pensamiento crítico.

Para esta investigación el interés está focalizado en la importancia de la formación pedagógica de los docentes enfermeros de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Dentro de este marco surgen interrogantes como:

¿Cuáles son las trayectorias formativas y las experiencias laborales de los enfermeros responsables de la formación de Licenciados en enfermería?

¿Cuál es la formación académica de los docentes enfermeros que enseñan en la carrera de Licenciatura en enfermería?

¿Cuáles son las perspectivas de los docentes enfermeros sobre sus propias trayectorias de formación?

Realizar esta investigación permitirá conocer la trayectoria formativa del docente enfermero de la Universidad Nacional del Litoral. Y a partir de esta información, se podrán sugerir distintas acciones, que contribuyan con la calidad de la formación de licenciados en enfermería

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

- Reconocer a partir de las experiencias laborales y de la descripción de la formación académica de los docentes enfermeros a cargo de materias de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional del Litoral el sentido que adquieren las mismas en sus prácticas profesionales como docentes universitarios.

4.2 Objetivos específicos

- Analizar el currículum vitae de los docentes enfermeros a cargo de asignaturas de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional del Litoral durante el segundo semestre del 2021, a los fines de conocer sus trayectorias formativas.
- Conocer las experiencias laborales de los docentes enfermeros a cargo de materias de la licenciatura en enfermería de la Universidad Nacional del Litoral durante el segundo semestre del 2021.
- Describir la formación académica de los docentes enfermeros a cargo de materias de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional del Litoral durante el segundo semestre de 2021.
- Conocer las perspectivas de los docentes enfermeros de la Licenciatura en Enfermería sobre sus propias trayectorias formativas.

5. Respecto al primer objetivo específico

5.1 currículum vitae de los docentes

Según Gorbea-Portal & Cubells-Nonell (2009), citados en la investigación de Cáceres (2019), el CV significa “carrera de la vida”, por lo que presenta el conjunto de experiencias académicas, laborales y educacionales de una persona a lo largo de la vida. Estos autores señalan que el CV describe el camino de la formación del docente universitario y sus éxitos profesionales.

Por otra parte, Jaramillo, Lopera y Albán (2008), citados también por Cáceres (2019), determinan que el CV es un documento histórico que permite visualizar la secuencia evolutiva de los puestos de trabajo, duración del empleo, intereses, artículos, entre otros, de un profesional.

Por otro lado, Cáceres (2019), considera al CV “como documento social y luego como fuente de información para analizar las trayectorias de personas y especialmente las trayectorias profesionales” (p.724)

Cáceres (2019) distingue los siguientes elementos del CV para llevar adelante su revisión y análisis:

- Datos Generales: edad, sexo, departamento académico al cual pertenece, tiempo dedicado a la docencia (en años), dedicación laboral (TC, TPC y TPA), categoría académica (auxiliar, asociado y principal).

- Formación académica: b1) de pre grado (bachillerato y licenciatura), b2) de posgrado (master, maestría, doctorado y postdoctorado). En cada uno de los casos se registra el nombre de la titulación, nombre y país donde lo obtuvo (nacional y/o internacional), así como la fecha de culminación.

- Formación continua: c1) actividades de larga duración, c2) actividades de corta duración. Para ello se utiliza el rango de horas que establecen los

reglamentos existentes en la institución del estudio: diplomaturas: mayor/o igual a 120 horas, cursos de especialización mayor a 50 horas (larga duración) y cursos u otros menor a 50 horas (corta duración).

- Cargos desempeñados en la universidad (indicando fecha de inicio y fin de la labor).

- Becas y pasantías de estudio: durante su formación académica o continua. (p.724)

Entonces, en esta investigación se utiliza el concepto de CV para referirse a un documento social e histórico. A través de este, se conocerán las trayectorias formativas y la experiencia laboral de los docentes de enfermería de la Universidad Nacional del Litoral, considerando los siguientes elementos del CV:

- Datos Generales: Edad, Sexo, tiempo dedicado a la docencia (en años), dedicación laboral (exclusivo, semiexclusivo, simple), categoría académica (ayudante de cátedra, adjunto y principal).
- Formación académica: b1) de pre grado (bachillerato y licenciatura), b2) de posgrado (máster, maestría, doctorado y postdoctorado).
- Formación continua: c1) actividades de larga duración, c2) actividades de corta duración.
- Cargos desempeñados en la universidad (indicando fecha de inicio y fin de la labor).

Para el análisis de los currículos vitae, se seleccionaron los CV de los docentes enfermeros de la carrera (30 docentes), los datos de los mismos se registraron en una matriz de vaciado elaborando una base de datos documental.

5.2 caracterización de los docentes enfermeros

La carrera de Licenciatura en enfermería cuenta con un total de 46 docentes, es pertinente explicar que de acuerdo al plan de estudios trabajan docentes Licenciados en Psicología, docentes de informática, docente Licenciado en Obstetricia, Magister en Gestión en Salud, Nutricionista, docentes investigadores, médicos, y docentes enfermeros, para esta investigación se analizaron los CV de los treinta docentes disciplinares de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

5.2.1 Datos generales: La edad promedio de los docentes es de 42 años, siendo la edad mínima de 33 años de un docente varón y la edad mínima de una docente mujer de 34 años.

Del total de los 30 docentes enfermeros (100 %), 20 (72%) son mujeres y los 10 restantes (28%) son hombres.

5.2.2 Respecto a la categoría académica:

Según el Estatuto de la UNL aprobado en Resolución del 04/12, en el capítulo 2, art. 7, dice sobre el Personal Académico de la universidad que está compuesto por:

- a) Profesores: titulares asociados y adjuntos.
- b) Docentes Auxiliares: jefes de trabajos prácticos y ayudantes de cátedra.
- c) Profesores Consultos.
- d) Docentes Universitarios Contratados.
- e) Docentes Preuniversitarios. (estatuto UNL, 2013, p.11)

En la carrera de Licenciatura en Enfermería, solo 10 docentes son adjuntos lo que corresponde al 33% y el resto, el 67% (20) son auxiliares: ayudantes de cátedra. No existen docentes con categoría principal de cátedras.

En el artículo 12 del Estatuto establece las funciones de los distintos cargos diciendo que serán funciones específicas de los Profesores Titulares y Asociados:

- a) Colaborar con los órganos de gobierno universitario en el ejercicio de sus funciones, en particular, en los temas vinculados a: 1. Orientación y correlación de la enseñanza; 2. Proyecto y reforma de carreras y planes de estudios; 3. Creación de nuevas escuelas y dependencias en la Facultad; 4. Definición e implementación de líneas prioritarias de investigación y desarrollo y actividades de extensión. b) Formar recursos humanos en las actividades sustantivas de la universidad.

- a. Serán funciones específicas de los Profesores Adjuntos: a) Colaborar con el titular en el desarrollo de sus funciones específicas; b) Reemplazar temporariamente al titular en caso de ausencia o vacancia. (art. 13 Estatuto UNL, 2013, p.13)

En el artículo 14 dice que Serán funciones de los Auxiliares de Docencia: a) desarrollar la aplicación práctica de los contenidos de la enseñanza, según la planificación académica. b) participar de las actividades de investigación y desarrollo y de extensión universitaria;

Por otra parte el artículo 15 desarrolla las funciones específicas de los Jefes de Trabajos Prácticos: preparar, conducir y evaluar la aplicación práctica de los contenidos de la enseñanza. Y

en el art. 16 dice que Serán funciones específicas de los Ayudantes de Cátedra: a) Colaborar con el Jefe de Trabajos Prácticos en el desarrollo de sus funciones específicas; b) Reemplazar

temporariamente al Jefe de Trabajo Prácticos en caso de ausencia o vacancia. (Estatuto UNL, 2013)

5.2.3 En lo que respecta a la dedicación laboral:

Por resolución N° 353 del 2004, el Rector de la Universidad, Nacional del Litoral, Establece el Texto Ordenado del Sistema Integrado de Dedicación de los Docentes de la Universidad y en su artículo 13 establece:

Dedicación Exclusiva "A" carga horaria 48 hs.

Dedicación Exclusiva "B" carga horaria 40 hs.

Dedicación Semi exclusiva carga horaria 20 hs.

Dedicación Simple carga horaria 10 hs.

El 20% (6 docentes) cumple con dedicación semi exclusiva, cumpliendo 20 horas semanales y el 80% (24 docentes) tiene dedicación simple en la Universidad, con 10 horas semanales.

5.2.4 Cargos desempeñados en la universidad:

En el año 2017 se nombran 3 docentes con cargos de adjunto con dedicación semi exclusiva y 5 docentes con cargos de ayudante de cátedra simple.

En el año 2018 se vinculan 2 docentes con cargos de adjunto simple y 2 docentes cargos de ayudante simple.

En el año 2019 fue el año que más vinculaciones se realizaron, se incorporaron 11 docentes adjuntos simples, 3 docentes adjuntos con dedicación semi exclusiva y 4 docentes como ayudantes simples. Estos cargos continúan actualmente.

En síntesis la mayoría de los docentes de la carrera dedican a la tarea universitaria solo 10 horas semanales tanto en lo que respecta a dictar las asignaturas como a acompañar a los estudiantes a la experiencia clínica.

Tener pocas horas rentadas en la universidad implica que el docente deba tener otro trabajo para poder atender a sus necesidades, restando horas a la actividad específica docente.

5.2.5 Formación académica: Pregrado, grado y posgrado

La formación académica es el conjunto de conocimientos adquiridos por una persona donde obtiene herramientas para consolidar competencias en una profesión (Gaviria, 2017). El autor dice que la formación académica va más allá de acumular un título sino que es parte de un proceso de crecimiento intelectual en la que la persona puede desarrollar tanto su capacidad analítica como crítica y prepararse para resolver problemas (Gaviria, 2017).

El 100% (30) de los docentes que participaron en la investigación tienen formación en enfermería. El 90% (27) de estos docentes poseen título de grado de Licenciado en Enfermería.

Con respecto al 10% (3) restante de los docentes, 1 (5%) docente tiene título de profesor, y 2 (10%) docentes tienen título de pregrado, uno de ellos es enfermero universitario, el otro es enfermero no universitario, cursando actualmente la Licenciatura en Enfermería en la misma universidad en la que es ayudante de cátedra.

Por otra parte, el 30% (9) ha realizado estudio de posgrado, 1 (3,3%) es Magister en Gestión de Salud, 2 (6,6%) docentes culminaron la Maestría en Docencia Universitaria y se encuentran actualmente transitando la tesis.

Mientras que 6 (20%) docentes siguen estudios de Maestría en Docencia Universitaria también en la misma casa de estudios.

El máximo título alcanzado entre los docentes disciplinares es de Maestría, no existiendo títulos de especialización ni doctorado.

5.2.6 Formación continua: Larga duración y corta duración

a) Actividades de corta duración:

Para determinar las actividades de corta duración, se utiliza el rango de horas que establecen los reglamentos existentes en la institución del estudio: cursos menores a 50 horas.

Para analizar la trayectoria de los docentes en la formación continua, se ha clasificado las actividades según la temática a) actividades vinculadas a su saber disciplinar, entendiendo a las mismas como aquellas actividades y capacitaciones que realiza el docente relacionadas con su propia práctica de enfermería.

b) actividades vinculadas a su saber didáctico-pedagógico. Son todas aquellas actividades que el docente realiza para formarse en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Se ha observado que 18 docentes (60%), en los últimos años, han realizado actividades de corta duración vinculadas a su saber disciplinar, pero no han llevado a cabo actividades vinculadas a su saber didáctico pedagógico. Y 12 docentes (40%) no realizaron actividades disciplinares

b) Actividades de larga duración:

Son aquéllas actividades que tienen una carga horaria de más de 100 horas de duración.

Para ello se utiliza el rango de horas que establecen los reglamentos existentes en la institución del estudio:

En relación con las actividades vinculadas a su saber didáctico-pedagógico, 9 docentes (30%) se encuentran realizando actividades de larga duración en la misma universidad donde trabajan. Cursando la Maestría en Docencia Universitaria.

Solo 3 (10%) docentes no han realizado actualización de actividades disciplinares ni actividades didácticas pedagógicas y los 18 (60%) docentes restantes realizaron actividades de actualización exclusivamente sobre su formación disciplinar.

Luego de analizar los CV de los docentes de la Licenciatura en Enfermería se puede concluir que sus trayectorias académicas se caracterizan por centrarse en las actividades vinculadas a su saber disciplinar. Se evidencia una falencia en la formación continua ya que solo el 30% (9) de los docentes que participaron en esta investigación han realizado actividades vinculadas con su saber didáctico-pedagógico.

Por lo tanto, se considera que existe una oportunidad de mejora para que estos docentes cuenten con un perfil profesional que no solo cumpla con la experiencia y la formación en enfermería, sino también cuenten con una formación pedagógica sistemática.

Los docentes se ocupan en realizar una trayectoria formativa en relación con su profesión, no teniendo en cuenta la importancia de su formación pedagógica, pensando que el dictar clase en la universidad está vinculado al beneficio del estatus social más que a la elección de la docencia como profesión.

Si bien se sabe que para alcanzar la calidad de enseñanza en la profesión universitaria es necesario tener conocimientos del área pedagógica, en la Argentina no se ha regulado aún el requisito de una titulación que habilite para el ejercicio de la tarea de enseñar en este nivel educativo (De Vincenzi, 2011).

No obstante, se advierte una mayor preocupación por incorporar programas de formación pedagógica para docentes de nivel universitario en la oferta académica de las universidades (De Vincenzi, 2011).

Para Anijovich (2009) las trayectorias formativas refieren a un itinerario, a un recorrido y dan cuenta del proceso que se desarrolla en el pasaje de una instancia a otra. Pensar la formación universitaria en término de trayectoria implica superar la idea de linealidad de la formación y consiste en pensar en encadenamiento de experiencias diversas, con encuentros y desencuentros.

Para Bourdieu (1997), citado en García (2018) la noción de trayectoria le permite dar cuenta de las relaciones entre las posiciones de un actor y el campo social en el que se mueve. Para este autor la trayectoria es, entonces, la “serie de posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesantes transformaciones” (p. 82).

A partir de lo que señala Anijovich (2009) y relacionando la teoría de Bourdieu, en lo que respecta a los docentes de la carrera de Licenciatura en Enfermería, las trayectorias formativas de estos docentes no son lineales, están en un proceso de construcción y formación constante, compuestas tanto por sus prácticas disciplinares como pedagógicas, donde el docente es el principal actor que alterna actividades formativas con experiencias didácticas.

Anijovich (2009) menciona que las trayectorias formativas se encadenan con experiencias diversas, de los 30 (100%) docentes disciplinares, más de la mitad, 18(60%) docentes han priorizado sus experiencias en efectores de salud realizando acciones de cuidado y solo dedican tiempo parcial a realizar actividades académicas en la universidad, y no cuentan con una formación didáctica pedagógica.

Mientras que otros disciplinares apostaron a realizar una trayectoria profesional docente, dejando su actividad asistencial para dedicarse a la docencia en tiempo completo alternando sus actividades de enseñanza en educación superior no universitaria y con dedicación semi exclusiva en la universidad, formándose en didáctica.

Bourdieu (1997) menciona que la trayectoria es la relación entre el actor y el campo social donde se mueve, los docentes disciplinares de la carrera de Licenciatura desarrollan sus actividades profesionales con una carga horaria de 40 horas semanales en efectores públicos de salud, dedicando también entre 10 o 20 horas semanales a la actividad en el campo de la docencia universitaria.

Realizar la mayor carga horaria en actividades asistenciales, resta tiempo al docente para que pueda planificar sus actividades didácticas y además puede actualizar sus prácticas docentes.

6. Respecto al segundo objetivo específico

6.1 Experiencias Laborales de los Docentes Enfermeros

La Real Academia Española define a Experiencia como práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo y Laboral perteneciente o relativo al trabajo, en su aspecto económico, jurídico y social (Real Academia Española, s.f., definición 3).

Se puede definir entonces a la experiencia laboral, como una práctica prolongada en un determinado trabajo, en el caso particular de los docentes enfermeros de la Licenciatura en Enfermería, nos referiremos a la práctica laboral profesional de los mismos.

Westreicher, (2020) considera a la experiencia laboral como el conjunto de aptitudes y conocimientos adquiridos por una persona o grupo en un determinado puesto laboral, o durante un periodo de tiempo específico.

El autor afirma que “la experiencia laboral es importante porque existen conocimientos y habilidades que no se adquieren en el mundo académico, sino que deben aprenderse al ejercer la profesión” (Westreicher, 2020, párr. 6).

La experiencia laboral profesional de los docentes disciplinares de la carrera se desarrolla principalmente en distintos efectores de salud públicos, donde cumplen una jornada horaria de trabajo importante (40 hs.) y dictan clase en la universidad con una menor carga horaria.

Del total de 30 (100%) docentes, 21(70%) cumplen 10 hs con dedicación simple en la universidad, 5(16,6%) cumplen 20 hs con dedicación semi exclusiva y 4(1,2%) docentes tienen una carga horaria de 30 hs. con 20 hs dedicación semi exclusiva y 10 hs, dedicación simple en esta universidad.

De los treinta enfermeros el 72% son mujeres y el 28% hombres. De las 20 mujeres, solo 3 trabajan exclusivamente en educación, repartiendo sus horas laborales entre la universidad y una tecnicatura superior de enfermería, las 17 mujeres restantes laboran en efectores de salud públicos y en la universidad.

En cuanto a los docentes hombres, de un total de 10, 2 realizan actividades docentes en una tecnicatura superior de enfermería y en la

universidad y los 8 docentes restantes comparten sus actividades laborales entre los efectores públicos de salud y la universidad. (Ver tabla 2. Y tabla 3)

En cuanto a la antigüedad en el ejercicio disciplinar, el grupo docente masculino tiene un promedio de 19,2 años en el ejercicio de la profesión, siendo la misma en efectores estatales, solo 2 (20 %) de los 10 (100%) docentes trabajan en el sector público y en el privado.

El promedio de antigüedad en el ejercicio de su disciplina de las mujeres docentes enfermeras es de 19,25 años, cumpliendo actividades en efectores estatales el 85%.

En cuanto a la antigüedad en experiencias de educación en la universidad, el grupo de docentes enfermeros, entre mujeres y hombres, tiene un promedio de 9,6 años de dictado en la universidad, solo 4 docentes tienen 16 años en la docencia universitaria. (Ver tabla 4).

Tabla Nº 2:

Experiencias laborales disciplinares de los docentes enfermeros universitarios

| Docentes enfermeros | Total | % | Efactor de salud | | Docencia | |
|---------------------|-------|----|------------------|---------|----------|---------|
| | | | Público | Privado | Público | Privado |
| Mujeres | 20 | 72 | 17 | 0 | 3 | 0 |
| Hombres | 10 | 28 | 8 | 2 | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|--------------|-----------|------------|-----------|----------|----------|----------|
| Total | 30 | 100 | 25 | 2 | 3 | 0 |
|--------------|-----------|------------|-----------|----------|----------|----------|

Fuente: cuestionario google auto administrado- 2021

Tabla 3:

Dedicación laboral de los docentes enfermeros universitarios

| | Total | Tecnatura superior de Enfermería | | Licenciatura en Enfermería | |
|---------------------|-----------|----------------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|
| | | Dedicación exclusiva | Dedicación parcial | Dedicación exclusiva | Dedicación parcial |
| Efactor de salud | 25 | | 0 | | 25 |
| No efector de salud | 5 | | 5 | | 5 |
| total | 30 | | 5 | | 30 |

Fuente: cuestionario Google Auto administrado 2021

TABLA 4:

Promedio de antigüedad docente y antigüedad disciplinar de los docentes enfermeros

| | TOTAL | Promedio Antigüedad docente UNL En años | Promedio Antigüedad disciplinar en años |
|--------------|-----------|---|---|
| MUJERES | 20 | 5,3 | 19,25 |
| HOMBRES | 10 | 4,3 | 19,2 |
| TOTAL | 30 | 9,6 | 11,03 |

Fuente: cuestionario google auto administrado- 2021

Cabe señalar que se observa que los docentes cuentan con mayor cantidad de años en su labor disciplinar y realizan más formaciones relacionadas con la

Enfermería, su trabajo principal, que formaciones vinculadas con su labor docente.

Esto abre el campo a futuras investigaciones que exploren la relación entre formación académica y experiencia laboral.

También se evidencia que la mayoría de los docentes enfermeros comparten su actividad docente de dedicación simple (10 horas semanales) con su actividad disciplinar. Esta le insume más de 40 horas, quedando poco tiempo para realizar capacitaciones.

Si bien los docentes de la carrera tienen mayor experiencia en su práctica disciplinar dado a la antigüedad en la misma, manifestaron que las experiencias laborales docentes, les permitieron capacitarse en el trabajo en grupo, aprender a trabajar y planificar en equipo, experimentar el rol de liderazgo, re pensar sus prácticas docentes, evaluar sus fortalezas y debilidades e incentivarlos a buscar ofertas pedagógicas que les permitan formarse en la profesión docente.

6.2 Experiencia Laboral relacionada con la tecnología

Para Edith Litwin (2005), en su compilado “Tecnologías educativas en tiempo de Internet”, las Tecnologías educativas se han consolidado como camino de análisis y producción teórica en los últimos tiempos, caracterizados por el formidable impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad y la cultura.

La autora sostiene que el apoyo que brinda la tecnología puede verse como un marco para una propuesta o una limitación o extensión de la propuesta según el tipo de procesamiento que permita y cómo los docentes la utilicen para

desarrollar la comprensión. Desde esta perspectiva las tecnologías son herramientas y algo más (Litwin, 2005).

López Colmenares (2019) refiere que

Manejar las TIC para el aprendizaje involucra de manera activa tanto a los alumnos como a los profesores. Por un lado, los profesores deben de innovar en las metodologías de enseñanza para poder llegar a la construcción de un aprendizaje significativo en los alumnos, mientras que éstos deben mantener un interés en lo que desean aprender. (López Colmenares, 2019, párr. 5)

La autora señala que la selección adecuada (de acuerdo con el contexto social y cultural de los alumnos y necesidades del ambiente de aprendizaje) de una TIC puede favorecer su utilidad y hacer de ella un auxiliar en el proceso formativo de los estudiantes que permita la asimilación de nuevos conocimientos (López Colmenares, 2019).

Los docentes enfermeros adquirieron conocimientos elementales de informática tanto en su formación de pregrado como de grado, para presentar informes de cátedra, trabajos científicos y otras actividades administrativas relacionadas con la docencia.

Con respecto a la adquisición de conocimientos informáticos, Edith Litwin (2003), citado en Mazzoti (2009) considera que las tecnologías no están incorporadas en las prácticas de los docentes o en sus usos cotidianos de su vida profesional, una cosa es que sean usuarios a partir de juegos, o del uso de internet o del correo electrónico y otra cosa es que le den sentido a la enseñanza

que incorpora el trabajo con las nuevas tecnologías y puedan entender por qué incorporarlas a la enseñanza (Litwin, 2003).

Teniendo en cuenta lo expresado por Litwin en el párrafo anterior, luego de la Pandemia por Covid19, los docentes enfermeros tuvieron que actualizar sus conocimientos informáticos para poder incorporar las tecnologías digitales a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta necesidad de apropiarse de elementos informáticos para mediar en la construcción del conocimiento permitió a los docentes disciplinares aumentar su experiencia en el uso de las Tics y fortalecer sus experiencias laborales pedagógicas

La UNL se ocupó en brindar cursos y talleres de formación sobre diseño de la enseñanza en ambientes virtuales, la mayoría de los docentes (20) refirió haber realizado algún curso para adquirir herramientas tecnológicas que les permita trabajar en las aulas virtuales (Cuestionario administrado a docentes, 2021).

6.3 Experiencias laborales en docencia de los enfermeros de la Licenciatura en Enfermería.

Como plantea Ceresani (2018) en su investigación sobre la “Formación de los, las docentes universitario/as. En torno a los saberes pedagógicos y didácticos”, el ingreso a la docencia universitaria no requiere de una titulación o acreditación pedagógica como se requiere en otros niveles educativos que se exigen una titulación o formación profesoral.

La autora sostiene que:

En la universidad la identidad profesional docente se centra en aspectos vinculados con el ámbito científico- profesional, y particularmente con el saber disciplinar especializado y los conocimientos profesionales específicos de cada profesión que forma la universidad (Ceresani, p.85).

Los docentes enfermeros de Licenciatura en enfermería fueron construyendo su identidad docente a partir de las primeras experiencias laborales como colaborador de un/a docente con trayectoria más extensa, se puede afirmar que la mayoría de las y los docentes universitarios/as aprenden a enseñar al mismo tiempo que enseñan (Bozu, 2010). Conformando así una identidad como docentes del nivel superior.

Esta identidad docente se va formando con convicciones pedagógicas, guiones didácticos, imágenes sobre la buena y mala actuación profesional, este tipo de formación pedagógica es definida como “artesanal tradicional”, de “ensayo-error” (Cáceres, 2009), donde se va aprendiendo con la práctica.

El conocimiento educativo que aportan la mayoría de los profesores enfermeros universitarios no se aprende en planes de estudios diseñados explícitamente para adquirir tales conjuntos de conocimientos, habilidades y aptitudes, sino que lo adquieren por sus pasos en las aulas universitarias como estudiantes y por socializar su profesión. Pogrè (2018) considera que esto son los dos dispositivos de formación más importantes para poner en práctica lo que enseñan.

La experiencia laboral en educación de los 30(100%) docentes enfermeros de la carrera de Licenciatura en enfermería, la adquirieron en sus primeros años siendo instructores de práctica, enseñando y evaluando habilidades propias de la disciplina.

Luego algunos docentes (9) que poseen un cargo de ayudante simple, incursionaron en docencia, acompañando a otros docentes en el dictado de teoría de distintas asignaturas en la tecnicatura Superior en enfermería, para luego de haber logrado experiencia se hicieron cargo del dictado de esa asignatura.

Lo mismo ocurrió con 5 docentes de la carrera de Licenciatura en Enfermería correspondiente al primer ciclo, con título intermedio de Enfermero Universitario, que ahora son responsables del dictado de asignaturas en ese nivel. (Cuestionario auto administrado, 2021)

De los 30(100%) enfermeros docentes disciplinares, 12(40%) docentes, actualmente son responsables del dictado de asignaturas en la carrera de Licenciatura en Enfermería, tanto en el primer ciclo, con título intermedio de enfermero, como en el segundo, la licenciatura propiamente dicha, 8 de ellos tienen a su cargo más de una asignatura.

El resto de los docentes (18) (60%) reparten sus actividades educacionales como ayudantes de cátedras, es decir que acompañan al docente titular de la asignatura en el dictado de la misma (4) (13,3%) y del resto (14) (46,6%), 2 (6,6%) docentes son jefes de trabajos prácticos (JTP), se encargan de planificar y evaluar los mismos y 12 docentes son ayudantes simples, acompañando a los estudiantes en las prácticas profesionales (Cuestionario auto administrado, 2021).

Concluyendo el promedio de antigüedad en experiencias de educación de los docentes disciplinares es de 9,6 años, donde una docente tiene 28 años de experiencia en educación superior técnica y universitaria, y el docente de menos experiencia corresponde a una docente con 2 años de experiencia solamente en la universidad.

Entonces los docentes disciplinares han adquirido experiencias educativas por sus pasos en el aula universitaria, algunos recién comienzan a transitar esta experiencia, otros ya han recorrido años en docencia, donde cada experiencia formará parte de la educación formativa y personal.

Como dijo Heidegger (2019), el hombre nunca acaba su proceso de construcción, es decir, está su derecho de mejorarse como persona día a día, y de establecer el mismo como persona.

7. Respecto al tercer objetivo específico.

7.1 Formación académica de los docentes enfermeros.

Si se examina el término “formación” desde su la etimología, este proviene del latín formationis, que significa el papel o efecto de la formación o forma; y basado en la forma de expresión, es decir, entendida como la configuración externa o modo de hacer algo (Real academia española, 2021).

Beillerot J. (1996) citado en Anijovich, (2009) refiere a tres sentidos del término formación, en el primero dice que la formación se asocia a la formación del espíritu.

En el segundo sentido, el término formación se asocia desde el siglo XIX a la práctica, la formación de obreros, de oficios y profesiones.

El tercer sentido se asocia a la formación a través de las experiencias de vida.

Se puede decir entonces, según Anijovich (2009), que formar es algo que tiene que ver con la forma, por lo que formarse tiene que ver con adquirir una forma. Si esa forma, es la del campo profesional particular, debería estar orientado a adquirir el perfil profesional esperado y las competencias para cumplir con las tareas requeridas para ejercer esa profesión. (Anijovich, 2009)

En este caso, el perfil que se espera del enfermero docente universitario, desde la experiencia profesional de la autora, es la de un profesional comprometido con su profesión, que ha adquirido competencias y herramientas pedagógicas para desarrollar en el estudiante de enfermería una actitud continua de aprender, acompañando la construcción de ese conocimiento.

Achilli (2011) entiende a la “formación docente” como al proceso específico mediante el cual se articulan las prácticas de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las estructuras de enseñanza/materia educativa.

Desde la posición de Yuren (2005) la formación de docentes es un conjunto de procesos y programas que tiene la finalidad de formar, es decir, de favorecer la desestabilización del sistema disposicional del futuro docente, a fin de que se organicen competencias y motivaciones nuevas y adquiridas en un sistema disposicional reestructurado, que permita al sujeto desarrollar actividades docentes y enfrentar de manera competente los problemas que se le presentan como profesional en el campo educativo.

Entonces la formación pedagógica del docente universitario de la carrera de Licenciatura es un proceso continuo que debe atender diferentes etapas organizadas en su práctica docente, promoviendo así la iniciación, formación y perfeccionamiento de los mismos en el ámbito de los contenidos de la pedagogía de la educación superior.

7.2 Características de la Docencia Universitaria

Siendo una de las funciones de la universidad la de formar profesionales competentes y comprometidos con los problemas sociales y culturales, investigar y producir conocimientos que contribuyan a dar respuesta

interdisciplinarias a los problemas complejos y polifacéticos que afectan la sociedad.

Como así también capacitar al personal docente para mejorar sus competencias didácticas a fin de formar profesionales competentes críticos y reflexivos para atender a las demandas del mundo productivo (UNESCO, 2009, citado en De Vincenzi, 2011).

Para cumplir con esta función es necesario que en los programas curriculares se contemple una formación humanística sustentada en valores que contribuyan al desarrollo de habilidades personales (autoestima, autoafirmación, asertividad, entre otras) y sociales (solidaridad, cooperación, sensibilidad social, entre otras).

Dichas habilidades deben ser contempladas en la definición del perfil del docente universitario, en tanto que modelo educativo para sus alumnos (De Vincenzi, 2011).

Teniendo en cuenta el perfil que se espera del docente universitario y como expresa en el artículo 11, inciso b, del estatuto de la UNL, una de las funciones y obligaciones de los profesores universitarios es además de enseñar, realizar actividades de investigación y actividades de extensión (UNL, 2012)

Lo que supone que todo profesional que desee dictar clases en la universidad debería reunir las características de ser un profesional que aparte de tener la experticia de la profesión que ejerce debe prepararse para realizar investigación en el área que desarrolle su actividad y capacitarse para efectuar actividades de extensión.

El ingreso a la educación superior universitaria se realiza mediante concurso, y los requisitos para concursar son los siguientes:

De la documentación a presentar:

- a) Títulos universitarios si los tuviere,
- b) Nómina de obras y publicaciones acompañando los trabajos que considere de mayor relevancia.
- c) Cátedras universitarias o de otros niveles de docencia, relativas a la materia en concurso o afín que desempeñe o haya desempeñado indicando establecimiento y período.
- d) Cargos o funciones desempeñados en el ámbito universitario y misiones especiales conferidas por Facultades o Universidades.
- e) Trabajos de investigación, cursos dictados, conferencias y otras tareas de divulgación.
- f) Distinciones, premios y becas obtenidas.
- g) Asistencia relevante a Congresos, Seminarios, Cursos especiales, etc.
- h) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia en concurso (Estatuto UNL, 2012)

Como se observa en los requisitos para ingresar a dictar clases en la universidad, no exige que el aspirante tenga una formación académica pedagógica, pero hace énfasis en las publicaciones académicas y la producción de conocimiento generado por el docente.

Se considera desde los marcos teóricos seleccionados que, es necesario que el docente universitario se forme para la enseñanza, no basta con saber

principios, técnicas y procedimientos de su disciplina, dicho en palabras de Edelstein (2012):

(...)formarse para la enseñanza.....exige ser configurada sobre saberes que necesariamente asocien contenidos de una formación general de corte humanística propios del ser universitario con los específicos del campo disciplinar de pertenencia y aquéllos de orden pedagógico-didáctico orientados a la comprensión del acto de enseñar en sus múltiples dimensiones. (p. 14)

7. 3 Formación disciplinar de los docentes enfermeros

Los docentes enfermeros adquirieron su título de pregrado en escuelas de enfermería no universitarias, estas escuelas ofrecen una Tecnicatura Superior en Enfermería con título habilitante de enfermero.

La educación técnico profesional es una modalidad que atiende visiblemente la fuerte vinculación entre educación y trabajo, poniendo énfasis en la relación teoría-práctica (Res. Conjunta 2487-17).

Los contenidos curriculares abordan esta relación entre la educación y el mundo del trabajo a través de una propuesta educativa global e integral de conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores.

En relación con el campo de la salud, este currículo se propone otorgar conocimientos y capacidades que habilitarán al futuro egresado para actuar en correspondencia con los procesos salud-enfermedad-atención.

Siendo la Enfermería considerada actualmente como una disciplina científica del área de la salud con una fuerte impronta social y antropológica.

Que cuenta con un cuerpo de saberes que la posicionan y fortalecen en el ámbito social, disponiendo de modelos conceptuales y teorías científicas que le proporcionan los supuestos y principios sobre los cuales se la puede pensar también como una ciencia humanística, donde el cuidado del sujeto es su objeto de estudio, desde una mirada integral y holística, no siendo prioritario educar y formar docentes en enfermería.

Por ello se entiende que, “cuidar en salud es el resultado de una construcción propia de cada situación, identificando alteraciones y necesidades, reales o potenciales, que tienen lugar en el proceso de salud-enfermedad de las personas destinatarias del cuidado” (Ferreira et al. 2013. Citado en la resolución curricular, 2017, p.8).

La formación del profesional de enfermería es amplia y diversa.

Por esta razón, las Escuelas de Enfermería de Santa Fe, que poseen un currículo común a todas las instituciones educativas, estructuran sus mallas curriculares basadas en fundamentos científicos y en el abordaje más extenso de la disciplina de Enfermería.

Con el objetivo final de formar profesionales con una sólida preparación en las áreas biológicas y sociales, y un fuerte compromiso con los principios éticos, donde la práctica adquiere un papel fundamental para el futuro profesional.

7.4 En cuanto al perfil profesional del enfermero:

La Enfermera/ el Enfermero está capacitado para: el ejercicio profesional en relación de dependencia y en forma libre, desarrollando, brindando y

gestionando los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona, la familia, grupo y comunidad hasta el nivel de complejidad de cuidados intermedios, en los ámbitos comunitario y hospitalario; gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación- acción (Res. M.E. 2487, Res. M.S. 0093/17, p. 13).

Este profesional actúa de manera interdisciplinaria con profesionales de diferente nivel de calificación involucrados en su actividad: médicos de distintas especialidades, enfermeros, técnicos y otros profesionales del campo de la salud.

La enfermera o el enfermero es capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos profesionales y jerárquicos correspondientes en el marco de un equipo de trabajo en el cual participa; de gestionar sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable, y de realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos (Res. M.E. 2487, Res. M.S. 0093/17, p.14, 17).

Asimismo, es responsable y ejerce autonomía respecto de su propio trabajo. Toma decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo (Ministerio Salud, Comisión interministerial, 2002).

La enfermera o el enfermero manifiestan competencias transversales con profesionales del sector Salud que le permiten asumir una responsabilidad integral del proceso en el que interviene e interactuar con otros trabajadores y profesionales.

Dentro de su ámbito de desempeño la formación continua le permite adaptarse flexiblemente a distintos roles profesionales, para trabajar de manera interdisciplinaria y en equipo y para continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Desarrolla el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional.

Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional (Ministerio Salud, Comisión interministerial, 2002).

De acuerdo con la Res. M.E. 2487, Res. M.S. 0093/17 las áreas de competencia de la Enfermera/ el Enfermero se han definido por actividades profesionales que se agrupan según ámbitos de desempeño y son las siguientes:

1. Desarrollar y gestionar cuidados de enfermería para la promoción, prevención y recuperación hasta el nivel de complejidad intermedio con la comunidad, lo que implica aplicar las metodologías de atención de enfermería en el ámbito comunitario, gestionar cuidados de enfermería y **desarrollar acciones educativas con la comunidad.**
2. Brindar y gestionar cuidados de enfermería en el ámbito hospitalario hasta el nivel de complejidad intermedio, lo que implica aplicar metodologías de atención de enfermería para **el cuidado de la persona, familia y grupo**, gestionar cuidados en el ámbito hospitalario, **desarrollar acciones educativas para la persona, familia y grupo.**

3. Gestionar su ámbito de trabajo ya sea en relación de dependencia o en forma libre, lo que implica construir canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad, colaborar en la gestión y administración de la unidad de enfermería hospitalaria y/o comunitaria, garantizar la calidad de atención de enfermería.

4. Participar en estudios de investigación - acción, lo que implica participar en la implementación de mejoras en el proceso de trabajo, evaluar proceso y producto (Res. M.E. 2487, Res. M.S. 0093/17).

En el diseño curricular de la tecnicatura en enfermería (2017) se desarrollan asignaturas, biológicas, humanísticas, éticas y de gestión en salud, pero no hay asignaturas orientadas a adquirir conocimientos y habilidades encaminados a la enseñanza de su disciplina o áreas profesionales. (Res. M.E. 2487, Res.M.S. 0093/17). (Anexo I)

Como se observa en el perfil y en las competencias del profesional enfermero, la carrera se orienta a una formación científica, técnica, humanística, donde enseñar es parte de las funciones del profesional, educar al paciente, a la familia a la comunidad y a sus pares en el ámbito laboral. Pero no tiene una orientación hacia la pedagogía dando herramientas de cómo enseñar.

7.5 PERFIL DEL GRADUADO EN LICENCIATURA

Licenciada/o en Enfermería:

Un profesional que:

- Disponga de una sólida base de conocimientos científico-técnico disciplinares, así como habilidades y destrezas orientados a comprender el proceso de salud-enfermedad en su manifestación en la vida cotidiana, entendiendo a éste como resultado de la interacción de múltiples factores, entre los que se destacan los biológicos, psicológicos y socioculturales.
- Brinde cuidados para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en los tres niveles de atención, a individuos sanos o enfermos, incluyendo situaciones de emergencia y de alta complejidad, promoviendo el autocuidado en una relación interpersonal de participación mutua, que asegure el respeto por la individualidad y dignidad personal de aquellos a los que se cuida.
- Participe en equipos multidisciplinarios e interprofesionales para el desarrollo de programas de salud y de la profesión de enfermería que contribuyan a la mejora de la atención, al desarrollo de las bases conceptuales y a las prácticas profesionales.
- Participe en la comunidad para la búsqueda, detección, y priorización de las necesidades y problemas de salud que afectan a la población colaborando en la concreción de las intervenciones que se dispongan con equidad y solidaridad.
- Se comprometa con su crecimiento personal y profesional, la formación continua y el desarrollo social (Res. C.S.285/20).

Al adquirir el título de Licenciado en Enfermería, los docentes enfermeros solo cursaron una asignatura relacionada a la educación que se dicta en el cuarto año de la carrera. Esta asignatura orienta su teoría a la educación en salud, es decir que propicia la promoción de la misma. (Res. C.S.285/20).

(Anexo II)

Según Feroso (1985), citado en Latorre Ariño (2016): “Educación es un proceso exclusivamente humano, intencional, inter-comunicativo y espiritual, en virtud del cual se realiza con mayor plenitud la instrucción, la personalización, la socialización y la moralización del ser humano” (p. 121).

Para Temporetti (2016) la educación, entendida como acción y efecto de educar, es un hecho, una cosa que sucede, un fenómeno observable, de posible descripción, explicación e interpretación; tiene carácter fáctico en tanto práctica sociocultural y se configura como una problemática vital en la existencia humana.

Atendiendo a las definiciones anteriores, se puede decir que la educación es un concepto integrador, donde no solo se forma al individuo en inteligencia y ciertas habilidades, sino también como persona.

Teniendo en cuenta las voces latinas, de las cuales proviene “Educere” y “Educare”, la primera se asocia a las acciones de sacar y extraer, deducir, desarrollar y la segunda relacionada con meter y poner, formar e instruir (Temporetti, 2016).

Analizando tanto el currículo de la carrera de Tecnicatura Superior en Enfermería, el cual es el mismo para todas las escuelas de la provincia de santa fe, como el de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la UNL,

Se observa que al profesional enfermero tanto en la formación de pregrado como la de grado se lo capacita para realizar acciones de educación para la salud, pero no se le educa para ser docente, debiendo formarse en los procesos de enseñanza y aprendizaje de su disciplina, como así también en la planificación y evaluación del mismo, si desea dedicarse a la docencia.

El profesional enfermero ingresa a dictar clase en la universidad pensando que con el conocimiento disciplinar basta para formar profesionales en enfermería (Ponti, 2016).

Wood (2009) citado en Ponti (2016) menciona que es un desafío actual para la educación superior la preparación de graduados, además de sus competencias específicas, para el empleo en la economía del conocimiento, donde deben desarrollar habilidades sólidas de investigación, análisis de la información, resolución de problemas, comunicación efectiva y reflexión crítica sobre la práctica profesional.

No obstante, para lograr estos elementos básicos que harán trascender a la disciplina y aportar al desarrollo de la globalidad, se deben formar en el quehacer docente, sin divorciarse del disciplinar, en pleno apego de la teoría educativa, misma que favorecerá estos diferentes procesos (Ponti, 2016).

Se observa en el análisis de los currículos tanto de pre grado como de grado de las respectivas carreras de enfermería y licenciatura, que el perfil con el que es formado el docente universitario, es un perfil profesional que se vincula con la ciencia que enseña pero carece de formación pedagógica.

Lo que genera que el propio docente deba organizar y desarrollar actividades formativas, principalmente desde la propia práctica para que progresivamente alcance niveles de profesionalización docente.

Al estudiar el plan de estudios de la Tecnicatura Superior de Enfermería no universitaria y compararlo con el plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería de la UNL, se llega a la conclusión que el profesional enfermero, tanto en uno como en otro plan fue formado bajo la teoría del constructivismo social, donde Lev Vygotsky (1978) es considerado el precursor de esta teoría.

Para Vygotsky (1978), el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico (Payer, s.f).

El profesional enfermero construye su conocimiento en relación con el medio ya sea físico o cultural dado que con la mediación de su docente instructor, aprende a cuidar a los sujetos que se encuentran vulnerables, en una relación recíproca de respeto entre el profesional y el paciente en el medio en que desarrolla la acción.

Si bien tanto el profesional enfermero como el licenciado fueron formados con la teoría del constructivismo entre otras, no se puede desconocer que en la carrera de Tecnicatura Superior, un modelo que también fue tomado como referencia fue el sistema de organización de Taylor.

Este modelo se aplica en la formación técnica del enfermero, donde se lo educa para ingresar a un sistema de trabajo donde los principios que se imponen al hombre trabajador en la propuesta de Taylor, surgen como un saber legítimo en la medida en que se encuentran, desde sus orígenes, propuestos como técnicas y tácticas de poder que sirven a los dispositivos de organización social y, entre ellos, especialmente al sistema productivo (Gismano, Schwerdt, 2012).

7.6 Formación de posgrado de los docentes enfermeros

Como se desarrolló anteriormente en el primer objetivo en el apartado de formación académica, solo 1 docente, de los 30 docentes estudiados, realizó y completó una formación de posgrado, obteniendo un título de Magister en Gestión de sistemas y servicios en Salud.

Perfil del título:

El Magister en Gestión de Sistemas y Servicios de Salud es un posgraduado con aptitudes y actitudes que le permitan comprender el contexto, sus tendencias y el impacto de las mismas sobre la organización, e inducir la utilización óptima de los recursos disponibles en la organización, a la luz de los conocimientos sobre la gestión.

Está capacitado para manejar adecuadamente los métodos e instrumentos de la administración y gestión, acompañando e incorporando las innovaciones que permitan mejorar la operación de la organización. Es capaz de promover de forma continua y permanente la calidad integral en los servicios, especialmente a través del fortalecimiento (empowerment) de los recursos humanos internos y externos, y la evaluación de recursos, procesos y estructuras. Posee los conocimientos para fundamentar la gestión de su área de competencia en el planteo de objetivos adecuados a los recursos disponibles, y para monitorear y evaluar el cumplimiento de los mismos (CEI, 2021, p.2).

Analizando el programa de Maestría, de la Universidad de Rosario, se observa que el mismo solo forma al profesional con respecto a un manejo administrativo de los servicios de salud, en su plan de estudio, las asignaturas se orientan a una formación administrativa y de investigación, no encontrándose ninguna asignatura dedicada a educación.

Actualmente 2 docentes terminaron de cursar la Maestría en Docencia Universitaria, solo resta presentar su tesis, y 9 docentes comenzaron a cursarla el año 2021

La carrera de Maestría en Docencia Universitaria se dicta en la misma Universidad que trabajan los docentes, el programa curricular comprende 9 seminarios donde se desarrollan contenidos relacionados con didáctica, currículos, elaboración de proyectos, diseño de materiales para la enseñanza, entre otros, además de un taller de trabajo final, la carga horaria total es de 780 hs. (C.D. RES. 93/16)

7.7 Formación académica del docente enfermero

Modelos conductistas y constructivistas del aprendizaje.

Como coordinadora de la disciplina, la investigadora ha presenciado distintas clases de los docentes disciplinares en la carrera.

Con lo observado, y respaldado por referencias en teoría psicológica y teoría del aprendizaje. Los docentes enfermeros que dictan las asignaturas disciplinares en la carrera de licenciatura han correspondido a modelos de comportamiento (conductismo).

Donde en este modelo el maestro solamente revisa el programa, y luego lo administra refuerza las expectativas de comportamiento del estudiante y permite los próximos pasos, nuevos comportamientos o aprendizaje planificado.

El propósito de la educación es guiar la lección, mostrarle al alumno qué hacer, y el papel del maestro se ha reducido a asumir el papel

de evaluador y administrador de la calidad del aprendizaje proporcionado.

La enseñanza y las actividades para promover los aprendizajes se organizaron y condujeron sobre los principios básicos para la producción metódica de conocimiento elaborados por los grandes pensadores de la ilustración racional y empirista (Temporetti, 2012).

El docente seleccionaba, organizaba los contenidos en forma de un proceso gradual, secuencial y lineal.

La senda por donde transcurría el saber, la enseñanza y el aprendizaje era de dirección única, iba de lo simple a lo complejo, de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto, como dice Felix Temporetti (2012) "...el proceso de educación formal puede ser representado de manera metafórica como una escalera ascendente."(p. 84)

Para todos los docentes, según lo manifestado en la entrevista, les fue más fácil aplicar este modelo dado que al tener escasos conocimientos didácticos, pararse frente a los alumnos y dar una clase magistral fue sencillo, solo debían desarrollar los temas del programa con una experticia propia de su disciplina.(entrevista, 2022)

De esta manera el alumno recibía de forma pasiva los contenidos, confiando en el saber del profesor.

El profesor enseñaba y el alumno tenía la exclusiva incumbencia y responsabilidad de aprender.

Se trabajaba desde una perspectiva individual. La educación era importante siempre que se adaptara a la materia, y el aprendizaje dependía en gran medida de la conducta idiosincrásica del sujeto.

Los estudiantes fueron concebidos como individuos (sujetos) concretos, dueños de sistemas o mecanismos inteligentes, generales, abstractos, que les permiten aprender o procesar información.

Desde un punto de vista personal, la enseñanza es importante porque se adapta a la materia a estudiar. Las mejores enseñanzas son aquellas que toman en cuenta mecanismos y procesos psicofisiológicos y/o manipulaciones, estructuras, planes o esquemas mentales que los afectan directamente.

El mundo, física o socialmente, sin intermediarios. El aprendizaje depende inherentemente del comportamiento de los sujetos individuales, estudiantes idiosincrásicos, brillantes, mediocres o disfuncionales. A partir de esta concepción, se adecuaron y justificaron los contenidos de la enseñanza (Temporetti, 2006).

Anteriormente cuando se abordó la formación disciplinar del docente enfermero, se hizo mención a que los currículos con que se formaron tenían un modelo constructivista, esta formación también se refleja en el dictado de sus clases.

Haciendo referencia al modelo constructivista, este emerge en el siglo XIX y se afianza en el siglo XX, en el cual se cuestiona el conocimiento como proceso muy organizado, ordenado y simple poniendo en duda el rigor de la secuencia simple- complejo, concreto- abstracto, particular- general, próximo- lejano. Donde se interpela el papel de los sujetos- educadores y educando, en los procesos de adquisición del conocimiento.

A lo que Félix Temporetti (2012) llamó “la espiral recurrente.”

La producción intelectual humana deja de ser vista como una calle de dirección única para entenderse como una avenida o más recientemente como

un gran espacio abierto de navegación en el cual lo subjetivo y lo intersubjetivo pasan a ser moneda corriente, un ir y venir complejo y contradictorio posible en cualquier momento y a cualquier edad teniendo en cuenta la dignidad de cada quien.

Actualmente, los docentes combinan ambos modelos, ya que no existe el predominio de uno sobre el otro, esto se debe en parte a la formación del docente.

Los más antiguos se resisten al cambio y a la actualización, y por otro lado depende también del grupo de alumnos, existen grupos heterogéneos en cuanto a su edad, lo que exige que el docente según la complejidad del tema aplique un modelo o el otro.

Al aplicar el modelo de la espiral recurrente el docente se ve forzado a hacer lo necesario para que los alumnos participen tanto en la selección de contenidos como en el desarrollo de tareas o problemas a resolver o proyectos a desarrollar en cooperación con otros.

Ya no es solo el docente quien tiene el saber sino que ahora se construye no solo con un individuo sino que entre todos tanto docentes y alumnos comparten el conocimiento.

El rol del docente es el de comunicar, conversar e intercambiar conocimiento con este grupo de alumnos que ya no es más pasivo, sino que tiene una actitud activa construyendo con la guía del docente y junto a sus compañeros su propio conocimiento.

Se puede decir entonces que se da una adquisición o apropiación de conocimientos.

Pero para que esta apropiación del conocimiento se de, el docente debe comprender que esta enseñanza no puede ser pensada al margen de los individuos que aprenden, de las capacidades, de las intenciones y aspiraciones personales, como tampoco al margen de las prácticas y de los contextos institucionales, sociales, culturales y políticos en los que tanto docentes como alumnos actúan y se educan.

Es inevitable que esta construcción del conocimiento se vea influenciada por la individualidad de cada alumno y por la cultura que posea, lo que exige que el docente tenga respeto por las diferentes individualidades, por la singularidad de cada individuo, el cual es irrepetible y único, lo que hace que el momento de aprender sea solo para cada alumno en particular.

Es importante que estas prácticas educativas constituyan encuentros humanos intersubjetivos donde también los alumnos atribuyan y reconozcan en los profesores la capacidad de enseñar y transferir un saber.

Linaza (2002) decía en su obra "Cambios en la concepción de la educación" que el conocimiento se construye como resultado de un proceso educativo y que es siempre consecuencia de una interacción entre dos seres humanos y, para que sea eficaz, ambos tienen que estar personalmente implicados, llegar a definir un objetivo común y comprender el sentido que tiene la acción complementaria del otro en el logro de dicho objetivo.

El autor dice que para poder enseñar el educador tiene que creer en la capacidad para aprender del alumno.

Los alumnos tienen que construir un modelo de la realidad y los profesores deben colaborar en esta tarea de construcción y de comprensión de sus experiencias (Linaza, 2002).

Dice Linaza (2002) El buen maestro es aquél que nos sitúa en el límite de lo conocido y nos anima a seguir.

No es sólo una pedagogía centrada en el alumno, que parte de lo que todavía no sabe para proporcionarle un conocimiento ya hecho, sino un esfuerzo por establecer un auténtico intercambio de comprensión entre profesor y alumno.

Teniendo en cuenta a Linaza, el docente universitario puede realizar acciones de investigación, de gestión y otras actividades, pero su existencia es posible porque hay alumnos a los que debe enseñar, y, los que deben aprender.

El reto de enseñar exige condiciones y competencias para llevar a cabo bien la labor, por lo que debe formarse en esta profesión.

8. Respeto al cuarto Objetivo Específico

8.1 Perspectivas docentes sobre sus propias trayectorias

La palabra Perspectiva tiene varios significados en la Real Academia Española, para este objetivo se eligió la siguiente definición. Panorama que desde un punto determinado se presenta a la vista del espectador, especialmente cuando está lejano, o Punto de vista desde el cual se considera o se analiza un asunto (Real academia española, 2021).

En esta investigación se conocerá que piensan los docentes enfermeros en cuanto a sus trayectorias en docencia.

Celis (s.f.) define la perspectiva como el ver hacia el futuro cercano o lejano, ver las posibilidades que se pueden tomar. Todo esto con el objetivo de lograr alcanzar el éxito.

La perspectiva debe enfocarse en lo que se tiene que empezar a realizar con el objetivo de cumplir las metas que cada quien se proponga.

Se hace necesario complementar la información que proporcionan los CV con otra técnica como la entrevista semi estructurada o a profundidad para confirmar la información que se detalla en los CV o para preguntar por aquello que no se registra en este tipo de documento y que constituye parte de la trayectoria de formación de los docentes enfermeros.

De los 30 (100%) docentes estudiados en los CV, 20 (66,6%) realizaron el cuestionario Google auto administrado en el año 2021, y 10 (33,3%) docentes accedieron a realizar la entrevista, realizadas también en el mismo año.

El cuestionario auto administrado les insumía 20 minutos de su tiempo para realizarlo y para las entrevistas los participantes acordaron realizarlas por video conferencia en Google MEET, donde se contactó en forma individual a cada docente, llevando esta metodología 30 minutos en total.

Retomando la definición de Celis (s.f.) y para conocer los propósitos que llevaron a los docentes a trabajar en la universidad, se realizaron tres preguntas puntuales, la primera de ellas fue **¿Que lo llevó a trabajar en la universidad?**

Distintas motivaciones llevaron a los enfermeros a ingresar a la universidad. Entendiendo por motivación un ensayo mental preparatorio de una acción para animarse a ejecutarla con interés y diligencia (Real academia española, 2021).

Cuando se habla de motivación, en esta investigación es oportuno aclarar y según las respuestas de los docentes que el ingreso a la universidad se debe como dice McClelland (2011), citado en Montalvo (2015) a la búsqueda de satisfacción de tres necesidades:

La necesidad de logro: relacionada con aquellas tareas que suponen un desafío, la lucha por el éxito, la superación personal.

La mayor parte de los docentes ingresaron a la universidad por el deseo de formar en la disciplina

Otros lo tomaron como un crecimiento personal y profesional para desarrollar una auto exigencia con responsabilidad y compromiso con su disciplina.

La necesidad de poder: referida al deseo de influir en los demás, de controlarlos; de tener impacto en el resto de personas.

Los docentes en la entrevista referían el deseo de enseñar su disciplina a los estudiantes ya que ellos eran los expertos en lo que hacían.

Como si fueran únicos dueños del saber, con la autoridad para decir lo que estaba bien y lo que estaba mal, esta manifestación del poder que al decir de Antonio Gramsci(2021) en su obra “hegemonía cultural” permitía que el docente no solo transfiera sus conocimientos sino también imponga sus propios valores, creencias e ideologías.

Por último según McClelland (2011).

La necesidad de afiliación: se refiere al deseo de establecer relaciones, de formar parte de un grupo; todo aquello relacionado con relacionarse con los demás.

Los docentes manifestaron que su primera motivación fue formar parte del equipo de docentes universitarios, conocer cómo se trabaja en este nivel educativo y experimentar el ámbito universitario.

Cabe destacar que ningún docente se refirió al ingreso a la universidad como una posibilidad de incrementar su economía, dado que todos desarrollan su actividad enfermera y si bien reconocen que aumenta su poder adquisitivo, todos convinieron que ingresar a la universidad les significo prestigio en su profesión.

Otra pregunta que se les realizó fue **¿Qué significado tiene para usted su práctica pedagógica?**

Entendiendo desde el punto de vista de Edelstein (2000), a la práctica docente como el trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales, adquiriendo una significación tanto para la sociedad como para el propio maestro.

Considerando a la práctica pedagógica como el proceso que se desarrolla en el contexto del aula en el que se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el “enseñar” y el “aprender” (Edelstein, 2000).

La mayoría de los docentes respondió que su práctica pedagógica es interesante, y que implica mucho más que aplicar técnicas de enseñanza, que es una herramienta importante para la interacción con los estudiantes.

Para otros docentes su práctica pedagógica significa trabajar para desarrollar el interés del estudiante por su disciplina siendo una herramienta fundamental para transmitir experiencias.

Mientras que otros docentes piensan que con saber su profesión alcanza para enseñar y no sienten la necesidad de adquirir herramientas pedagógicas.

Según los docentes desarrollar sus actividades pedagógicas les permite “aprender a enseñar y aprender a aprender”,

Y por último se les preguntó **¿Cuáles son sus perspectivas sobre su trayectoria formativa?**

Entendiendo como perspectivas según definiciones de párrafos anteriores entonces, el modo de analizar una determinada situación u objeto, es un punto de vista sobre una situación determinada.

En un grupo de personas puede haber diferentes perspectivas ya que cada integrante posee una perspectiva personal sobre la situación en cuestión.

En referencia a las **perspectivas de orden personal**, algunos docentes respondieron avanzar en esta profesión capacitándose y actualizándose por empatía al estudiante y porque se dieron cuenta de la necesidad de adquirir conocimiento en el campo de la didáctica.

En cuanto a las **perspectivas de orden institucionales**, otros docentes contestaron “Seguir siendo parte de la docencia, incentivar al estudio e investigación”, manifestaron tener pertenencia a la universidad.

En relación a las **perspectivas de orden académico**, la mayoría pretende crecer en el campo profesional y académico, realizar estudios de posgrado, y formarse en el campo de la docencia.

Perspectivas en el orden de la salud, casi todos los docentes afirmaron que necesitan capacitarse y actualizarse en lo que respecta a su disciplina, solo algunos, manifestaron querer dejar de trabajar en la salud y dedicar todo su tiempo a la docencia universitaria.

En síntesis, los docentes disciplinares de la carrera de licenciatura ingresan a la universidad motivados para desarrollar su experiencia en la enseñanza de su disciplina en esta alta casa de estudio.

Reconocen la importancia de adquirir herramientas pedagógicas que les permita incentivar y dar a conocer su disciplina al estudiante.

La mayoría aspira poder realizar investigación, crecer en su profesión docente realizando estudios de posgrado.

9. Reflexiones finales

Cabe mencionar que a partir de la realización de la investigación realizada para la Especialización en Docencia Universitaria, se pudo conocer la formación de los docentes disciplinares que trabajan en la carrera de Licenciatura en Enfermería, sus perspectivas y proyecciones así como también los sentidos que le otorgan a su trabajo como docentes.

Retomando el primero de los objetivos de este trabajo que es analizar los currículos para conocer las trayectorias formativas, y entrevistar a los mismos para completar la información que no se encuentra en la documentación analizada.

se puede concluir que los docentes disciplinares, y de acuerdo a los informantes, la mayoría no tenía como proyecto de vida insertarse en la universidad.

Se dedicaron a fortalecer sus conocimientos disciplinares para brindar mayor calidad en los cuidados que propician al individuo, grupo o comunidad que lo necesite.

Por lo que muchos de ellos no estaban preparados para asumir ese reto intelectual.

Ickowicz (2004), citada en Anijovic (2009) en una investigación sobre trayectos de formación de profesores universitarios plantea como fuentes de su formación pedagógica su propia experiencia de haber sido alumnos y fundamentalmente el trayecto realizado en una cátedra universitaria.

Por lo que acompañar a otros docentes en el desarrollo de las cátedras fueron revelándose como uno de los ámbitos más significativos en las trayectorias de formación de los docentes enfermeros universitarios.

Del mismo modo al estudiar el segundo objetivo “las experiencias laborales” de estos docentes, las mismas transcurren con mayor dedicación horaria desarrollando su profesión en efectores de salud, dedicando un tiempo menor a las actividades de docencia.

Sumado a lo anterior, la diferencia que se da entre la antigüedad docente y la antigüedad disciplinar, siendo la primera considerablemente menor a la segunda, influye en la creencia del docente que con su experiencia en su profesión en salud es suficiente para enseñar en la universidad.

Al investigar el tercer objetivo, la formación académica de los docentes enfermeros, y habiendo estudiado sus perfiles profesionales, se afirma que si bien este profesional tiene experticia en su disciplina, no basta con esos saberes para desarrollar la profesión docente en la universidad.

El docente de enfermería debe tener claro, que su papel va más allá de tener características que le pueden constituir en facilitador del aprendizaje.

Debe capacitarse adquiriendo herramientas pedagógicas que le permitan al educando un pensamiento abierto y libre, que aumente la capacidad crítica y

reflexiva para construir su propia concepción sobre la clase de profesional que quiere ser en el futuro.

Ser docente universitario es tener una profesión que, como cualquier otra, requiere de una formación sistemática y de un programa de actualización y perfeccionamiento permanente para los cuales no fue preparado en su formación tradicional.

Finalmente, los docentes enfermeros deberían estar éticamente comprometidos con la misión y la visión que orientan el quehacer de la universidad pública.

Pues el ejercicio de la docencia universitaria implica un alto compromiso social y vocación por el desarrollo humano de las personas estudiantes.

Reforzar sus trayectos formativos en docencia, a fin de que le permitan al profesorado, en primer lugar, ser más activo en la elaboración de los programas y proyectos educativos adaptados a las necesidades particulares de los educandos y del contexto social.

Y, en segundo lugar para que den cabida en el docente a la exigencia de una actualización académica constante, que le ayude, a reflexionar sobre su acción educativa y sobre las dificultades reales según su experiencia práctica.

Desde la coordinación de la carrera se asume el compromiso de acompañar a los docentes enfermeros en buscar alternativas académicas que les permita formarse o ampliar su formación docente.

Durante el desarrollo de este estudio se pudo evidenciar que los docentes disciplinares comenzaron a realizar capacitaciones en didáctica.

Como así también se observó que en la universidad donde se desarrolló este estudio, y dado que la carrera de licenciatura obtuvo la acreditación por

CONEAU, se crearon capacitaciones para promover que los planteles docentes tengan más y mejores herramientas didácticas y pedagógicas para enfrentar la compleja tarea de transmitir los saberes y habilidades profesionales que la universidad enseña a numerosos y heterogéneos estudiantes.

Para concluir, esta investigación aportó datos valiosos para trabajar desde la gestión para mejorar la formación de los docentes enfermeros de la carrera, permitiendo que se piense en una futura línea de investigación relacionando la formación de los docentes con sus prácticas de la enseñanza.

10. Referencias bibliográficas:

Achilli (2011) Año XIX, Vol. 35, Agosto 2018, Buenos Aires, Argentina.

Anijovich, Cappelletti, Mora y Sabelli. Transitar la formación pedagógica. Buenos Aires, Paidós (2009) CAPÍTULO 1.

Ayer, A.J. Lenguaje, verdad y lógica. Martínez Roca Ed., Barcelona, 1971. El positivismo lógico (comp.). F.C.E., México, 1965.

Bozu, Z. (2010). "El profesorado universitario novel: estudio teórico de su proceso de inducción o socialización o profesional". Revista Electrónica de 104 · Los inicios de la vida universitaria Investigación y Docencia (REID), 3, enero, 55-72. Disponible en <http://www.revistareid.net/revista/n3/REID3art3.pdf>.

Cáceres, P. M. E. (2019). El Currículo Vitae: Un acercamiento a las trayectorias de formación continua de profesores universitarios. CIAIQ2019, 1, 721-730.

Cáceres, M.; Lara, L.; Iglesias, C. M.; García, R.; Bravo, G.; Cañedo, C. y Valdés, O. (2009). "La formación pedagógica de los profesores universitarios. Una propuesta en el proceso de profesionalización del docente". Revista Iberoamericana de Educación, OEI (1-14). <http://www.rieoei.org/deloslectores/475Caceres.pdf>.

Ceresani Viviana La formación de las y los docentes universitarios/as en torno a los saberes pedagógicos y didácticos La construcción de instituciones educativas inclusivas (UNAJ, UNLA) Y GUSTAVO MÓRTOLA (UNAJ)

Colmenares, G. N. L. (2019). Aplicando las TIC en el aprendizaje de la enfermería profesional. Revista Digital Universitaria, 20(5).

De Vincenzi, A. (2012). La formación pedagógica del profesor universitario. Un desafío para la reflexión y revisión de la práctica docente en el nivel superior.

Edelstein, G. (2000): «El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente», en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (iice), Año IX, núm. 17, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Edelstein. (2012) Construcción cooperativa de políticas y estrategias de formación de docentes universitarios en la región 9 Un debate vigente y necesario: La formación docente en las universidades

Celis. "Perspectiva". En: Significadis.com
<https://www.significados.com/perspectiva/2022>

Estatuto UNL Publicado en el Boletín Oficial N° 32.609 de fecha 27 de marzo de 2013, ordenado por Resolución N° 480/2013 del Ministerio de Educación. Aprobado en Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria 4 de octubre de 2012 Resolución A.U. N° 04/12

Montalvo Gabriela y Roberto Plasencia2015 la motivación.
<https://www.ing.unlp.edu.ar> ›

Gaviria .La importancia de la formación académica en la vida laboral. Artículo Noticias. Universidad del Rosario. Publicado 13/07/2017 12:00:00 a. m. Cortesía: El Empleo

García. C. (2018) una mirada desde el concepto de trayectoria de Pierre Bourdieu. Ciencia y Sociedad, vol. 43, núm. 3, pp. 13-23, 2018 Instituto Tecnológico de Santo Domingo

Gismano, Yanina, Schwerdt, Fabio. Universidad Nacional del Sur. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata “Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales”

Gramsci, Antonio (1978) El concepto de Hegemonía Cultural. Ediciones de Cultura Popular .Caps. I y V. Págs. 7, 24 y 89- 111. México. 1978.

Gramsci, (2013) Hegemonía cultural y políticas de la diferencia <http://biblioteca.clacso.edu.ar> >

Gómez. (2019) Director de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Noreste (UNNE) , Profesor Fernando Gómez, Disponible en medios.unne.edu.ar, 16/06/19)

Latorre Ariño.(2016) Educación, Instrucción, aprendizaje y formación Dr. Marino Universidad Marcelino Champagnat Lima - Perú -

Ley N°24.521, (1995). Educación Superior. <https://www.argentina.gob.ar>

·Linaza, José Luis (2003) Cambios en la concepción de educación. En: La enseñanza del derecho. Comp. Francisco Laporta. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Litwin Edith. (2021) Los desafíos y los sinsentidos de las nuevas tecnologías en la educación. ...<https://www.educ.ar> > recursos > Educere, vol. 25, núm. 81, pp. 657-667,

Mazzoti. (2009) Redalyc. Prácticas de enseñanza mediadas por la tecnología...<https://www.redalyc.org> > pdf

Maestría en gestión de sistemas y servicios de salud. CEI. Centro de estudios interdisciplinarios. www.unr.edu.ar/info/cei

·Payer. María Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría de Jean <http://constructivismos.blogspot.com/>

·Pogrè. P. (2018) Los inicios de la vida universitaria: políticas, prácticas y estrategias para garantizar el derecho a la educación superior - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo

Ponti. (2018)Lujan Jorge Luis., Liliana Elba PERFIL DEL DOCENTE DE ENFERMERÍA EN EL SIGLO XXI.

Ponti (2016) La enfermería y su rol en la educación para la salud / Liliana Ponti. -1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo; ciudad Universidad Abierta Interamericana.

Perkins. D (2010) El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación. - 1ª ed.- Buenos Aires: editorial Paidós

Porta Mariana (2018) La formación docente del profesor universitario. ¿Alcanza con saber una disciplina para ser docente universitario? xxvi jornadas de reflexión académica en diseño y comunicación. Vol. 35, Buenos Aires, Argentina

Ramacciotti, Karina Inés (2020) Historias de la enfermería en Argentina: pasado y presente de una profesión - 1a ed. - José C. Paz: Edunpaz,

Real academia española 2021. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/7/22].

Real academia española (2014) Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta]. Definición 3)

Res Rector 353 Texto Ordenado Ord. 3-01 Reg. Comp. e ...<http://fich.unl.edu.ar>

Res. C.S.285/20.UNL. Nuevo plan de licenciatura en enfermería Res. M.E 2487, Res.M.S. 0093/17). Res. Nº 420 CD, FBCB, 2006).

Temporetti Felix – (2012) Entre la escalera ascendente y la espiral recurrente

Temporetti, Félix (2016) Revolver la educación. Seminario de Psicología (y) educación. Posgrados Educación. UADER, UNR, UNL

UNESCO (2009) Conferencia Mundial sobre Educación Superior – 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: UNESCO. Universidad de los Andes REFLEXIONES DE LA EXPERIENCIA DOCENTE COMO APRENDIZAJE Universidad de Los Andes, Venezuela

UNL FUHC. Plan de estudio res. 93/16. Reglamento de Maestría en Docencia Universitaria

Westreicher, G. (19 de junio, 2020). Experiencia laboral. Economipedia.com

YUREN, T. (2005) “ethos y autoformación en los dispositivos de formación de docentes”

10. ANEXOS

10.1 DISEÑO CURRICULAR TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA

1. IDENTIFICACION DEL TITULO • Sector de actividad socio productiva: Salud. • Denominación del perfil profesional: Enfermería. • Familia profesional: Salud. • Denominación del título de referencia: Técnico Superior en Enfermería. • Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: Nivel Superior de la modalidad de Educación Técnico Profesional • Título a otorgar: Enfermero/a. • Duración de la carrera en años académicos: 3 (tres) años. • Condiciones de ingreso: Estudios Secundarios Completos.

2. FUNDAMENTACION DE LA CARRERA t' El presente diseño curricular apunta a insertarse en S escenario de educación técnica superior de La provincia de Santa Fe con un carácter innovador; que se expresa en la temática que aborda, en el diseño de la estructura curricular y principalmente, en una lectura y análisis del contexto local y regional. En el Plan Estratégico Provincial Vision 2030 se manifiesta la necesidad de disponer de un respaldo técnico capaz de aportar solidez y solvencia a las actividades realizadas en el sector salud, para conformar un Sistema Integrado de Salud. En La provincia de Santa Fe, tal como se expresa (PEP, 2030: 200) la salud es sin duda una política social que debe promover el desarrollo humano sustentable y contribuir a la construcción de la ciudadanía además de ofrecer servicios curativos. Una concepción integral de la salud, está necesariamente vinculada también con la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene, vivienda, ambiente, trabajo,

educación, cultura y participación de los ciudadanos. El Plan Estratégico Provincial 2030 expresa claramente como objetivos consolidar un sistema público de salud universal, gratuito, equitativo e integral, y garantizar la promoción, prevención, curación y rehabilitación abordando cada situación con la complejidad adecuada, en el espacio más adecuado y con mecanismos participativos que respeten las formas organizativas de cada municipio y comuna.

La construcción de un Sistema Integrado de Salud pretende garantizar valores como la universalidad en el acceso, la integralidad de sus acciones y la equidad como criterio distributivo frente a la necesidad, mediante el fortalecimiento de la red asistencial de salud pública en las cinco regiones, a efectos de una adecuada implementación de la estrategia de Atención Primaria. En este marco, el proyecto ahora denominado Sistema Integrado de Salud está trabajando en simultáneo sobre distintas líneas de acción: articulación entre establecimientos de atención de la salud y de sus redes de soporte como la atención de las emergencias, de prestaciones de laboratorio o de distribución de medicamentos partiendo de acuerdos que integran los recursos disponibles en las distintas jurisdicciones. Estas acciones se complementan con otras múltiples estrategias que van desde la adopción de la Técnica Superior en Enfermería -

5 PRO VINCIA DE SANTA FE Ministerio de Educación de unidad de criterios en el sistema de formación de los profesionales de la salud; en los dispositivos de admisión y adscripción de pacientes; en la planificación de infraestructura en salud; hasta la coordinación del modo de responder a las emergencias en todos los municipios y comunas de la provincia. Este Plan Estratégico 2030, plasma las ideas pluralistas de todos los ciudadanos de la provincia de Santa Fe en programas concretos de gestión. Uno de los valores declarados en el Plan es el acceso universal a los bienes públicos, siendo la educación uno de estos. El mismo posee tres líneas estratégicas, a saber: territorio integrado, calidad social y economía del desarrollo. Esta Técnica Superior en Enfermería fundamentalmente se inserta dentro de la calidad social, en el eje de trabajo, educación y salud con equidad. Este eje de trabajo prioriza la salud y educación como igualadoras de oportunidades, promotoras de la cohesión social e impulsoras

del desarrollo humano. Apunta al fortalecimiento y consolidación de la escuela pública, como espacio de anclaje de las relaciones sociales y comunitarias, del diálogo y de la participación, y como eje fortalecedor del tejido social. Promueve la consolidación de un sistema de salud pública eficiente y de calidad, garantizando el principio de universalidad en el acceso, bajo condiciones de equidad, profesionalismo y alto contenido humano en la atención de las y los santafesinos. El abordaje que realiza el Ministerio de Educación respecto a la educación técnico profesional articula de manera sólida el sistema educativo con el sistema de salud de la región. Se pretende así lograr una reducción de la brecha entre educación y empleo, favoreciendo que amplios colectivos de jóvenes accedan a la formación profesional. Este diseño de educación técnica superior impulsa el desarrollo socio-económico y cultural de la provincia de Santa Fe facilitando la movilidad social de los jóvenes y la reducción de la desigualdad. La educación técnico profesional es una modalidad que atiende visiblemente la fuerte vinculación entre educación y trabajo, poniendo énfasis en la relación teoría-práctica. Atender esta relación educación - mundo del trabajo desde una propuesta didáctica integral e integradora de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes como también valores, es lo que orienta e inspira esta propuesta. Pensar la formación técnica en relación con el mundo del trabajo, las demandas ocupacionales, asociadas a los sectores productivos, no implica sin embargo quedarnos solo con el carácter instrumental de la formación técnica sino también valorar el carácter social que tiene como finalidad principal, mejorar la calidad de vida de las personas, propiciando más y mejores oportunidades de inclusión. En relación al campo de la salud, este currículo se propone otorgar conocimientos y capacidades que habilitarán al futuro egresado para actuar en relación a los procesos salud-enfermedad-atención. Procesos que requieren pensar en las tramas de representaciones y prácticas en relación al padecimiento y al abordaje construido para dar respuesta a los mismos. De este modo las prácticas articuladas y contextualizadas facilitarán la transformación de la clínica tradicional. El movimiento de salud colectiva latinoamericana ha reconocido la importancia de pensar la Tccnicatura Superior en

Enfermería - 6 a PROVINCIA DE SANTA FE Ministerio de Educación en términos de salud-enfermedad-atención, como una categoría amplia que no restringe el trabajo en salud a la atención técnica o médica, sino que da lugar al cuidado de la vida en general y considera las diversas formas de cuidar o atender vigentes en cada grupo social. La comprensión integral del mencionado proceso exige una propuesta teórica y metodológica que permita dar cuenta del grado de complejidad que dicho proceso contiene. Esta construcción excede a las capacidades propias de las distintas disciplinas que se ocupan del abordaje de las diferentes facetas del trabajo en salud mencionado, y requiere una elaboración conjunta de modo tal de estar en condiciones de comprender la salud, como un proceso en permanente tensión y conflicto en la búsqueda de una mejor calidad de vida, condicionada por las potencialidades, capacidades y limitaciones que las personas, las familias y las comunidades evidencian en el manejo de los recursos disponibles (Almeida-Filho, 2006). El presente diseño curricular para la formación de Técnicos Superiores en Enfermería ha sido pensado y elaborado desde el diálogo y el consenso entre docentes de distintos Institutos Superiores de formación en esta especialidad, Escuelas de Enfermería y representantes del Ministerio de Salud de la provincia, de manera tal de articular en la propuesta aspectos de la identidad y realidad social. También se ve reflejado en este documento la presencia del Estado que mediante sus marcos regulatorios, normativos, del plan estratégico y desde el espíritu de las estrategias de política educativa marcan un rumbo a seguir, un ideal de proyecto social en el que la educación cobra un papel relevante. Estas premisas orientan los esfuerzos y desafíos que asume la propuesta de formación y recupera también la necesidad de dar respuestas a las demandas concretas y a las necesidades que se generan desde el sector salud y ámbitos culturales de la región.

2.1. MARCO NORMATIVO NACIONAL Y PROVINCIAL

La formación de técnicos superiores en nuestro país comenzó un proceso de renovación a partir de la sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de la Ley de Educación Nacional N° 26.206. En la provincia de Santa Fe, la revisión de los diseños curriculares para la formación inicial de técnicos superiores conformó un proyecto curricular

jurisdiccional cuyos marcos normativos fueron los siguientes: Ley de Educación Nacional N°26.206. Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058. • Proceso de Homologación y Marcos de Referencias de Títulos y Certificaciones U-i de La Educación Técnico Profesional (Resolución del CFE N o 261/06). • Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional (Resolución del CFE N° 13/07). • Lineamientos y criterios para la inclusión de títulos técnicos de nivel secundario y de nivel superior y certificados de formación profesional en el proceso de homologación (Resolución del CFE N° 9 1/09). • Marco de referencia para procesos de homologación de títulos de nivel superior. Tecnicatura Superior en Enfermería - 7 C, PROVINCIA DE SANTA FE Miffelsteño de Educación Sector Salud. Enfermería (Resolución del CFE N° 207/13. Anexo IV). • Criterios Federales para la organización institucional y lineamientos curriculares de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario y superior (Resolución del CFE N° 295/16). • Validez Nacional de Títulos (Resolución del Ministerio de Educación de la Nación No 158/14).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

La enfermería es considerada actualmente una disciplina científica del área de la salud con una fuerte impronta social y antropológica. Cuenta con un cuerpo de conocimientos y saberes que la posicionan y fortalecen en el ámbito de lo social, disponiendo de modelos conceptuales y teorías científicas que le proporcionan los supuestos y principios sobre los cuales pensarse como una ciencia humanística. La misma define al cuidado del sujeto como su objeto de estudio, desde una mirada integral y holística. Por ello se entiende que, "cuidar en salud es el resultado de una construcción propia de cada situación, identificando alteraciones y necesidades, reales o potenciales, que tienen lugar en el proceso de salud-enfermedad de las personas destinatarias del cuidado" (Ferreira, et al. 2013). Desde esa óptica, el cuidado supone construir un vínculo, establecer una relación terapéutica entre sujetos, en la cual alguien brinda el cuidado y el otro no solo lo recibe, sino que también participa de él, superando un modelo de relación entre sujeto - objeto, para pasar a una relación sujeto-sujeto. Coherente con esta perspectiva, se puede afirmar que es inherente a la enfermería el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho a la vida, a su dignidad. En los cuidados de enfermería no se hard

distincian alguna fundada en consideraciones de edad, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, nacionalidad, opiniones políticas, etnia o condición social" (Resolución CFE N° 7/07). Este posicionamiento da cuenta de un proceso complejo de construcción histórica en el que se han sentado las bases, que la consolidan como disciplina científica. En sus orígenes se la identificaba con la maternidad, la religión, la guerra, y posteriormente la ciencia (1850). Así el cuidado de los más débiles, se fue convirtiendo con el pasar de los siglos, desde una obligación casera de los más cercanos, sobre todo como tarea destinada a la mujer, a un deber para con Dios y un modo de servir a los semejantes. Más tarde, una muestra de patriotismo cívico en la atención de los heridos de guerra. En ese contexto, específicamente la guerra de Crimea (1853 a 1856), surgió una de las pioneras en el desarrollo del campo disciplinar, Florence Nightingale (1820-1910), quien logró que la enfermería comience a ser reconocida como una profesión que requiere de conocimientos específicos y sistemáticos para desarrollarla. Consideró a las enfermeras como un colectivo de mujeres formadas y preparadas para el trabajo en los servicios. Con ese propósito, creó la primera escuela de enfermería en Londres, dando lugar así al comienzo de la enfermería moderna. *Tecnicatura Superior en Enfermería - 8 A to a., PRO Y IN WA DE SANTA FE* Ministerio de Education En nuestro país fue Cecilia Grierson (1859-1934) primera médica argentina, quien, en 1886 creó la primera Escuela de Enfermería del Círculo Médico Argentino, siendo aún estudiante de la carrera de medicina, entidad que ella misma dirigió hasta 1913. Más contemporáneos y cercanos al actual paradigma en enfermería, encontramos los aportes de Marie Françoise Colliere (1930-2005), enfermera de origen francés, reconocida a nivel internacional por sus trabajos en torno al cuidado y las prácticas del cuidado, la que introduce también en el campo de la investigación y desarrollo del conocimiento de enfermería un enfoque histórico antropológico, como así también a Floreal Ferrara (1924-2010) médico argentino especialista en medicina social, que incorpora esa mirada al concepto de salud, entendiéndola como "la capacidad individual y social de modificar las condiciones que limitan la vida" (Ferrara, 1987). La historia va dando cuenta de los cambios paradigmáticos sobre

los cuales la enfermería fue sentando sus bases epistemológicas, como así también configurando, ordenando y reconociendo su campo disciplinario sus prácticas enfermeras en particular. Kuhn T. S. (1988) denominó a los paradigmas como "... planteamientos científicos universalmente reconocidos, que durante cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a la comunidad científica". Definió este concepto para resaltar su idea de que toda disciplina comparte elementos comunes a toda comunidad científica específica o profesión, y que el paradigma dominante dirige todas las actividades de esa profesión y, como tal, es aceptado por la mayoría de sus miembros (Resolución ME de Santa Fe N° 756/11). Teniendo en cuenta estas conceptualizaciones, podemos señalar que la disciplina se caracterizó en la primera mitad del siglo XX, por un desarrollo fuertemente empírico, biologicista, donde la formación enfermera estuvo orientada por otras profesiones de la salud, dando lugar al paradigma, definido dentro del campo profesional, como el de la categorización (1850-1950). Este sostiene que los fenómenos son divisibles en categorías, clases o grupos definidos, considerados como elementos aislables o manifestaciones simplificables. La presencia y desarrollo de nuevos corpus teóricos dentro del campo disciplinar, a partir de la década de 1940, pero sobre todo en las del 70 y del 80, fueron dando un giro importante a estas conceptualizaciones. Aparecen paradigmas superadores como el de la integración (1950- 1975), que reconoce elementos y manifestaciones de un fenómeno y lo integra al contexto específico en que se sitúa el mismo, orientando la enfermería hacia la persona; y el de la transformación (1975 -...) que sostiene que los fenómenos son únicos, definidos por una estructura compleja en interacción con el mundo global. Estos, intentan separarse de la mirada positivista y fragmentada del primer encuadre epistemológico, no obstante, como afirma Alligood y Tomey (2011) puede aseverarse que hay una convivencia de los mismos en el ejercicio profesional ya que todos abordan los ejes esenciales de la enfermería. Estos ejes resultan de las investigaciones de Fawcett (2005), quien les dio una estructura organizativa a las mencionadas teorías existentes, desarrolladas de manera individual sobre lo propio de la disciplina como: persona,

entorno, salud, cuidado en enfermería. Tecnicatura Superior en Enfermería - 9 PRO VINCIA DE SANTA FE MnSreriode Educación Se ha denominado a partir de entonces, a estos cuatro conceptos el metaparadigma, entendido como el conjunto de conceptos globales que identifican y constituyen el núcleo disciplinar de La enfermería, precisamente el núcleo ontológico-epistemológico de la misma. Es el primer nivel de especificidad y perspectiva de los cuidados enfermeros. Esto ha determinado que la comunidad científica enfermera acepte de modo universal que ante cualquier intento riguroso de describir y explicar de forma científica la enfermería deben definirse Los cuatro conceptos, así como la puesta en relación de los mismos. Ya en el siglo XXI, estamos en condiciones de incorporar al campo de la formación y producción de conocimiento enfermero el paradigma de la complejidad, desarrollado por Edgar Morin (1990), se caracteriza por una epistemología que no aísla, no es reduccionista, ni rígida en cuanto a saberes. Tiene como sustento la teoría de sistemas, la informática y la cibernética, las que se basan en la física cuántica y las matemáticas no lineales; en alguna forma, es un desafío al sentido común prevalente, ya que subvierte la lógica convencional. Este abordaje teórico, aún en proceso de configuración en enfermería, según Farjado (2015), permite ampliar y reconocer el cuidado de enfermería como un fenómeno complejo en el cual y para el cual a menudo, no se encuentran respuestas previsibles, lo que favorece, se asuman gradualmente actitudes proactivas, creativas y emancipadoras por parte de los profesionales de enfermería, posibilitando a la vez relaciones próximas, dialógicas y humanizadas. El cuidado es una entidad compleja, pues detrás de una evidente unidad, coexisten multiplicidad de componentes, contextos, siendo la asociación de ellos mismos (diversos por completo), lo que da coherencia a la acción cuidadora. Siguiendo a Collière (1993) podemos afirmar que el cuidado surge de las costumbres y creencias diarias, por tanto, posee factores culturales unidos a su tejido, a su compleja materia que es la textura de la vida misma. Esta visión de la enfermería pretende realizar una nueva práctica que resulta incompatible con el positivismo. Tiende a la integralidad, contemplando los aspectos sociales, contextuales y ecológicos en relación al ser humano.

Incorpora la historia, cultural y el derecho a la salud de las personas, como así también las bases epidemiológicas, el compromiso social, la mirada puesta en el territorio y en el proceso de cuidado enfermero para la población. Cobra relevancia la organización de redes de atención, lo que implica concretas y necesarias relaciones de los integrantes del sistema, que están conectados e interaccionan entre sí y comparten información (Fajardo, et. al, 2015). Desde esta perspectiva, la idea de complejidad en el campo de la salud, orienta a pensarla como un fenómeno social que no puede abordarse desde la simplicidad de una técnica universal, o centrarse en tratamientos médicos, sino que se afronta desde un equipo interdisciplinario, donde todos aportan a esclarecer los modos de vida y reconocer como influyen en la salud de la comunidad. Por ello, entre los aspectos centrales del modelo de la clínica del cuidado enfermero se reconoce el compromiso de los profesionales con las personas en los lugares en que éstas viven, se aspira a comprender el contexto del proceso de salud-enfermedad-cuidado, donde cada intervención representa una oportunidad de prevención y promoción, y se consensúa el proyecto de cuidado con el sujeto y equipo, considerando siempre la singularidad y todas las instancias intervinientes en el proceso de salud (Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, 2013). En este sentido se comprende que la relación entre los conceptos del metaparadigma, deben ser entendidos desde la particularidad de las situaciones que se presentan, como así también en relación al sistema dentro del cual se desarrollan las prácticas enfermeras. Por ello las mismas, van más allá del acto de cuidar que une el 'qué del cuidado y el 'cómo' de la interacción persona-enfermera, pues implica crear un cuidado que recurra a diversos procesos: la reflexión, la integración de creencias y valores, el análisis crítico, la aplicación de conocimientos, el juicio clínico, la intuición, la organización de los recursos y la evaluación de la calidad de las intervenciones. Se trata de un cuidado innovador, que une la ciencia y el arte de enfermería y que se centra en la persona, la cual en continua interacción con su entorno, vive experiencias de salud (Zarate, 2003). Adquiere significación, en relación a lo expresado, la gestión del cuidado como un tema ineludible de la

agenda de investigación actual. Y se la entiende, coincidiendo con K rouac (1996) como un proceso heurístico, dirigido a movilizar los recursos humanos y los del entorno con la intención de mantener y favorecer el cuidado de la persona. Estos procesos son los que determinan que el cuidado de la salud se brinde de manera racional, oportuna, equitativa, eficiente; que minimice los riesgos al destinatario y al equipo de salud, a la institución y a la comunidad; y que maximice el beneficio generado por la actividad integrada del equipo de enfermería y del equipo de salud en su conjunto. Por esto es que el trabajo en salud se planifica, gestiona y direcciona desde el territorio. Cabe relevancia en nuestra provincia, el enfoque de derechos y la Atención Primaria de La Salud como estrategia (APS) que responde a los postulados de La Declaración de AlmaAt  (1978) donde se la define como una estrategia que implica un cambio organizacional en los modos de brindar y generar salud p blica y colectiva. La atenci n primaria atraviesa todo el sistema de salud, y es organizadora del sistema de atenci n. La estrategia de atenci n primaria de la salud implica colocar a la poblaci n en el centro de la escena y alrededor de ella la red de servicios. Por ello, es parte del trabajo diario con la salud de la poblaci n, crear las condiciones tanto para que todos puedan decidir acerca de su salud con autonom a, como para que no existan las barreras de acceso a la misma (Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, 2013).

A modo de conclusi n, podemos decir que en la actualidad la enfermer a es reconocida como una disciplina acad mica y una profesi n, no obstante estar en constante construcci n y revisi n de su campo de conocimiento al igual que toda otra disciplina cient fica. En un entorno cada vez m s complejo, la enfermer a tendr  que adaptarse para cubrir las nuevas necesidades y expectativas que en torno a la salud demande la poblaci n. Esto implica nuevas funciones para los profesionales, una s lida formaci n te rica y pr ctica en el campo de las ciencias biol gicas y sociales con el fin de dar respuestas humanas a las demandas de la sociedad y de sus sujetos en particular. Debicndo enfocar su acci n en Tecnicatuia Superior on Enfermeria - 11

PROVINCIA DE SANTA FE Ministerio de Educaci n la prevenci n, la promoci n y el fortalecimiento de la salud, la rehabilitaci n, el bienestar y calidad de vida, respetando la libertad

y La dignidad de la persona, garantizando el derecho a la salud. Así, salud y cuidado en el marco de La atención primaria de la salud como estrategia, se proclaman como aspectos centrales del conocimiento de enfermería.

3. FINALIDADES FORMATIVAS DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERIA

El presente diseño curricular aspira a desarrollar, como lo expresa la Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058, una formación integral del estudiante a través de procesos que promuevan la construcción de múltiples habilidades cognitivas, socioemocionales, y técnico-profesionales en el área de La Enfermería, a fin de cimentar su rol profesional, asegurando la articulación entre el sistema educativo, el sistema de salud y el sistema productivo de la región y del país. Así, se asume la formación como un lugar desde donde poder potenciar a los sujetos, mejorando en primer lugar la calidad de vida y ofreciendo una posibilidad concreta de desarrollo y equidad social, frente a la alta competitividad y la complejidad que asume el mundo del trabajo, que debe ser, ante todo, decente e inclusivo.

Entendemos que la formación ya no puede ser concebida como una adquisición de aprendizajes y saberes fijos, puntuales y acabados, sino que deben constituirse como un proceso permanente que se renueva y se actualiza a lo largo de toda la vida profesional del sujeto; de modo tal que la formación inicial requiere prolongarse en la formación continua, afin de que estos técnicos puedan ir adaptando sus cualificaciones profesionales a las nuevas especificaciones que se derivan de la evolución de la ciencia, el cambio tecnológico y social.

Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades formativas para los técnicos superiores en enfermería orientadas a:

- Desarrollar una perspectiva integral del rol de enfermería, consistente en brindar y gestionar el cuidado del sujeto, la familia, el grupo y la comunidad, para la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y recuperación hasta el nivel de cuidados intermedios, en el marco de una concepción de la Atención Primaria de la Salud como estrategia y la clínica ampliada.
- Lograr desempeñarse conforme al perfil profesional que le compete, de modo autónomo y/o interdependiente a partir de la capacitación científica, técnica y humana, acorde al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Asumir la salud

como derecho humano, gestionando y desarrollando el cuidado para garantizar la atención integral y la equidad, respetando etnia, religion, cultura, ideología, nacionalidad, condición social y económica, capacidad, género. • Desarrollar capacidades específicas para la Atención Primaria de la Salud como estrategia, teniendo en cuenta los criterios de bioseguridad, protección, relaciones humanas, derechos, aspectos bioéticos y legales. **Tecnatura Superior en Enfermería - 12 101 1 PROVINCIA DE SANTA FE Ministerio de Educación** • Lograr habilidades sociales, entre ellas: comunicacionales, educativas y laborales, que favorezcan la relación terapéutica en el cuidado de enfermería y se orienten al logro de los objetivos de las organizaciones en salud. • Lograr habilidades para desempeñarse en el marco de los equipos de salud y de trabajo interdisciplinario, multidisciplinario o transdisciplinario, según corresponda, gestionando sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable. • Lograr una actitud ética y preparación para ser ciudadano activo, responsable y comprometido con la realidad, como así también para la atención y promoción de la salud, entendiendo y atendiendo a las demandas y necesidades del contexto en el cual se desarrolla, aplicando las normas de sostenibilidad ambiental, con una mirada integral y cuidadosa del medio ambiente. • Desarrollar habilidades para la investigación-acción en el ámbito de la propia práctica, y disposición para colaborar y participar de investigaciones científicas, que favorezcan el pensamiento crítico, reflexivo, creativo del saber hacer profesional y humano. • Reconocer y afrontar la realidad en su complejidad, caracterizada por la incertidumbre, el cambio, la provisoriedad del conocimiento y la multireferencialidad de los hechos y situaciones que exigen del profesional, capacidad para gestionar saberes, actuar con flexibilidad y disposición para aprender a aprender durante toda la vida.

4. REFERENCIALAL PERFIL PROFESIONAL

4.1. ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL

El Enfermero/a está capacitado para el ejercicio profesional en relación de dependencia y en forma libre, desarrollando, brindando y gestionando los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona, la familia, grupo y comunidad hasta el nivel de cuidados

intermedios, en Los ámbitos comunitario y hospitalario; gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación- acción. 4.2. FUNCIONES QUE EJERCE EL PROFESIONAL A continuación se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional del enfermero/a de las cuales se pueden identificar Las actividades profesionales: "Desarrollar y gestionar cuidados de enfermería para la promoción, prevención y recuperación hasta el nivel de cuidados intermedios con la comunidad". En esta función se aplican las metodologías de atención de enfermería en el ámbito comunitario y se gestionan Los cuidados de enfermería.

Tecnicatura Superior en Enfermería - 13 M66, PROVINCIA DE SANTA FE Miriñsteño de Educación

- Aplicar las metodologías de atención de enfermería en el ámbito comunitario. Se valoran las características, problemas y/o necesidades de la comunidad y se realiza un diagnóstico de los problemas. Se planifican las intervenciones de enfermería y se implementan las mismas. Se evalúan los procesos y productos de atención implementada.
- Gestionar cuidados de enfermería en el ámbito comunitario. Se desarrollan procesos continuos de comunicación en cada una de las etapas. Se realizan acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico precoz, tratamiento específico, limitación del daño y rehabilitación. Se registran las acciones realizadas.
- Desarrollar acciones educativas con la comunidad. Planificar, ejecutar y evaluar acciones de educación. "Brindar y gestionar cuidados de enfermería en el ámbito hospitalario hasta el nivel de cuidados intermedios". En esta función se aplican las metodologías de atención de enfermería y se gestionan los cuidados en el ámbito hospitalario.
- Aplicar metodologías de atención de enfermería para el cuidado de la persona, familia y grupo. Se valoran las características de la persona, sus necesidades y problemas. Se diagnostican los problemas y/o necesidades de la persona. Se planifican e implementan las intervenciones de enfermería para la resolución de los problemas. Se registran y evalúan los procesos y productos de la atención implementada.
- Gestionar cuidados en el ámbito hospitalario. Se desarrollan procesos continuos de comunicación en cada una de las etapas. Se administran los cuidados en todas las etapas del ciclo vital. Se registran las acciones realizadas.
- Desarrollar acciones

educativas para la persona, familia y grupo. . Se planifican, ejecutan y evalúan acciones educativas. "Gestionar su ámbito de trabajo ya sea en relación de dependencia o en forma libre". En esta función se construyen los canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad, se gestiona y administra la unidad de enfermería y se garantiza la calidad de la atención de enfermería. • Construir canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad. Se identifica la estructura del propio servicio y de los otros servicios y áreas. Se obtiene, identifica, clasifica y deriva la información. Se define el método de archivo. Se controla y evalúa el archivo. Se utilizan las tecnologías de la información. Se seleccionan los canales de comunicación más adecuados, organizando los circuitos comunicacionales. Se participa en la coordinación de los procesos comunicacionales intra e inter servicio. Se participa en la elaboración del manual de procedimiento de las actividades del ámbito de trabajo.

Técnica Superior en Enfermería - 14 PR DVI Pd C IA BE SANTA FE Mfloreli) b Edici Colaborar en la gestión y administración de la unidad de enfermería hospitalaria y/o comunitaria. Se realizan las actividades intra e inter servicios. Se optimiza el aprovechamiento de los distintos insumos. Se administra la unidad de enfermería hospitalaria y/o comunitaria. Se reconocen y coordinan actores comunitarios en tareas ligadas a los diferentes niveles de prevención. Se desarrollan actividades de capacitación en servicio en el marco del hospital y la comunidad. Se participa en los Comités intra e interdisciplinarios. Garantizar la calidad de la atención de enfermería. Se gestiona la calidad de los cuidados de enfermería. Se controla la calidad de las condiciones del lugar de atención del paciente y del equipamiento e instrumental a utilizar. Se participa en el equipo de salud. Se asume la responsabilidad profesional, ética y jurídica. Se actúa como referente profesional. 'Participar en estudios de investigación-acción ' En esta función se describen los fenómenos de salud. Se definen problemas y se elaboran marcos teóricos. Se elaboran hipótesis de trabajo y planes de intervención. Se participa en la implementación de mejoras en el proceso de trabajo. Se evalúan el proceso y el producto. Se difunden los resultados

y se participa en Ateneos. 4.3. AREA OCUPACIONAL Su area ocupacional es en el Sector Salud, en el marco de instituciones educativas, empresas y organizaciones. Básicamente se pueden citar:

- Hospitales, clínicas, sanatorios.
- Comunidad. Centros de Salud. Domicilios.
- Empresas y Organizaciones.
- Instituciones educativas.
- Comités y grupos de trabajo disciplinares y/o interdisciplinares.

4.4. HABILITACIONES PROFESIONALES El Enfermero está habilitado para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional desarrollado en este documento, relacionadas con la práctica de la enfermería, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal. Este perfil estará formado en Atención Primaria de la Salud con competencias específicas para el trabajo en comunidad, además de los cuidados de enfermería brindados en el marco intrahospitalario. La Enfermera comparte con otros integrantes de la familia de la salud la prestación de servicio al paciente, siendo el cuidado de la persona, familia, grupo y comunidad, su competencia específica. La Enfermera trabajará de modo independiente e interdependiente en el marco del equipo de salud, en coordinación con otros profesionales, técnicos y auxiliares.

Tecnicatura Superior en Enfermería - 15 PROVINCIA DE SANTA FE Ministerio de Educación Las intervenciones técnico-profesionales que desarrollará son las siguientes:

- Planear, implementar y ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar la Atención de Enfermería en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en los ámbitos comunitario y hospitalario.
- Brindar cuidados de enfermería a las personas, asignando al personal a su cargo acciones de enfermería de acuerdo a la situación de las personas y al nivel de preparación y experiencia del personal.
- Realizar la consulta de enfermería, diagnosticar, prescribir e implementar los cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad.
- Participar en el desarrollo de la tecnología apropiada para la atención de la salud.
- Realizar los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de las personas en las distintas etapas del ciclo vital según lo siguiente:

- Valorar el estado de salud del individuo sano o enfermo y diagnosticar sus necesidades o problemas en el área de su competencia e implementar acciones tendientes a satisfacer las

mismas. • Participar en la supervisión de las condiciones de medio ambiente que requieren las personas. • Supervisar y realizar las acciones que favorezcan el bienestar de las ru - personas. • Colocar sondas y controlar su funcionamiento. • Controlar drenajes. • Realizar control de signos vitales. • Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan las • personas decidiendo las acciones de enfermería a seguir. • Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y tratamiento. • Planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosa, cutánea y respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la orden médica escrita, completa, firmada y actualizada. • Realizar curaciones simples y complejas, que no demanden tratamiento quirúrgico. • Realizar punciones venosas periféricas. • Participar en actividades relacionadas con el control de infecciones. • Ejecutar acciones de enfermería en situaciones de emergencia y catástrofe. • Participar en el traslado de pacientes por vía aérea, terrestre, fluvial y marítima. • Realizar el registro de evolución de pacientes y de prestaciones de enfermería a la persona, familia y comunidad consignando fecha, firma y número de matrícula.

Tccnicatum Superior en Enfermería - 16 S U .: a PROVINCIA DE SANTA FE Uirriisteria deEducacon • Coordinar y supervisar las actividades del auxiliar de enfermería. • Participar en los procedimientos postmortem de acondicionamiento del cadáver. • Participar en la programación de actividades de educación sanitaria tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad.

Administración • Administrar unidades de enfermería en las instituciones hospitalarias y comunitarias, utilizando criterios tendientes a garantizar una atención de enfermería personalizada y libre de riesgos. • Participar en la elaboración de normas de funcionamiento de los servicios en enfermería en sus distintas modalidades de atención. • Controlar las condiciones de uso de los recursos materiales y equipos para la prestación de cuidados de enfermería. • Realizar el control y registro de ingresos y egresos de pacientes.

Investigación • Participar en la formación y educación permanente en áreas de su competencia. • Participar en investigaciones sobre temas de enfermería y salud.

5. ORGANIZACION CURRICULAR EF La organización curricular propuesta en este diseño, de acuerdo

a los lineamientos enunciados en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 295/16 y a los sugeridos en La Resolución del CFE N° 207/13 Anexo IV, propicia una trayectoria de formación que:

- Estructure y organice los procesos formativos en correspondencia con el perfil profesional de referencia.
- Garantice una formación de fundamento científico-tecnológico sobre la base de la formación general, de fundamento y científico-tecnológico del nivel educativo precedente, y una formación necesaria para continuar estudios de perfeccionamiento y especialización técnica dentro del campo profesional elegido.
- Asegure la adquisición de capacidades profesionales propias del nivel.
- Articule teoría y práctica.
- Integre distintos tipos de formación.
- Posibilite la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones.
- Contemple la definición de espacios formativos claramente definidos que aborden problemas propios del campo profesional específico en que se esté formando, dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario.
- Evite definir exigencias propias de estadios de desarrollo y especialización Tecnicatura Superior en Enfermería - 17 a ?

ROVINCIA DE SANTA FE Ministerio de Educación profesional que trasciendan la formación de un técnico superior, y que puedan llevar a una prolongación excesiva de dicha formación. Se desarrolle en instituciones que propicien un acercamiento a situaciones propias de los campos profesionales específicos para los que están formando, con condiciones mínimas para el desarrollo de la oferta.

5.1 DEFINICION Y CARACTERIZACION DE CAMPOS DE FORMACION Y SUS RELACIONES

El amplio conjunto de saberes que corresponde a la carrera de Técnico Superior en Enfermería ha sido organizado en cuatro campos del conocimiento según la Resolución del CFE N° 295/16 y cuyos porcentajes mínimos responden a los establecidos en la Resolución del CFE N° 207/13-Anexo IV, a saber:

- Campo de la Formación General Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.
- Campo de la Formación de Fundamento Destinado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas,

valores y actitudes propios del campo profesional en cuestiOn. Campo de la FormaciOn Especifica & Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, asi como tambiEn La contextualizaciOn de los desarrollados en la formaciOn de fundamento. Los contenidos correspondientes a este campo estAn agrupados en forma tal que puedan V relacionarse fAcilmente con las actividades propias del perfil profesional del T6cnico Superior en Enfermeria. Campo de la PrActica Profesionalizante El mundo del trabajo, Las reLaciones que se generan dentro de 6L, sus formas de organizaciOn y funcionamiento y la interacciOn de las actividades productivas en contextos socio econOmicos locales y regionaLes, conjugan un conjunto de relaciones tanto socio culturales como econOmico productivas que solo puede ser aprehendido a trav6s de una participaciOn activa de los estudiantes en distintas actividades de un proceso de producciOn de bienes o servicios. La adquisiciOn de capacidades para desempeflarse en situaciones socio laborales concretas solo es posible si se generan en los procesos educativos, actividades formativas de acciOn y reflexiOn sobre situaciones reales de trabajo. En este sentido, el campo de formaciOn de la prActica profesionalizante estA destinado a posibilitar La integraciOn y contrastaciOn de Los saberes construidos en la formaciOn de los Tecnicatura Superior en Enfermeria - 18 PRQVINCIA DE SANTA FE MinFseleliD de Educaat6n campos descriptos, y garantizar La articulacion teorla-prActica en los procesos formativos a trav6s del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo. Este campo contiene, organiza y posibilita la construcci6n del rol profesional de cada estudiante, integrando los aprendizajes de los demAs trayectos en un proceso de creciente 'inmersi6n' en el campo laboral real. En el diseflo, atendiendo a estos cuatro campos de formaci6n articulados e integrados, y respondiendo a la Resoluci6n del CFE N° 295/16, se promueve la adquisicion de capacidades complejas en las que interjuegan el saber, el saber hacer y el saber ser. Las prActicas, los conceptos y teorias que las fundamentan, asi como los valores y actitudes que las motorizan, forman parte indisoluble de la construcci6n de dichas capacidades. Por tanto, no hay que perder de vista que para formar en estas capacidades, se hace necesaria la integraci6n de saberes

provenientes de los campos de conocimiento descriptos que se integran en el propósito de la formación técnica. Ello requiere el despliegue de estrategias didácticas que articulen capacidades básicas, teorías científicas, tecnológicas, y reglas técnicas, por un lado, y condiciones históricas, políticas, sociales, culturales y económicas, los procesos de trabajo en salud y los procesos de generación de conocimiento, por otro. Es importante que las estrategias didácticas no desvinculen ni desintegren la actitud y el valor, del concepto y del procedimiento, dado que en el aprendizaje y en la vida cotidiana no están separados. La vinculación con problemas sociales requiere además en el diseño de la enseñanza, prestar especial atención a la contextualización. Esto implica la referencia a campos de trabajo y problemáticas reales de las comunidades locales que a su vez permita la comprensión del contexto regional y global. 111

5,2 DEFINICION DE LOS FORMATOS CURRICULARES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA El presente diseño curricular sugiere el formato más conveniente para algunas unidades curriculares, ya que la institución podrá determinarlos de acuerdo a la selección y organización de los contenidos, fundamentado en criterios que le otorgan coherencia a la propuesta. De acuerdo con la naturaleza del contenido, las temáticas a las que refieren, las problemáticas del campo laboral con las que se relacionan, las capacidades a formar, los criterios de organización que lo sustentan, pueden adoptar diferentes opciones metodológicas que configuran formatos curriculares. Es oportuno aclarar que las unidades curriculares son aquellas instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Integran un conjunto de aprendizajes y contenidos educativos provenientes de uno o más campos del saber, seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un periodo educativo determinado, con fundamento en criterios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros. El cursado de las diferentes unidades curriculares se realizará asumiendo una lógica de progresión que organice el proceso de aprendizaje en un orden de complejidad creciente. Tecnicatura Superior en Enfermería - 19 a PROVINCIA DE SANTA FE

Módulo de Educación Se entiende por formato curricular la forma de organización que puede adoptar el diseño de una unidad curricular. La incorporación en las planificaciones de cátedra de diferentes formatos, permite organizar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la incorporación de nuevas estrategias de trabajo. Cada uno de los formatos responde a diversos modos de intervención según: los docentes y su estilo de enseñanza, los objetivos que se esperan alcanzar, la naturaleza de los contenidos a enseñar y aprender, el tipo de vínculo con el conocimiento que se pretende generar, las maneras de abordaje e indagación que se espera favorecer, las capacidades que se desean desarrollar, entre otras. Se definen para la organización de las unidades curriculares, los siguientes formatos curriculares y pedagógicos que se consideran más pertinentes: Seminario Se trata del estudio profundo de problemas relevantes para la formación profesional. A partir de la desnaturalización de construcciones preconcebidas se promueve la reflexión crítica con el fin de que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos abordados; afronten la resolución de problemas mediante la utilización de los métodos propios de la rama del saber y de la investigación científica; desarrollen su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento. Contribuye, según Cafredo y Mesa (2008), a desarrollar en el estudiante habilidades para el trabajo independiente, ya que éste no solo profundiza a través de la búsqueda bibliográfica en el estudio de una asignatura, sino que obtiene a la vez pericia en la utilización de los métodos de indagación de la investigación científica. 11 Taller Busca integrar la práctica con los aportes teóricos en tanto implica la problematización, análisis y reflexión de la acción desde marcos conceptuales. Requiere de la participación activa de los estudiantes en torno a un proyecto concreto de trabajo que implique la contextualización en la realidad, la puesta en juego de conocimientos y procesos de pensamiento. Permite generar y concretar experiencias de integración entre diferentes unidades curriculares o al interior de cada una de ellas, a fin de posibilitar en los futuros profesionales mayores y más complejos niveles de comprensión de la

práctica profesional y de la actuación estratégica. Su desarrollo presenta algunos elementos característicos como: la relación alumno-material-instrumento, el trabajo centrado en un saber hacer y orientado a la producción de un objeto o procedimientos de simulación, un docente experto en la actividad técnico-profesional, la prevalencia del sentido atribuido al trabajo desarrollado por sobre la artificialidad que suele tener muchas prácticas educativas. Las características del material que se utiliza, el tipo de herramientas e instrumentos con que se trabaja, los riesgos y precauciones que se toman, el tiempo que requiere cada realización.

Teicatura Superior en Enfermería – 20 impone cierta legalidad e interviene en el clima y dinámica que adopta cada taller (INET, 2009). p1 Debe ser un lugar en el que, de alguna manera, se reproduzcan los escenarios y las situaciones que un técnico vivencia en la vida real. Lo importante es que, en ese lugar, los alumnos puedan construir —desde lo conceptual, lo metodológico y lo operativo— modelos que, en lo posible, se identifiquen y asemejen con bastante proximidad a la realidad del mundo tecnológico o socio-productivo (INET, 2003).

Módulo Se organiza a partir de núcleos problemáticos que proporcionan unidad a los contenidos y a la propuesta de estrategias de enseñanza a partir de su vinculación con el campo de acción propio de la especialidad para la que se forma. La estructura modular requiere de un enfoque interdisciplinario, ya que un módulo no se identifica con una disciplina determinada, sino que su conformación requiere de un conjunto de conocimientos articulados provenientes de diferentes campos, en torno al núcleo problemático que se indaga en su desarrollo. Las problemáticas se constituyen en objeto de estudio y de transformación, en función de las cuales se organiza la matriz de contenidos y la matriz metodológica y pedagógica que orientan su desarrollo. Permite a los futuros profesionales establecer relaciones sustanciales entre la realidad del mundo laboral, los conocimientos y los procesos de pensamiento que requiere su profesión, desde los aportes de los campos científico y tecnológico. Implica establecer relaciones entre: la práctica profesional y la teoría que la funda, la reflexión y la acción.

Asignatura o Materia Se trata de una organización del contenido, seleccionado desde marcos científicos y disciplinares o

multidisciplinarios; y secuenciados con fines didácticos. Orienta a los estudiantes en el conocimiento de marcos teóricos, análisis de problemas, investigación documental, acceso a fuentes, interpretación de tablas y gráficos, elaboración de escritos e informes, desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectuales transferibles a la acción profesional. Dado que centra la atención pedagógica en la transmisión/apropiación de los contenidos de una disciplina, éstos se organizan según la lógica que a ella le es propia y su aprendizaje supone procesos de apropiación específicos. Por ello, la enseñanza promueve en los estudiantes una visión de los campos de conocimiento implicados y de sus procesos de construcción y legitimación. Proyecto Es una forma de organización curricular fundada en la globalización del conocimiento, en el que se integran problemáticas complejas desde abordajes múltiples, sin pérdida de la identidad disciplinar. En el proyecto, el problema como eje articulador, permite

Tecnicatura Superior en Enfermería - 21 PRO VINCIA DE SANTA FE Ministerio de Educación la integración de contenidos teóricos y experiencias prácticas a través de la solución de un problema. Existen distintos niveles de definición de un proyecto: el diseño, la puesta en práctica y la evaluación. Estas se irán abordando durante el tratamiento de los espacios que se desarrollen bajo este formato. Laboratorio (Gabinete) Este formato curricular está destinado prioritariamente al aprendizaje de contenidos procedimentales. Los trabajos específicos del laboratorio, denominado tradicionalmente gabinete en el campo de la enfermería, son la experimentación, la exploración, la simulación clínica, la prueba, la presentación de experiencias, de informe de estudios, de indagación o investigación. Está centrado en la realización de experiencias que dan lugar a la formulación de hipótesis, el desarrollo de procesos de demostración, la elaboración de conclusiones y generalizaciones a partir de la obtención de resultados. Las mismas permitirán valorizar, producir, sistematizar, experimentar y recrear conocimientos, generar experiencias pedagógicas y, en suma, construir un espacio para actividades individuales y/o colectivas, que promuevan caminos autónomos de búsqueda durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Práctica Profesionalizante Las

prácticas profesionalizantes, según la Resolución del CFE N° 295/16, son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa y referenciada en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la institución educativa. Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos en este caso del Técnico Superior en Enfermería, que tengan afinidad con el futuro entorno de / trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico. En tanto las prácticas profesionalizantes aportan elementos significativos para la formación de un técnico que tiene que estar preparado para su inserción inmediata en el sistema socio productivo, es necesario, en el momento de su diseño e implementación, tener en cuenta algunas de las siguientes finalidades: Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social. Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella. • Enfrentar al estudiante a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores. • Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación, • Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del Técnico Superior en Enfermería - 22 PROVINCIA DE SANTA FE Ministerio de Educación tiempo, del espacio y de las actividades productivas. • Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes. • Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo decente en el marco de los derechos fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan. • Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de bienes o servicios según la finalidad y característica de cada actividad. Las prácticas profesionalizantes, en el marco del proyecto institucional, se caracterizarán por los siguientes criterios: • Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y

evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento. • Estar integradas al proceso global de formación para no constituirse en un apéndice final adosado a la curricula. • Desarrollar procesos de trabajo propio de la profesión y vinculado a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del técnico. • Poner en práctica las técnicas, normas, medios de producción del campo profesional, en este caso, propios de la Tecnicatura Superior en Enfermería. • Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional. • Posibilitar la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos. • Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable. • Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico. • Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales. • Deben ser cumplidas por todos los estudiantes. Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros: pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales; proyectos productivos articulados entre la institución educativa y otras instituciones o entidades; proyectos didácticos/ productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución educativa; emprendimientos a cargo de los estudiantes, organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnicas profesionales demandadas por la comunidad; diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región; alternancia de los estudiantes entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas; propuestas formativas organizadas a Tecnicatura Superior en Enfermería - 23 PROVINCIA DE SANTA FE Miniterio de Educación a través de sistemas duales; empresas simuladas. / VI Práctica Formativa Esta práctica, a diferencia de la práctica profesionalizante que posee espacios propios dentro

del diseño curricular, forma parte de cada unidad curricular y se la define como una estrategia pedagógica planificada y organizada, que busca integrar significativamente en la formación académica los contenidos teóricos con la realización de actividades de índole práctica. Esto implica, que cada unidad curricular, que forma parte del diseño, a partir de características epistemológicas, pedagógicas y didácticas y del formato que adopte, deberá destinar un tiempo específico para la práctica del estudiante, para el hacer, combinando metodologías y recursos diversos, que superen el dictado meramente teórico de una clase. Dado que cada una de ellas contribuye desde su especificidad a generar y fortalecer las capacidades y habilidades para la formación del perfil profesional del técnico. A modo de ejemplo, simulaciones en enfermería, realización de ejercitaciones, trabajos prácticos grupales e individuales, resolución de problemas, producción de informes, elaboración de materiales y dispositivos, ensayos de laboratorio, entre otros. En relación a lo mencionado, la Resolución del CFE N° 295/16 (Pto. F. 34) establece que el total de horas destinadas a prácticas formativas deberá corresponder a un mínimo del 33% de la carga horaria total de los campos: formación general, formación de fundamento, y formación específica y hallarse distribuido de manera equilibrada en todos los años de la trayectoria formativa. Atento a ello, es necesario considerar lo señalado en la Resolución del CFE N° 207/13 - Anexo IV, precisamente para la formación específica, donde los contenidos correspondientes a este campo están agrupados en forma tal que puedan relacionarse fácilmente con las actividades propias del técnico, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento. Unidades de Definición Institucional (UN) Las unidades de definición institucional se seleccionan por institución y por carrera de acuerdo a las prioridades de los contextos sociales y culturales. Derivan de un listado de problemáticas ofrecidas por la jurisdicción con opción a dos unidades curriculares de dictado cuatrimestral y se incluyen en el campo de la Formación General. El formato también podrá ser seleccionado por la institución teniendo en cuenta los criterios enunciados anteriormente. Las unidades seleccionadas podrán dar continuidad y profundizar los contenidos desarrollados

en los espacios cuatrimestrales propuestos en el diseño curricular, o bien proponer otras áreas temáticas a abordar, y que la institución estime conveniente, las que podrán ser diferentes en cada cohorte.

Tecnicatura Superior en Enfermería - 24 w t w w • PROVINCIA DE SANTA FE
 Ministerio de Educación Unidades Sugeridas: • Innovación y Desarrollo Emprendedor. • Educación Sexual Integral. Desarrollo Sostenible. • Antropología. • Sociología. • Derechos Humanos. 5.3

METODOLOGÍA DIDÁCTICA APLICADA AL CAMPO DE LA SALUD La simulación clínica en enfermería La simulación clínica es la recreación de un escenario ideado para experimentar "la representación de un acontecimiento real con la finalidad de practicar, aprender, evaluar, probar o adquirir conocimientos de sistemas o actuaciones humanas" o también se ha definido como "cualquier actividad docente que utilice la ayuda de simuladores con el fin de estimular y favorecer el aprendizaje simulando en lo posible un escenario clínico más o menos complejo". (Juguera Rodríguez, et al. 2014). La simulación clínica es una metodología de enseñanza-aprendizaje que favorece en los estudiantes la consolidación e integración de un conjunto de conocimientos y destrezas a través de una práctica análoga a la que desarrolla el enfermero en su tarea diaria. Como herramienta pedagógica favorece el desarrollo de habilidades técnicas y no técnicas, promueve el aprendizaje significativo, la autoconfianza, la reflexión en la acción y sobre la acción, la autoevaluación y el trabajo a partir del error. Se desarrolla en entornos seguros reduciendo de esta manera los riesgos del paciente. Por esto es que requiere de un profesional capacitado que tenga habilidades para crear una situación clínica, diseñar el escenario, planificar la práctica a partir de un guion, actuar como instructor en el proceso, guiando y acompañando las acciones de los estudiantes. Esta metodología puede desarrollarse tanto en el abordaje teórico como práctico de conceptos, teorías, principios, técnicas y procedimientos, en cada una de las Unidades Curriculares del diseño, especialmente en las Prácticas Formativas y en las Prácticas Profesionalizantes. La propuesta de esta unidad curricular se encuentra desarrollada en la Tecnicatura Superior en Radiología (Resolución Ministerial N°4261/17). W, Tecnicatura Superior en Enfermería - 25 1051, 1t, PROVINCIA DE

SANTA FE MinisteñQ deEducacñn 5.4. ESTRUCTURA CURRICULAR POR CAMPOS DEFORMACIONYPORANOS A continuaciñn, se indica la distribuciñn de las unidades curricutares por campos de formacion, aflo de cursado, su duracion, la carga horaria semanal y total de las mism5.4.

ESTRUCTURA CURRICULAR POR CAMPOS DEFORMACIONYPORANOS A continuaciñn, se indica la distribuciñn de las unidades curricutares por campos de formacion, aflo de cursado, su duracion, la carga horaria semanal y total de las mismas.as.

| Campos | Unidades Curriculares | Año | Régimen | HCS | HCA |
|---|--|-------|----------|-----|-----|
| FG | Comunicación | 1 | Cuatr. 1 | 3 | 48 |
| | Unidad de Definición Institucional I | 1 | Cuatr. 2 | 3 | 48 |
| | Problemáticas Socio Contemporáneas | 2 | Cuatr. 1 | 3 | 48 |
| | Unidad de Definición Institucional II | 2 | Cuatr. 2 | 3 | 48 |
| FF | Salud Pública | 1 | Anual | 3 | 96 |
| | Biología Humana I | 1 | Anual | 3 | 96 |
| | Sujeto, Cultura y Sociedad I | 1 | Anual | 3 | 96 |
| | Informática en Salud | 2 | Cuatr. 1 | 4 | 64 |
| | Sujeto, Cultura y Sociedad II | 2 | Anual | 3 | 96 |
| | Biología Humana II | 2 | Anual | 3 | 96 |
| | Ética y Responsabilidad Social | 3 | Cuatr. 1 | 3 | 48 |
| | Derecho y Legislación Laboral | 3 | Cuatr. 2 | 3 | 48 |
| | Inglés Técnico | 3 | Cuatr. 1 | 4 | 64 |
| FE | Fundamentos del Cuidado en Enfermería | 1 | Anual | 4 | 128 |
| | Cuidados de Enfermería en la Comunidad y en la Familia | 1 | Anual | 5 | 160 |
| | Bioseguridad y Medio Ambiente en el Trabajo | 2 | Cuatr. 2 | 4 | 64 |
| | Farmacología en Enfermería | 2 | Anual | 3 | 96 |
| | Cuidados de Enfermería a los Adultos y a los Adultos Mayores | 2 | Anual | 5 | 160 |
| | Organización y Gestión en Instituciones de Salud | 3 | Anual | 3 | 96 |
| | Investigación en Enfermería | 3 | Anual | 3 | 96 |
| | Cuidados de Enfermería en Salud Mental | 3 | Cuatr. 2 | 4 | 64 |
| Cuidados de Enfermería al Niño y al Adolescente | 3 | Anual | 6 | 192 | |
| FPP | Práctica Profesionalizante I | 1 | Anual | 13 | 416 |
| | Práctica Profesionalizante II | 2 | Anual | 13 | 416 |
| | Practica Profesionalizante III | 3 | Anual | 15 | 480 |

| Campos de | HCS | HCA | % del Diseño |
|--|-----|--------------|--------------|
| Formación General | 12 | 192 | 5.88% |
| Formación de Fundamento | 29 | 704 | 21.57% |
| Formación Específica | 37 | 1056 | 32.35% |
| Formación de la Práctica Profesionalizante | 41 | 1312 | 40.20% |
| <i>Total Horas Cátedras</i> | | <i>3.264</i> | <i>100%</i> |
| <i>Total Horas Reloj</i> | | <i>2.176</i> | |

Tecniciatura Superior en Enfermería - 26

| Campos | Unidades Curriculares | Año | Régimen | HCS | HCA |
|----------------------------|--|-----|----------|-----------|-------------|
| FG | Comunicación | 1 | Cuatr. 1 | 3 | 48 |
| | Unidad de Definición Institucional I | 1 | Cuatr. 2 | 3 | 48 |
| FF | Salud Pública | 1 | Anual | 3 | 96 |
| | Biología Humana I | 1 | Anual | 3 | 96 |
| | Sujeto, Cultura y Sociedad I | 1 | Anual | 3 | 96 |
| FE | Fundamentos del Cuidado en Enfermería | 1 | Anual | 4 | 128 |
| | Cuidados de Enfermería en la Comunidad y en la Familia | 1 | Anual | 5 | 160 |
| FPP | Práctica Profesionalizante I | 1 | Anual | 13 | 416 |
| <i>Total Horas Cátedra</i> | | | | <i>34</i> | <i>1088</i> |

Segundo Año

| Campos | Unidades Curriculares | Año | Régimen | HCS | HCA |
|----------------------------|--|-----|----------|-----------|-------------|
| FG | Problemáticas Socio Contemporáneas | 2 | Cuatr. 1 | 3 | 48 |
| | Unidad de Definición Institucional II | 2 | Cuatr. 2 | 3 | 48 |
| FF | Informática en Salud | 2 | Cuatr. 1 | 4 | 64 |
| | Sujeto, Cultura y Sociedad II | 2 | Anual | 3 | 96 |
| | Biología Humana II | 2 | Anual | 3 | 96 |
| FE | Bioseguridad y Medio Ambiente en el Trabajo | 2 | Cuatr. 2 | 4 | 64 |
| | Farmacología en Enfermería | 2 | Anual | 3 | 96 |
| | Cuidados de Enfermería a los Adultos y a los Adultos Mayores | 2 | Anual | 5 | 160 |
| FPP | Práctica Profesionalizante II | 2 | Anual | 13 | 416 |
| <i>Total Horas Cátedra</i> | | | | <i>34</i> | <i>1088</i> |

Tercer Año

| Campos | Unidades Curriculares | Año | Régimen | HCS | HCA |
|----------------------------|--|-----|----------|-----------|-------------|
| FF | Ética y Responsabilidad Social | 3 | Cuatr. 1 | 3 | 48 |
| | Derecho y Legislación Laboral | 3 | Cuatr. 2 | 3 | 48 |
| | Inglés Técnico | 3 | Cuatr. 1 | 4 | 64 |
| FE | Organización y Gestión en Instituciones de Salud | 3 | Anual | 3 | 96 |
| | Investigación en Enfermería | 3 | Anual | 3 | 96 |
| | Cuidados de Enfermería en Salud Mental | 3 | Cuatr. 2 | 4 | 64 |
| | Cuidados de Enfermería al Niño y al Adolescente | 3 | Anual | 6 | 192 |
| FPP | Práctica Profesionalizante III | 3 | Anual | 15 | 480 |
| <i>Total Horas Cátedra</i> | | | | <i>34</i> | <i>1088</i> |

5.5 PROPUESTA DE CONTENIDOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES PRIMER Año Comunicación

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-------------------|
| General | Primer Año | Cuatrimestral | 3 horas | 48 horas | Taller |

Finalidad Formativa Esta unidad curricular permite al estudiante trabajar las experiencias del habla, la escucha, la lectura y la escritura para que pueda plasmar sus ideas y proyectos en los ámbitos tanto personal como laboral, en un proceso de constitución subjetiva, para construir canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad. Ejes de Contenido La comunicación humana: característica y enfoques analíticos. Modelos y teorías de comunicación. Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Comunicación en enfermería, con el paciente, la familia, el equipo de profesionales, entre otros. Técnicas de comunicación. Las competencias comunicativas. Convenciones que rigen el intercambio comunicativo. Producción oral y escrita de textos y discursos. Aspectos referidos a la comprensión y producción. Coherencia y cohesión. Jergas y lenguajes del sector. Elaboración, expresión, justificación, evaluación, confrontación e intercambio de opiniones. Los conceptos de comunicación verbal y no verbal. Lenguaje corporal. La gestualidad y la puesta en escena. Los discursos. Tipos y géneros según la práctica social de referencia. Discurso técnico, instrumental, instruccional, de divulgación científica, argumentativo. Textos científicos. El informe. El instructivo. El reglamento. Las fichas. Conferencias. Comprensión y producción. Adecuación léxica. Textos administrativos. Notas, circulares, actas, expedientes, notas de elevación, recibos, protocolos, entrevista. Elaboración de curriculum vitae. Práctica Formativa Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en el punto 5.2. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formativa, del presente día.

Ministerio de Educación

Unidad de Definición Institucional I (*)

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| General | Primer Año | Cuatrimestral | 3 horas | 48 horas | Define la Institución |

(*)Para su definición remitirse a lo expresado en el pto. 5.2 *Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta* del presente diseño.

Salud Pública

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Fundamento | Primer Año | Anual | 3 horas | 96 horas | Define la Institución |

Finalidad Formativa, Esta unidad curricular favorece en Los estudiantes el pensamiento crítico analizando los procesos sociales y culturales presentes en las prácticas de enfermería, a través del estudio y conocimiento del sistema de salud argentino, sus políticas públicas y el rol que le compete al Estado al respecto; asimismo comprender la atención primaria de la salud como estrategia, el enfoque epidemiológico y territorial de las políticas en salud y obtener los conocimientos necesarios que hacen a la promoción de la salud y a la prevención de enfermedades. Ejes de Contenido Proceso de salud-enfermedad. Evolución histórica del concepto de salud. Concepción integral del proceso salud-enfermedad. Factores sociales económicos, culturales y psicológicos intervinientes. Estratificación socioeconómica y modelo predominante en la región. Perspectiva crítica. Atención Primaria de la Salud. Diversidad cultural y Atención Primaria de la Salud. Atención Primaria de la Salud como estrategia: su historia. Espacio y territorio: conceptos. Características del territorio, organizaciones e instituciones territoriales, el proceso de trabajo en salud, conformación de equipos, modalidad de atención: población a cargo y adscripción. Registros, historia clínica individual y legajo familiar. Trabajo en red. Niveles de atención I, II y III. Mecanismo de referencia y contra-referencia. Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica: Compromiso profesional. Políticas Nacionales de Salud. Plan Federal de Salud. Organización de la atención médica. Regionalización de los efectores de Salud. Programas de Salud. Rol de los organismos internacionales relacionados con la Salud. OMS. OPS. Salud pública. Características generales.

Fines y objetivos. Funciones esenciales (OPS/OMS). Derechos Humanos: el derecho a la salud. Legislación Provincial y Nacional. La Convención sobre los Derechos del Niño: Derechos de Supervivencia y Desarrollo, de Participación y Ciudadanía, de Protección Jurídica Especial. La seguridad Tecnicatura Superior en Enfermería - 29 PRO VINCIA DE SANTA FE Mirsiero de EducaicOñ social. Salud y desarrollo. La salud como inversion en ci marco de las poiiticas pübiicas. Las reformas de los sistemas de salud en la RegiOn. Su incidencia sobre las instituciones y los servicios de salud. Salud Colectiva, conceptos, surgimiento. Campo y objeto de la salud colectiva. InvestigaciOn en salud colectiva. Epidemiologia. Desarrollo histórico del concepto. Campo de apiicaciOn al area de salud püblica. Monitorco y vigilancia epidemiolOgica. Conceptos de riesgo y grupo vulnerable. Concepto de prevenciOn. Niveles. DiagnOstico de epidemias y prevenciOn. Características epidemiolOgicas y riesgos consecuentes de las enferthedades mäs comunes. Uso de la Epidemiologia en los servicios de salud. Perifies epidcmiologicos nacionales, regionales, locales. Promoción de la Salud y PrevenciOn de Enfermedades. Foco de las intervenciones, objetivos, actores intervinientes, metodologias. Fortalecimiento de la acciön comunitaria. Responsabilidades individuales y politicas de Estado en la construcciOn de estilos de vida saludables. Interdisciplina e intersectorialidad en la promociOn de la salud. EducaciOn para la Salud. Sus escenarios principales: Los medios masivos, las instituciones comunitarias, las instituciones educativas, los servicios de salud. Herramientas Para el diseflo de un prograrna de promociOn de la salud y/o prevenciOn de enfermedades relacionadas con la especialidad. Práctica Fonnativa Para La adecuada inclusion y desarrollo de La práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta losugerido en el punto 5.2. Definición de losformatos curriculares que integran lapropuesta. Era ct/ca Format/va, del presente diseflo.

Biología Humana I

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Fundamento | Primer Año | Anual | 3 horas | 96 horas | Define la Institución |

Finalidad Formativa Esta unidad curricular permite a los estudiantes comprender La anatomía y funcionamiento del cuerpo humano reorientando el camino de los niveles de organización desde el químico y el celular hasta el sistémico para comprenderlo como un todo integrado. Las nociones de física, química y biología que se incluyen orientan al estudio de fluidos y tejidos del ser humano brindando los fundamentos biológicos básicos para el desarrollo de capacidades necesarias para el desempeño del enfermero/a. Ejes de Contenido Bases Físico-Químicas de La vida. El lenguaje de la ciencia, Los modelos en ciencia. Sistema Internacional de medidas. Tccnicatura Superior en Enfermería - 30 PROVINCIA OF SANTA FE Ministerio de Educación Materia: propiedades. Sistemas materiales. Teoría atómica molecular. Estructura atómica. Uniones químicas. Composición química de los seres vivos. La célula. El comienzo de la vida. Características de los seres vivos. Célula. Morfología. La membrana celular: estructura y función. Mecanismos de transporte de membrana. El metabolismo celular: Elementos de termodinámica y cinética bioquímicas. Enzimas. Concepto. Naturaleza química de las enzimas. Catálisis enzimática. Factores que modifican la actividad de una enzima. Oxidaciones biológicas. El ATP. Oxidación y reducción. Cadena respiratoria. Fosforilación oxidativa. División celular: ciclo celular. Mitosis. Citocinesis. Meiosis y reproducción sexual. Haploide y diploide. Meiosis y ciclo vital. Meiosis y mitosis. Genes e interacciones génicas. Determinación del sexo. Ligamiento al sexo, los genes y el ambiente. Genes y cromosomas. Ligamiento, recombinación, mapeo cromosómico. Genes y proteínas. Síntesis de proteínas. Niveles de organización de los seres vivos. Funciones del organismo: Energía y metabolismo, integración y control, homeostasis y reproducción. Tejidos. Introducción general a aparatos y sistemas del cuerpo humano. El esqueleto humano. Articulaciones. Clasificación y ejemplos de cada tipo. Funciones de los músculos. Principales músculos corporales. Mecanismo de contracción muscular. El movimiento. Rapidez. Velocidad. Aceleración. Leyes de Newton. Energía. Trabajo. Energía mecánica, energía potencial, energía cinética. Otros tipos de energía. Conservación de la energía. Gravitación universal. Centro de gravedad, centro de masa, estabilidad. Ley de la

gravitación de Newton. Gravedad y distancia. Palancas. Ejemplos. Máquinas simples. La polea. Plano inclinado. Ley de Hooke. Integración y control. PrthcUca Form ativa Para la adecuada inclusion y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en los puntos 5.2 Definicion de Los formatos curriculares que integran La propuesa. Práctica Formativa, y 5.3 Metodologia didactica aplicada al campo de la sahid del presente diseño

Sujeto, Cultura y Sociedad I

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Catedras Semanales | Hs. Catedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Fundamento | Primer Año | Anual | 3 horas | 96 horas | Define la Institución |

Final/dad Format/va Esta unidad curricular permite a Los estudiantes comprender las construcciones histÓricas, sociajes y culturales de algunos conceptos necesarios para interpretar los fenÓmenos, las prácticas y las ideas que sostienen diferentes encuadres en salud. Los aportes de la psicología, antropología y sociología serán imprescindibles para abordar los conceptos de manera compleja, en la diversidad de existencias e ideologías que los enfermeros reoncocerán on los sujetos y sus comunidades, incluyéndolas en sus intervenciones del cuidado. Ejes de Con/en/do Concepción historica y cultural del sujeto. Perspectivas teÓricas relativas ala cultura. Etnias, etnocentrismo y diferencias culturales. Los grupos sociales;. la familia y la comunidad. Diversidad cultural en salud: tradiciones, valores, costumbres, prácticas y creencias sociales en la construccion social de la salud. La relación de las necesidades humanas y el concepto de salud. Los modelos de "cura" en las prácticas sociales. Estilos de vida saludable. Medicina popular y prácticas en salud alternativas. La participación comunitaria en los procesos de identificación de necesidades de salud, programación y estrategias on salud. Proceso de socialización: aprendizajes sociales y los procesos educativos en salud. Q Nociones básicas vinculadas a la produccion social en salud, "problemas y necesidades sociales", "prácticas sociales", "promoción y participacion social y comunitaria". La constitución de sujetos y de grupos colectivos. La

complejidad on las instituciones y los grupos sociales: lo instituido y lo instituyente en las instituciones y en los grupos sociales. Los colectivos sociales y la producción social on salud. Práctica Format/va J Para la adecuada inclusion y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, toner en cuenta lo sugerido en el punto 5.2. Defin/ción de los formatos curr/culares que /ntegrati la propuesta. Prth ct/ca Format/va, del presente di seño. Tccnicatum Superior on Enfermeria

Fundamentos del Cuidado en Enfermería

| Campo de Formación | Ubicación en el Curso | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|-----------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Específica | Primer Año | Anual | 4 horas | 128 horas | Define la Institución |

F/na//dad Format/va Esta unidad curricular permite al estudiante introducirse en el campo de la enfermería, conocer y reflexionar sobre los fundamentos del cuidado en su complejidad, su naturaleza cultural e histÓrica, reconocer el desarrollo epistemológico de la disciplina y metodologías e instrumentos del cuidado favoreciendo la configuración del rol de enfermería. Ejes de ('on/en/do Fundamentos del cuidado. Cuidado. Historia del cuidado y modelos teóricos de Enfermería. Estatuto científico. Paradigmas y meta paradigmas de la enfermería. El paradigma de la complejidad. Profesión de Enfermería. Metodología e instrumentos del cuidado de Enfermería en situaciones de salud y enfermedad. Necesidades humanas, salud y Enfermería. La importancia del vínculo en enfermería. Actividades: vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y recreación, expresión de la sexualidad, sueño, muerte, tensión arterial, pulso y estado de la conciencia. El morir y la muerte. Impacto de la enfermedad en la persona y en la dinámica de la familia. Factores permanentes y alteraciones que modifican la salud de las personas y las familias: dolor, estrés, entre otros. Consumos problemáticos: alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas, juego, tecnología, compras, alimentación, y otros consumos que sean diagnosticados como compulsivos. Modelo de

abordaje comunitario. Legislación Provincial y Nacional. Rol y atención de Enfermería en las terapias alternativas y/o complementarias. Educación permanente. Metodología de estudio-trabajo. Pensamiento reflexivo, crítico y creativo. Grupo de trabajo, equipo de trabajo. Herramientas para la elaboración e implementación de una propuesta educativa no formal. Evaluación de proceso y de producto. Aspectos legales. Documentos y Registros. Práctica Formal/va Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en los puntos 5.2 Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formal/va, y 5.3 Metodología didáctica aplicada al campo de la salud del presente diseño.

Cuidados de Enfermería en la Comunidad y en la Familia

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Específica | Primer Año | Anual | 5 horas | 160 horas | Define la Institución |

Finalidad Formaliva Esta unidad curricular permite al estudiante obtener habilidades para brindar y gestionar el cuidado del sujeto, la familia, el grupo y comunidad para la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y recuperación hasta el nivel de cuidados intermedios, en el marco de una concepción de la atención primaria de la salud como estrategia y La clínica ampliada. —Px Ulf Ejes de Contenido Dinámica histórico social del fenómeno salud-enfermedad, construcción social del mismo y sus manifestaciones a nivel general, particular y singular. Impacto de la pobreza en la situación de la salud en la comunidad. La APS como estrategia de atención de La salud. El proceso de administración del cuidado enfermero en la atención comunitaria. - Comunidad: conceptualización, tipos, culturas, organización económica, social, política. Redes sociales. Diagnóstico comunitario, determinación de necesidades. Los actores de salud frente al abordaje de La problemática de salud, abordaje intersectorial e interdisciplinario. Elaboración de estrategias de solución. Planes y Programas de los Sistemas Locales de Salud. Desarrollo local. Evaluación de impacto. Atención domiciliaria.

InternaciOn domiciliaria. La visita de Enfermeria, la consulta y prescripci3n de Enfermeria. Autocuidado. Estrategias educativas para La promoci3n del autocuidado. Aplicacion del proceso enfermero en los distintos niveles de prevenci3n, en grupos comunitarios, familias y personas con alteraciones clinicas y/o quir3rgicas prevalentes. La importancia del vinculo en enfermeria en relaci3n a los distintos sujetos de cuidado. Actividades de ayuda y soporte. Aplicacion del proceso enfermero a personas, familias y grupos vulnerables o en situaciones de riesgo sanitario. Indigentes, multiparas, madres adolescentes, desnutridos, poblaciones aborigenes, ancianos enfermos. Discapacidad, violencia entre otros. Consumos problem3ticos. Modelo de abordaje comunitario de los consumos problem3ticos. Aplicaci3n del proceso enfermero en los distintos niveles de prevenci3n, en gropes comunitarios, familias e individuos en situaciones de emergencia y catastrofe. Primeros auxilios. Instrumentos de recolecci3n de datos cuantitativos y cualitativos: entrevistas, encuestas, genogramas, test de valoracion familiar, entre otros. Aspectos legales. Documentos y Registros. Sociedad, comunidad y familia. Nuevas configuraciones familiares. Familia, trabajo y salud mental. Familia y \violencia. Salud y g3nero. Salud sexual y reproductiva: derechos, procreaci3n responsable, aspectos 3ticos y legales. Embarazo y familia. Alimentaci3n de la mujer embarazada y de la mujer que lacta. Adolescencia y embarazo. La familia en el cuidado del reci3n nacido, niflo, adolescente y joven. Factores de riesgo en salud materno infantil. Intervenciones de enfermeria para el cuidado prenatal, en el parto, puerperio, periodo intergendsico, menopausia y andropausia. Alteraciones del embarazo, parto, alumbramiento y puerperio. Atenci3n de enfermeria al reci3n nacido normal. El cuidado del reci3n nacido premature. Mortalidad materna e infantil, sus determinantes sociales, econ3micos, politicos, eulturales, juridicos y sanitarios. Aspectos legales. Documentos y Registros. Nutrici3n y Dietoterapia: Variantes del regimen normal segi[m sexo, edad, talla y actividad fisica. Grupos vulnerables y grupos de riesgo. Factores de riesgos alimentarios. Campahas de educaci3n y cambios de habitos alimentarios. Contenidos en proteinas, grasa, carbohidratos de los alimentos. Densidad calorica de los alimentos. Valor de saciedad de los

alimentos. Balance de energía. índice de masa corporal. PrOc//ca Format/va Para la adecuada inclusion y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tenet en cuenta lo sugerido en los puntos 5.2 Defin/cion de losformatos curriculares que integran la propuesta. Práct/ca Format/va, y 5.3 Metodología dEc/Oct/ca aplicada a) campo de la salud del presente diseflo.

Práctica Profesionalizante I

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cálculas Semanales | Hs. Cálculas Anuales | Formato Propuesto |
|----------------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-------------------|
| Practica Profesionalizante | Primer Año | Anual | 11 horas | 416 horas | Proyecto |

Final/dad Format/va Esta unidad curricular propone brindar a los estudiantes oportunidades para:

- Identificar -las organizaci ones comunitarias y de salud presentes en el territorio. • Familiarizarse con el ambiente laboral de la enfermeria y con la estrategia de Atencion Primaria de la Salud, tomando contacto con la operatoria y forma de organizaciôn del trabajo en distintas areas. • Observar y participar de las actividades del Técnico Superior en Enfermerla en los servicios de salud, en consonancia con los saberes adquiridos en ese momento de La trayectoria formativa. • Comprender los alcances de las intervenciones de los profesionales del equipo de salud en el primer nivel de atenciôn. • Promover el desempeflo autónomo, la reflexion sobre la práctica, reconociendo los procesos tecnológicos involucrados, las normas de bioseguridad e higiene, el trabajo on equipo e interdisciplinario, dentro de un marco ético y responsable. 111 Forma de realizar laprácticaprofesionalizante La práctica profesionalizante se realizará y evaluarâ de acuerdo a! Reglamento de Prãctica Profesionalizante. vigente en el Ministerio de Educacion de la Provincia de Santa Fe Decreto N° 1559/17. Dado que el obj eto es familiarizar a los estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnicoprofesional vigentes on Enfermeria, puede asumir diferentes formatos y modalidades tales como actividades de apoyo demandadas por La

comunidad, pasantías, alternancias, aulas de simulación y/o gabinetes, entre otros. Tal como lo establece la Resolución del CFE N° 207/13 Anexo IV "La práctica de simulación en enfermería básica se constituye en el primer acercamiento del alumno con el cuidado desde la perspectiva de la promoción de salud y la prevención de la enfermedad, contemplando los procesos de gestión de la información. Las instituciones de Salud deberán contar con equipamiento y habilitación otorgada por la autoridad competente según normativa vigente que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje de los cuidados enfermeros para la persona, familia y comunidad". Lugares donde se realiza la práctica profesionalizante I se desarrolla en los siguientes ámbitos comunitario y hospitalario: Comunidad barrial consistente en instituciones tales como centro de salud, hospitales, escuelas, vecinales, centros de acción familiar, centros de día, hogares de ancianos, unidades de desarrollo zonal, iglesias, espacios verdes, centros culturales y recreativos, jardines, ONG, registro civil, bancos, empresas, fábricas, organismos públicos y/o privados, centros comunitarios barriales, gabinetes de simulación, entre otros. Secuencia de la práctica profesionalizante: Esta unidad se propone abordar desde un proyecto institucional los procesos vinculados con la intervención comunitaria en salud. Atendiendo a la Resolución del CFE N°207/13 Anexo IV "El desarrollo curricular de la oferta formativa de la / el Enfermero plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán convenir con Instituciones de Salud que cuenten con Departamentos de Enfermería que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de la profesión que correspondan. Se preverán las rotaciones convenientes para garantizar que los estudiantes cumplan con la realización de todos los cuidados en distintos ámbitos de desempeño". Se articula especialmente con los siguientes espacios de aprendizaje: Comunicación, Salud Pública; Sujeto, Cultura y Sociedad I; Biología Humana I; Fundamentos del Cuidado en Enfermería y Cuidados de Enfermería en la Comunidad y en la Familia. Actividades a realizar: 141 • Recorrer el territorio, observar y registrar las características del mismo mediante representación gráfica

(Cartografía: Mapa básico, de recursos, de riesgo, de intervenciones) • Recabar información de instituciones, organizaciones y medios de comunicación en relación con el sector Salud. • Identificar a los representantes barriales, recursos no oficiales de salud (parteras, curanderos, herboristeros, otros). • Realizar visitas domiciliarias y visitas a las organizaciones. • Realizar recorridos e identificar áreas y efectores de salud, centros y hospitales. • Conocer a los integrantes del equipo e identificar sus prácticas específicas. • Identificar los tres niveles de atención. Conocer y utilizar mecanismos de referencia y contra-referencia. • Utilizar herramientas destinadas a la valoración individual y familiar (entrevistas, genogramas, test de valoración familiar). • Participar en las actividades de enfermería observando y ejecutando técnicas y procedimientos de soporte del cuidado (Examen físico, medidas antropométricas, signos vitales, higiene y confort, movilización de pacientes) teniendo en cuenta los tres principios de la práctica enfermera: el bioético, el físico y el microbiano. • Registrar acciones en planillas, formularios y Sistemas de información de los centros de atención primaria (S.I.C.A.P).

• Colaborar en el orden y aprovisionamiento de los espacios de trabajo. • Utilizar de manera racional los recursos materiales. • Aplicar el Proceso Enfermero y elaborar Planes de Cuidado familiares e individuales. • Analizar los condicionantes y determinantes que impactan en el proceso salud-enfermedad-cuidado; identificar y priorizar una problemática para luego planificar y llevar a cabo un proyecto de cuidado familiar y comunitario, el cual debe ser evaluado. En ese marco, planificar, ejecutar y evaluar acciones de educación en y/o con las instituciones identificadas en el barrio. Se incluye el trabajo en equipo e interdisciplinario, intersectorial y en red. • Participar y proponer actividades comunitarias destinadas a la promoción de la salud (actividad física, juegos, talleres de cocina, arte, manualidades, música) y prevención de enfermedades, utilizando dispositivos radiofónicos, audiovisuales y gráficos (performances) en las instituciones y/u organizaciones con el personal. Establecer relaciones armónicas con compañeros, equipo de salud e integrantes de la comunidad y utilizar los canales adecuados de comunicación y circulación de la información. En el Instituto formador/Escuela: • Realizar

prácticas de simulación clínica en laboratorio/gabinete en enfermería básica. • Participar y proponer presentaciones, análisis de casos y situaciones problemáticas que sucedan en la comunidad. • Incorporar la reflexión en, durante y sobre la acción como un componente esencial de la práctica. • Participar en espacios de reflexión, análisis y evaluación de la práctica profesionalizante (estudio de situación, problema, casos, ateneos, paneles con especialistas)

SEGUNDO AÑO

Problemáticas Socio Contemporáneas

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| General | Segundo Año | Cuatrimestral | 1 hora | 48 horas | Define la Institución |

Finalidad Formativa

Esta unidad curricular contribuye a que los estudiantes analicen los principales procesos políticos, económico-sociales, territoriales, ideológicos y culturales que caracterizan la historia del siglo XX, inicios del siglo XXI en el marco mundial, latinoamericano y en especial en la Argentina, el entorno local y regional para favorecer la obtención de un juicio crítico de la que constituye su realidad presente. Ejes de Con/en/do Transformaciones del Estado moderno. De los Estados nacionales a la globalización y de esta a la regionalización o a lo territorial. Desarrollo local y regional. Modelos de desarrollo local. Etapas de un proyecto de desarrollo local en la provincia. Planeamiento táctico y estratégico. Estado y Sociedad. Transformación del Estado-Nación. Rol social del Estado. Ciudadanía y espacio público. Democracia y participación en el proceso de planeamiento. Reforma del Estado Argentino y en Santa Fe. Territorio, ambiente y problemáticas locales. Trabajo y Sociedad. Formas de organización del trabajo. Evolución de la organización social del trabajo. Modelos. Mundo del trabajo, subjetividades e identidades colectivas.

Particularidades del mercado de trabajo. Teorías de la cultura. Multiculturalismo e interculturalidad. Estratificaciones socioeconómicas y el problema de la exclusión. Sexualidad y

género en los debates teóricos contemporáneos. La perspectiva de Género en las Políticas Públicas. Medios masivos de comunicación. Perspectivas y debates en torno a los conceptos de sociedad del conocimiento y de la información. Redes sociales. Proceso/Formato Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en el punto 5.2. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Proceso/Formato, del presente diseño

Unidad de Definición Institucional II (*)

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| General | Segundo Año | Cuatrimestral | 3 horas | 48 horas | Define la Institución |

(*) Para su definición remitirse a lo expresado en el pto. 5.2 *Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta* del presente diseño.

Informática en Salud

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Fundamento | Segundo Año | Cuatrimestral | 4 horas | 64 horas | Define la Institución |

Esta unidad curricular permite a los estudiantes conocer aspectos básicos e instrumentales de la informática y desarrollar habilidades para la aplicación de estas herramientas en el campo de la salud y la enfermería. Ejes de Contenido Tecnología de la información y la comunicación. La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades del hombre. Su desarrollo histórico y rápida evolución. Aplicaciones de la informática en el sector de salud. Redes. Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en salud para el procesamiento y la sistematización de la información. La informática al servicio de la comunicación: Internet, correo electrónico, foros, comunicación en línea, bibliotecas virtuales. SICAP. (Sistema de información de los centros de atención primaria). Proceso/Formato Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo

sugerido en el punto 5.2. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formativa, del presente diseño.

Sujeto, Cultura y Sociedad II

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Fundamento | Segundo Año | Anual | 3 horas | 96 horas | Define la Institución |

Finalidad Formativa Esta unidad curricular permite a los estudiantes comprender las construcciones psicológicas, sociales y culturales de las etapas de la vida por las que atraviesan los sujetos, y las particularidades que demandan al cuidado enfermero. Fundamentalmente los aportes de la psicología serán necesarios para abordar todas las etapas del desarrollo de manera compleja, en la diversidad de existencias e ideologías que los enfermeros reconocerán en los sujetos y sus comunidades, desde el nacimiento hasta la muerte. Ejes de Contenido La construcción de la Subjetividad. Diversidad de factores. Etapas del desarrollo. Concepto de crisis: evolutivas y accidentales. El dolor y la muerte. Relaciones entre cultura, política, economía y sociedad en la construcción social del concepto de salud. La salud integral en las distintas etapas de la vida. Factores que intervienen en el desarrollo y crecimiento del niño. Las etapas de crecimiento y desarrollo. La construcción del lazo social. La violencia en esta etapa de la vida. Adolescencias: identidades y cambios. Imagen corporal. Conflictos y resoluciones. Grupo de pares. Las culturas adolescentes. Juventud y juventudes. El imaginario social. Médicos de comunicación. Promoción, prevención y atención integral de la salud del adolescente. Factores psicológicos, socioculturales y biológicos de la salud integral de los adultos y de los ancianos. El retiro, los lazos sociales, la institucionalización, la trascendencia y la memoria. Práctica Formativa Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, se tiene en cuenta lo sugerido en el punto 5.2. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formativa, del presente diseño.

Biología Humana II

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Curso | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Fundamento | Segundo Año | Anual | 3 horas | 96 horas | Define la Institución |

Esta unidad curricular en articulación con la Biología Humana I, permite al estudiante desde un enfoque actual y sistémico de las ciencias biológicas conocer y comprender La anatomía y funcionamiento del cuerpo humano, desde la homeostasis como principio integrador. P1 Eyes de Con/en/do Digestion: El proceso digestivo. Metabolismo de los hidratos de carbono, de los lípidos, metabolismo de proteínas. Metabolismo del hemo, de purinas y pirimidinas. Regulación del metabolismo. Nutrición y Dietoterapia: Alimentación, metabolismo y excreción. Pautas culturales que afectan los hábitos alimentarios, sus efectos en la salud. Conceptos de requerimientos y de recomendaciones. Alimento. Producto alimentario y principio nutritivo. Clasificación de los alimentos según origen. Grupos de alimentos. Pirámide de alimentación normal. Guías alimentarias para la población argentina. Principales fuentes alimenticias de cada principio nutritivo. Leyes de la alimentación. Respiración: Atmosfera. Composición. Fuerza. Presión. Presión atmosférica. Presión parcial. Difusión de los gases, ley de Graham. Velocidad molecular media y temperatura. Gases ideales y gases reales. El sistema respiratorio humano. Mecanismo de la respiración, Difusión y presión de aire. Transporte e intercambio de gases. La hemoglobina y su función. Control de la respiración. Circulación: La sangre composición. Función de cada componente. Mecanismo de coagulación sanguínea, Hemostática. Aplicación general de la hidrostática y de los principios de Pascal y Arquímedes en sistemas biológicos. Efecto de la gravedad sobre la presión sanguínea. Flotabilidad. Tensión superficial. Energía superficial. Compartimentos de los líquidos en tubos capilares. Tensión superficial en fenómenos biológicos. Hidrodinámica. Teorema general. Principio de Bernoulli, presión hidrodinámica. Líquidos ideales y líquidos reales. Viscosidad. Ley de Poiseuille. Resistencia a la circulación. Flujo laminar y turbulento. Aplicación de las leyes hidrodinámicas a la circulación

sanguinea. Presiones hidrostáticas y coloido-osmótica en la circulación capilar. El sistema cardiovascular. Los vasos sanguíneos. El corazón. Estructura. Propiedades. Ciclo cardíaco, Sistema de conducción eléctrica del corazón. Bases químicas y físicas de la generación de la corriente eléctrica. El ECG. Regulación del latido cardíaco. El circuito vascular. Presión sanguínea. El centro de regulación cardiovascular. El sistema linfático. Homeostasis. Excreción y balance de agua. La regulación de la temperatura: Temperatura, calor, equilibrio térmico. Energía interna. Medición del calor. Capacidad calorífica específica. Transmisión del calor, conducción, convección, radiación. Emisión de energía radiante Termodinámica. Mecanismos de regulación de la temperatura corporal .

La respuesta inmune. El sistema endocrino. El sistema nervioso. Los órganos de los sentidos. Vibraciones y ondas. Ondas. Propiedades y frecuencia, longitud de onda, velocidad de propagación. Sonido, origen y transmisión. Propiedades, intensidad, altura, timbre, velocidad, efecto doppler. Ultrasonido. Luz, concepto, la rapidez de la luz, ondas electromagnéticas, la luz y los materiales opacos, transparentes. Sombras, luz polarizada, color, espectro de los colores, luz solar. Reflexión y refracción. Lentes, Difracción e interferencia. Energía y Metabolismo. Función de reproducción. Reproducción: El sistema reproductor. Desarrollo del embrión. Práctica Formativa Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en los puntos 5.2 Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formativa, y 5.3 Metodología didáctica aplicada al campo de la salud del presente diseño.

Bioseguridad y Medio Ambiente en el Trabajo

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Específica | Segundo Año | Cuatrimestral | 4 horas | 64 horas | Define la Institución |

Finalidad Formativa: Esta unidad curricular permite al estudiante comprender la importancia de la bioseguridad y su implicancia en la protección de la salud en los trabajadores, reconocer los factores de riesgos en el ámbito laboral y aplicar normas vigentes relativas a la seguridad e higiene en el trabajo. IT de Contenido Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT). Incidencia de las CYMAT en la organización y sus procesos. Las condiciones de trabajo. La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía de las instalaciones, útiles y medios de trabajo. La carga de trabajo y sus dimensiones. La carga física, mental y emocional. El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Cultura organizacional. Medio ambiente físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos). Medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos) infecciones. Infecciones. Rol de la enfermera en la prevención y control de E Factores tecnológicos y de seguridad. Clima organizacional. Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Normativas nacionales (ANMAT, ARN, entre otras) e internacionales (OMS, OPS, CIE, entre otras). Control de los equipos y materiales a utilizar. Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo. Bioseguridad desde el aspecto legal. Residuos. Gestión de residuos. Tratamiento. Aspectos legales. Leyes sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, ley de ejercicio profesional, leyes y regímenes jurisdiccionales al respecto. .Práctica Formativa Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en los puntos 5.2 Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formativa, y 5.3 Metodología de aplicación al campo de la salud del presente diseño.

Farmacología en Enfermería

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Específica | Segundo Año | Anual | 3 horas | 96 horas | Define la Institución |

Esta unidad curricular permite a los estudiantes comprender el objeto de estudio de farmacología y su relación con las acciones en salud. Conocer las drogas en cuanto a la naturaleza, características, dosificación, vías de administración, la acción terapéutica y tóxica de las drogas y sustancias de uso corriente en el organismo. Así como también analizar críticamente las políticas de medicamentos y su impacto social, la responsabilidad del equipo de salud en el manejo integral y uso racional de los fármacos y en particular, los aspectos legales y éticos en la práctica de cuidados de enfermería. Ejes de Contenido Farmacología general: Droga. Concepto. Origen. Principios activos. Importancia de los medicamentos en las acciones en salud. Nanotecnología farmacéutica. Farmacología específica: Vías de administración de los medicamentos según la edad, estado de salud o enfermedad. Principales grupos farmacológicos: clasificación, acciones farmacológicas, administración, reacciones adversas. Procesos farmacodinámicos, interacción fármaco-receptor, conceptos de fármaco agonista y antagonista. Interacciones farmacológicas. Interacciones farmacéuticas, farmacodinámicas, farmacocinéticas y alimentos/medicamentos. Fármacos indicados en las distintas alteraciones respiratorias, cardíacas, del medio interno, metabólicas, neurológicas. Clasificación, mecanismos de acción, reacciones adversas, aplicaciones terapéuticas. Automedicación. Uso indebido de fármacos. Prevención. Vigilancia y control de enfermería. Registros. Educación al paciente y la familia. Toxicología: Venenos o tóxicos. Clasificación. Metabolismo. Consecuencias. Intoxicaciones más frecuentes según grupos etarios. Prevención. Acciones en urgencias. Políticas de medicamentos, nacionales y provinciales. Normas y programas provinciales y locales. Uso racional de medicamentos. Farmacovigilancia. Aspectos éticos y legales. Medidas de bioseguridad en el proceso de atención. Práctica Formativa Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en los puntos 5.2 Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formativa, y 5.3 Metodología didáctica aplicada al campo de la salud del presente diseño

Cuidados de Enfermería a los Adultos y Adultos Mayores

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Específica | Segundo Año | Anual | 5 horas | 160 horas | Define la Institución |

Finalidad Formativa Esta unidad curricular permite al estudiante obtener habilidades para brindar y gestionar el cuidado enfermero en los sujetos adultos y adultos mayores y para la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y recuperación hasta el nivel de cuidados intermedios, en el marco de una concepción de la atención primaria de la salud como estrategia y la clínica ampliada. Ejes de Contenido Perfil de salud de los adultos y ancianos. Los adultos y ancianos y el autocuidado de su salud. Cuidados de Enfermería a los adultos y ancianos en la promoción de la salud, en la prevención de riesgos y daños, en la recuperación de la salud y en la rehabilitación. Educación al paciente y familia. La importancia del vínculo en enfermería en relación a los adultos y adultos mayores. La construcción de la relación terapéutica. Aptitudes y actitudes necesarias. El cuidado del paciente adulto o anciano con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes en el hospital y en el domicilio. Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y ocio, expresión de la sexualidad, sueño, muerte. Problemáticas ginecológicas y obstétricas en el rol de enfermería en las terapéuticas farmacológica, nutricionales, kinésicas, alternativas, entre otras. Consumos problemáticos en la población de adultos y adultos mayores. Modelo de abordaje comunitario. Cuidados de Enfermería al paciente y familia en el perioperatorio: preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio. Aspectos éticos y legales relacionados con la atención de la salud de los adultos y Los ancianos. Documentos y Registros. Nutrición y Dietoterapia: Variantes del régimen normal según sexo, edad, talla y actividad física. Grupos vulnerables y grupos de riesgo. Factores de riesgos alimentarios. Campañas de educación y cambios de hábitos alimentarios. Contenidos en proteínas, grasa, carbohidratos de los

alimentos. Densidad calórica de los alimentos. Valor de saciedad de los alimentos. Balance de energía. índice de masa corporal. Prth ct/ca Format/va Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en los puntos 5.2 DeJmn/c/On de Los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Format/va, y 5.3 Metodología didthctica api/cat/a al campo de La salud del presente diseño.

Práctica Profesionalizante II:

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|----------------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-------------------|
| Práctica Profesionalizante | Segundo Año | Anual | 13 horas | 416 horas | Proyecto |

F/i ia//dad Format/va Como continuaciOn y articulaciOn de la Práctica Profesionalizante I, esta unidad curricular se propone abordar los procesos involucrados en la planificaciOn e implementaciOn de los aspectos relevados y diagnosticados, favoreciendo que el estudiante pueda:

- Emplear los fundamentos del cuidado en enfermería en los ámbitos comunitario y hospitalario.
- Demostrar habilidades y destrezas para la aplicación de las tecnologías específicas en el campo práctico de la especialidad en lo inherente a La enfermería.
- Observar, planificar y aplicar los procedimientos propios del cuidado en adultos y adultos mayores.
- Identificar y reconocer La organizaciOn hospitalaria. Identificar motivo y formas de ingreso. Conocer y colaborar en los mecanismos de referencia y contra isrrio dAFducciOfI referencia.
- Generar el espacio necesario para la construcción profesional a partir de la resoluciOn de los problemas de la práctica.
- Promover el desempeflo autónomo, La reflexiOn sobre la práctica, reconociendo Ins procesos tecnológicos involucrados, las normas de bioseguridad e higiene, ci trabajo en equipo e interdisciplinario, dentro de un marco ético y responsable.

Forma de realizar la prá ct/ca profesionalizante La práctica profesionalizante se realizará y evaluará de acuerdo at Reglamento de Práctica Profesionalizante vigente en el Ministerio de Educacion de la Provincia de Santa Fe Decreto N° 1559/17. Dado que el obj eto es fainiliarizar a los estudiantes con las prácticas y ci ejercicio técnicoprofesional vigentes en Enfermería, puede asumir diferentes

formatos y modalidades tales como actividades de apoyo demandadas per la comunidad, pasantias, alternancias, aulas de simulación y/o gabinetes, entre otros. Tal como In establece la Resolución del CFE N° 207/13 Anexo IV "La simulacion de situaciones clinicas en el paciente adulto promueve el aprendizaje interactivo que dirige al estudiante a entender y gestionar los procesos del cuidado de enfermeria. Mientras que en el area quirúrgica permite al alumno acercarse a la dinámica de funcionamiento y organizaciOn de este espacio particular". Lugares donde se realiza la prá ct/ca profesionalizante La práctica profesionalizante II se realiza en instituciones de salud, centros de salud, centros de dia, centros de rehabilitaciOn, hospitales, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales. 9r Secuencia de lapráctica profesionalizante: En esta unidad curricular, es donde se integran, aplican y contrastan los contenidos desarrollados en todos Ins campos de formacion, en especial la especifica de enfermeria. La secuencia didáctica en S marco de un proyecto institucional, está planificada para acompaflar y favorecer en el estudiante su introducciOn en las prácticas relacionadas con el cuidado enfermero en adultos y adultos mayores. Atendiendo ala Resolución del CFE N° 207/13 Anexo IV "El desarrollo curricular de La oferta formativa de la / el Enfermeralo plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de indole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberân convenir con Instituciones de Salud que cuenten con Departamentos de Enfermerla que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de la profesion que correspondan. Se preverán las rotaciones convenientes para garantizar que los estudiantes cumplan con la realización de todos Ins cuidados en distintos ámbitos de desempeflo". Esta unidad curricular se articula especialmente con Ins siguientes espacios cuniculares de 2do aflo: Sujeto, Cultura y Sociedad II; Informática en Salud; Farmacologla en enfermeria; Bioseguridad y Medio Ambiente en el Trabajo y Cuidados de Enfermeria a los Adultos y a los Adultos Mayores. A cc/ones a real/zar: F • Visitar las instituciones y espacios públicos, recreativos, a la que concurren los adultos y adultos mayores. • Realizar diagnOsticos enfermero de la salud de estos grupos etarios. • Planificar, ejecutar y registrar acciones de cuidado para La prevenciOn,

promoción, asistencia y rehabilitación. • Recorrer y ubicar los sectores, los distintos servicios, los actores, los recursos. • Planificar e implementar Las acciones de enfermería acordes a las demandas de los sujetos e instituciones donde se ubican los estudiantes. • Identificar motivos y formas de ingreso. • Realizar actividades intra e inter servicio (utilizar los mecanismos de referencia y contra-referencia). • Colaborar y/o participar en la gestión del cuidado y en el acondicionamiento del lugar y del equipo instrumental a fin de asegurar la calidad en la atención del paciente aplicando normas de bioseguridad. • Aplicar todas las técnicas de enfermería requeridas para los cuidados intermedios en adultos y adultos mayores. Incluir la administración de medicamentos. Registrar las acciones realizadas • Definir y aplicar técnicas invasivas: realización de punciones venosas periféricas, planificación, preparación, administración y registro de medicamentos y soluciones, vacunación, colocación de sondas y control del funcionamiento, control de drenajes, curaciones simples y complejas, participación en acciones de control de infecciones, colaboración en procedimientos de diagnósticos y tratamiento, realización de acciones en situaciones de emergencia y catástrofe, participación en traslados, participación en procedimientos postmortem de acondicionamiento del cadáver, entre otras. • Participar de los canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud. • Realizar acciones educativas, de recuperación de la salud y de rehabilitación e inserción al entorno familiar, social, educativo, laboral. • Aplicar técnicas y/o procedimientos de preparación pre-quirúrgica y cuidados postquirúrgicos, como así también para estudios complementarios y de diagnóstico. • Desarrollar actividades de capacitación en servicio en el marco del hospital y la comunidad. • Participar en intervenciones subjetivas conjuntamente con el personal. En el Instituto formador/Escuela; • Realizar simulaciones de situaciones clínicas en el paciente adulto. • Generar espacios de reflexión, análisis y evaluación de la práctica profesionalizante (estudio de situación problema casos, ateneos, paneles con especialistas).

TERCER AÑO

Ética y Responsabilidad Social

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Fundamento | Tercer Año | Cuatrimestral | 1 hora | 48 horas | Define la Institución |

Finalidad Formativa Esta unidad curricular promueve en los estudiantes el desarrollo de una actitud ética y preparación para ser ciudadano activo, responsable y comprometido con la realidad, la atención y promoción de la salud, entendiendo y atendiendo a las demandas y necesidades del contexto en el cual se desarrolla, aplicando las normas de sostenibilidad ambiental, con una mirada integral y cuidadosa del medio ambiente. Ejes de Contenido La ética. Distintas conceptualizaciones. La dimensión ética del comportamiento. Ética y moral. Relativismo y absolutismo ético. Ética como filosofía moral. La complejidad del hecho moral. Estructura del acto moral. Libertad y responsabilidad. Ética Profesional. Institucionalización de la ética en la organización. Códigos de Ética Profesional: locales, provinciales, nacionales e internacionales. Principales problemas éticos en el ejercicio de la profesión: objetividad, empatía, no discriminación, confidencialidad, consentimiento informado, asentimiento informado, enfoque de clínica ampliada, humanización de la atención del paciente. Bioética: delimitación conceptual del campo interdisciplinario de la Bioética. Dilemas bioéticos vinculados a las creencias. Comités de bioética intrahospitalarios: estructura y funciones. Actitudes y desarrollo profesional. Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y tecnológico. La tecnología y el cuidado. Valoración del buen clima de funcionamiento grupal centrado en la tarea. Valoración del trabajo cooperativo y solidario. Valoración de la Educación Permanente. Responsabilidad respecto de la aplicación de las normas de seguridad. Responsabilidades sociales: La responsabilidad ampliada. Influencias y responsabilidades sociales en el ámbito de la salud. La responsabilidad empresarial y la mitigación en el impacto al medio ambiente. Prácticas Formativas Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en el

punto 5.2. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formativa, del presente diseño.

Derecho y Legislación Laboral

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|------------------------------|
| Fundamento | Tercer Año | Cuatrimestral | 3 horas | 48 horas | Definición de la institución |

Finalidad Formativa Esta unidad curricular promueve en los estudiantes el análisis crítico y pormenorizado de la legislación que regula este campo ocupacional en relación a su desempeño profesional. Temas de Contenido Ejercicio legal de la profesión. Responsabilidad y sanciones. Obligaciones de la enfermera- sujeto de atención: situación, roles, comunicación. Deberes, derechos y obligaciones de la/el enfermera. Secreto profesional. Nociones básicas de obligación y responsabilidad civil. Responsabilidad profesional. Derechos y deberes de la objeción de conciencia. Integridad en enfermería. Desarrollo de las organizaciones profesionales. Derechos a la salud. Derechos del paciente. Legislación Provincial y Nacional. Derechos y obligaciones derivados de relaciones laborales o profesionales. Derecho contractual y normas de ética profesional. Aspectos legales. Ley de ejercicio profesional, leyes y reglamentos jurisdiccionales al respecto. Contratos comerciales. Sociedades comerciales. Leyes relacionadas con la organización y la seguridad de las mismas. Aspectos legales. Leyes sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, ley de ejercicio profesional, leyes y reglamentos jurisdiccionales al respecto. Salud y seguridad en el trabajo (SST). La salud y el trabajo. La cultura de la prevención. La salud y el trabajo en las políticas públicas. Trabajo decente: significados, normativas y alcance del concepto. Práctica Formativa Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en el punto 5.2. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formativa, del presente diseño.

Inglés Técnico

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Fundamento | Tercer Año | Cuatrimestral | 4 horas | 64 horas | Define la Institución |

Finalidad Formativa Esta unidad curricular permite al estudiante desarrollar estrategias y competencias de lectura para la comprensión de textos específicos, aplicar técnicas sencillas de traducción y alcanzar autonomía en la lectura e interpretación de textos técnicos mediante el acceso a bibliografía específica del campo de la salud en idioma Inglés. /2cies de Contenido Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones Lingüísticas propias del inglés técnico de Las Ciencias de La Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad. Práctica Formativa Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en el punto 5.2. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formativa, del presente diseño.

Organización y Gestión en Instituciones de Salud

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Específica | Tercer Año | Anual | 3 horas | 96 horas | Define la Institución |

Finalidad Formativa Esta unidad curricular contribuye a que los estudiantes conozcan las características de una organización y analicen y reflexionen sobre la importancia de la gestión en el desarrollo organizacional en salud, considerando los factores claves que intervienen, tales como la gestión del cambio, el clima organizacional, la cultura y la responsabilidad social. Ejes de Contenido Organizaciones. Concepto. Perspectiva histórica. Organizaciones modernas. Organizaciones de salud. Fines de la organización y su relación con el contexto. Los sistemas de

salud. OrganizaciOn sanitaria. Estructura del Sistema Sanitario en Argentina. Division del trabajo y la especializaciOn. Estructuras orgánicas y funcionales. Los servicios de salud. LegislaciOn aplicada al sector. Los manuales de procedimientos. PlanificaciOn. PlanificaciOn de corto, mediano y largo plazo. OrganizaciOn de objetivos y determinaciOn de prioridades. AsignaciOn de recursos humanos, educativos, materiales y financieros. Diseflo del plan de acciOn y evaluaciOn de progresos y resultados. CentralizaciOn y descentralizaciOn. Conceptos. Su relaciOn con el proceso de toma de decisiones. DescentralizaciOn. Organizaciones de salud pública y privadas. Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad, flincionalidad y responsabilidad. Las relaciones de poder y autoridad en las organizaciones de servicios de salud. Grupos y equipos de trabajo. Liderazgo: estilos. El trabajo en equipo. DelegaciOn. NegociaciOn. Grupos sociales en Las instituciones sanitarias.

Finalidad Formativa Esta unidad curricular contribuye a que los estudiantes conozcan las características de una organizaciOn y analicen y reflexionen sobre la importancia de la gestiOn en el desarrollo organizacional en salud, considerando Los factores claves que intervienen, tales como la gestiOn del cambio, el clima organizacional, la cultura y La responsabilidad social. Ejes de Contenido Organizaciones. Concepto. Perspectiva histOrica. Organizaciones modernas. Organizaciones de salud. Fines de la organizaciOn y su relacion con el contexto. Los sistemas de salud. OrganizaciOn sanitaria. Estructura del Sistema Sanitario en Argentina. Division del trabajo y la especializaciOn. Estructuras orgánicas y funcionales. Los servicios de salud. LegislaciOn aplicada al sector. Los manuales de procedimientos. PlanificaciOn. PlanificaciOn de corto, mediano y largo plazo. OrganizaciOn de objetivos y determinaciOn de prioridades. AsignaciOn de recursos humanos, educativos, materiales y financieros. Diseflo del plan de acciOn y evaluaciOn de progresos y resultados. CentralizaciOn y descentralizaciOn. Conceptos. Su relaciOn con el proceso de toma de decisiones. DescentralizaciOn. Organizaciones de salud pública y privadas. Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad, flincionalidad y responsabilidad. Las relaciones de poder y autoridad en las organizaciones de

servicios de salud. Grupos y equipos de trabajo. Liderazgo: estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Grupos sociales en Las instituciones sanitarias.

Gestión de calidad. Calidad: definiciones. Evolución histórica del concepto de calidad. Herramientas de la calidad. Modelos de gestión: ISO 9001. Premio Nacional de la Calidad. Gestión y organización del Cuidado de Enfermería. Práctica Formativa Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en los puntos 5.2 Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formativa, y 5.3 Metodología didáctica aplicada al campo de la salud del presente diseño.

Investigación en Enfermería

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-------------------|
| Específica | Tercer Año | Anual | 3 horas | 96 horas | Seminario |

Finalidad Formativa Esta unidad curricular permite al estudiante conocer aspectos conceptuales y metodológicos básicos del proceso de investigación en salud, desarrollar habilidades para la investigación acción en el ámbito de la propia práctica, y disposición para colaborar y participar de investigaciones científicas, que favorezcan el pensamiento crítico, reflexivo, creativo del saber hacer profesional y humano; pudiendo elaborar una producción escrita final. Ejes de Contenido Investigación. Conocimiento. Ciencia: paradigma. Proceso de investigación: objeto, método y métodos. Caracterización, delimitación y alcances del quehacer técnico-científico en las sociedades en general, y en el mundo del trabajo en particular. La investigación científico-tecnológica en la construcción de conocimiento. Disposición y apertura hacia la Investigación científico-tecnológica. Cooperación y asunción de responsabilidades en su área diana. Tradiciones: positivista, interpretativa, socio-crítica. Enfoques metodológicos. Cuantitativo: validación conceptual, validación empírica, validación operacional, validación expositiva. Cualitativo: antiipación de sentido. Marco conceptual. Trabajo de campo.

Observación, entrevista, estudio de casos. Triangulación. Informes. Estadística. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Variable: continua, discreta. Frecuencia: absoluta, relativa. El dato. Presentación de los datos. Tipos de presentaciones. Medidas: de tendencias central y de dispersión. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos: artículos, ponencias, monografías, papers, posters, etc. Géneros. La construcción del texto científico. Participación en Ateneos.

Práctica Formativa Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en el punto 5.2. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formativa, del presente diseño.

Cuidados de Enfermería en Salud Mental

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Específica | Tercer Año | Cuatrimestral | 4 horas | 64 horas | Define la Institución |

Finalidad Formativa Esta unidad curricular permite al estudiante obtener habilidades para brindar y gestionar el cuidado enfermero del sujeto, la familia, el grupo y comunidad en relación a la salud mental, y generar acciones para la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y recuperación hasta el nivel de cuidados intermedios, en el marco de una concepción de la atención primaria de la salud como estrategia y la clínica ampliada. 9 Ejes de Contenido El proceso salud enfermedad mental en el contexto actual. Políticas y tendencias actuales de Salud Mental. La salud mental de las personas en las distintas etapas de la vida. Formación y trabajo. Estilos de vida saludables. Conflictos y resoluciones. La atención de la Salud Mental en la comunidad promoción y prevención. Organización institucional en la atención de la salud mental y las alteraciones psiquiátricas. El significado de la enfermedad y la hospitalización para el adulto. Participación de la familia del paciente en el cuidado. Rehabilitación. Relación terapéutica. Intervenciones en crisis vitales y situacionales. Consumos problemáticos. Modelo de abordaje comunitario. Legislación Provincial y Nacional. La familia y

la protección de la salud mental. APS y Salud mental. Promoción de la Salud Mental y Enfermería. Detección precoz de las alteraciones mentales. Cuidados de enfermería en las alteraciones psiquiátricas prevalentes. Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y ocio, expresión de la sexualidad, sueño, muerte. Estrategias terapéuticas psiquiátricas. Rehabilitación en la salud mental. La salud mental del personal de enfermería. Aspectos legales. Documentos y Registros

Práctica Formativa Para la adecuada inclusión y desarrollo de la práctica formativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en los puntos 5.2 Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta. Práctica Formativa, y 5.3 Metodología didáctica aplicada al campo de la salud mental del presente diseño.

Cuidados de Enfermería al Niño y al Adolescente

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Específica | Tercer Año | Anual | 6 horas | 192 horas | Define la Institución |

Finalidad Formativa Esta unidad curricular permite al estudiante obtener habilidades para brindar y gestionar los cuidados de enfermería en madres, niños y jóvenes para la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y recuperación hasta el nivel de cuidados intermedios, en el marco de una concepción de la atención primaria de la salud como estrategia y la clínica ampliada. ONE Ejes de Contenido Situación de salud del niño y de Los adolescentes en el país, la región y en el ámbito local. Perfil de salud. Atención de Enfermería al niño y adolescente. Intervenciones de Enfermería en la promoción, prevención de la enfermedad, atención en el domicilio, La internación domiciliaria. Necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje del niño y adolescente hospitalizado. La importancia del vínculo en enfermería en relación al niño, al adolescente y familia. La construcción de la relación terapéutica. Aptitudes y actitudes

necesarias. EL proceso de comunicaciOn con el niño, el adolescente y su familia. Situaciones de riesgo: violencia, suicidio, deserción escolar, trastornos de La conducta alimentaria, entre otras. Adolescencia y embarazo. Problemáticas ginecológicas y obstétricas. Consumos problemáticos en niflos y adolescentes. Modelo de abordaje comunitario. Cuidado de Enfermerla al niflo y adolescente que presenta alteraciones clinicas y quirúrgicas prevalentes. Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicaciOn, respiraciOn, comodidad y bebida, eliminaciOn, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y ocio, expresiOn de la sexualidad, sueflo, muerte. ParticipaciOn de enfermeria en programas de control de enfermedades diarreicas, respiratorias y nutricionales, entre otros. ValoraciOn integral de las necesidades, planificaciOn, ejecuciOn y evaluaciOn de las intervenciones de enfermeria. Rol de enfermeria en Las terapéuticas farmacolOgica, nutricionales, kinésicas, alternativas, entre otras. Aspectos éticos legales en la atenciOn del niflo y el adolescente. Documentos y Registros. NutriciOn y Dietoterapia. Variantes del regimen normal según sexo, edad, talla y actividad fisica. Grupos vulnerables y grupos de riesgo. Factores de riesgos alimentarios. Campaflas de educaciOn y cambios de hábitos alimentarios. Contenidos en proteínas, grasa, carbohidratos de los alimentos. Densidad calOrica de los alimentos. Valor de saciedad de los alimentos. Balance de energia. Indice de masa corporal. Práctica Format/va Para la adecuada inclusion y desarrollo de la practica fonnativa en esta unidad curricular, tener en cuenta lo sugerido en los puntos 5.2 DejmniciOn de losformatos curriculares que integrati la propuesta. Práctica Format/va, y 5.3 Metodologia didactica apl/cada al campo de la salud del presente diseflo.

Práctica Profesionalizante III

| Campo de Formación | Ubicación en el Diseño | Régimen de Cursado | Hs. Cátedras Semanales | Hs. Cátedras Anuales | Formato Propuesto |
|----------------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-------------------|
| Práctica Profesionalizante | Tercer Año | Anual | 15 horas | 480 horas | Proyecto |

Finalidad Formativa Como continuación y articulación de la Práctica Profesionalizante II, esta unidad curricular se propone abordar los procesos involucrados en la implementación de los aspectos relevados y diagnosticados, favoreciendo que el estudiante pueda:

- Demostrar habilidades y destrezas para la aplicación de las tecnologías específicas en el campo práctico de la especialidad, en lo inherente a los cuidados al niño y al adolescente.
- Generar el espacio necesario para la construcción profesional a partir de la praxis.
- Promover el desempeño autónomo, la reflexión sobre la práctica, reconociendo los procedimientos y técnicas del cuidado enfermero, los procesos tecnológicos involucrados, las normas de bioseguridad e higiene en el ámbito laboral, el trabajo en equipo, dentro de un marco ético y responsable.

Forma de realizar la práctica profesionalizante La práctica profesionalizante se realizará y evaluará de acuerdo al Reglamento de Práctica Profesionalizante vigente en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe Decreto N° 1559/17. Dado que el objeto es familiarizar a los estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico profesional vigentes en Enfermería, puede asumir diferentes formatos y modalidades tales como actividades de apoyo demandadas por la comunidad, pasantías, alternancias, aulas de simulación y/o gabinetes, entre otros. Tal como lo establece la Resolución del CFE N° 207/13 Anexo IV "Práctica dirigida a desarrollar habilidades, destrezas.. que debe tener el estudiante para realizar los procedimientos de los diferentes cuidados de Enfermería. Los Cuidados de enfermería dirigidos a pacientes pediátrico consideran actividades que permitan al estudiante recrear los aspectos esenciales de un escenario clínico real para facilitar la comprensión de las situaciones que se presentan". Las instituciones de Salud deberán contar con equipamiento y habilitación otorgada por la autoridad competente según normativa vigente que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje de los cuidados enfermeros para La persona, familia y comunidad". Lugares donde se realiza la práctica profesionalizante La práctica profesionalizante III se realiza en instituciones de salud, centros de salud, centros perinatológicos, hospitales, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales. P)- Secuencia de la práctica profesionalizante: En esta unidad curricular,

es donde se integran, aplican y contrastan los contenidos desarrollados en todos los campos de formación, en especial la específica de enfermería. La secuencia didáctica está proyectada para acompañar y favorecer en el estudiante la introducción en las prácticas relacionadas con el cuidado enfermero al niño y al adolescente. Atendiendo a la Resolución del CFE N° 207/13 Anexo IV "EL desarrollo curricular de la oferta formativa de la / el Enfermero plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán convenir con Instituciones de Salud que cuenten con Departamentos de Enfermería que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de la profesión que correspondan. Se preverán las rotaciones convenientes para garantizar que los estudiantes cumplan con la realización de todos los cuidados en distintos ámbitos de desempeño". Recupera, en el marco de un proyecto institucional los saberes y habilidades obtenidos en 1er y 2do año y se articula especialmente con los siguientes espacios curriculares de 3er año: Organización y Gestión en Instituciones de Salud; Investigación en Enfermería; Cuidados de Enfermería en Salud Mental y Cuidados de Enfermería al Niño y al Adolescente. Actividades a realizar:

- Visitar las instituciones y espacios públicos, recreativos, a las que concurren las familias, niños, adolescentes y jóvenes.
- Realizar diagnósticos de la salud de estos grupos etarios.
- Planificar y ejecutar acciones de cuidado para la prevención, promoción, asistencia, rehabilitación y reinserción en el entorno familiar, social, escolar, laboral. Coordinar con las escuelas, centros de acción familiar, solares, jardines, entre otras instituciones.
- Recorrer y ubicar los sectores, los distintos servicios, los actores, los recursos.
- Planificar e implementar las acciones de enfermería acordes a las demandas de los sujetos e instituciones donde se ubican los estudiantes.
- Identificar motivos y formas de ingreso.
- Realizar actividades en los tres niveles de atención, intra e inter servicio. Utilizar los mecanismos de referencia y contra-referencia.
- Colaborar y/o participar en la gestión y administración de la unidad de enfermería hospitalaria y/o comunitaria.
- Colaborar en el acondicionamiento del lugar y del equipo instrumental a fin de asegurar la calidad en la atención del paciente aplicando normas de bioseguridad.
- Aplicar todas las técnicas de

enfermería requeridas para los cuidados intermedios en madres, niños y jóvenes. Incluye: la planificación, preparación, administración y registro de medicamentos; planificar y realizar actividades en sala de partos, pre-partos, lactarios, consultorios externos de ginecología, obstetricia y pediatría. Planificación y colaboración de métodos de diagnósticos y tratamientos. Se registran las acciones realizadas.

- Participar generando los canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud. Proceso de cuidado enfermero.
- Realizar acciones educativas con las madres y las familias para la prevención, promoción, asistencia, rehabilitación en re inserción en el entorno familiar, social, escolar, laboral.
- Desarrollar actividades de capacitación en servicio en el marco del hospital y la comunidad.
- Participar en los comités intra e interdisciplinarios.
- Participar en la elaboración del manual de procedimiento de las actividades del ámbito de trabajo.
- Elaboración del proceso de cuidado enfermero.

En el Instituto Formador/Escuela:

- Realizar simulaciones en enfermería de situaciones clínicas en madres, niños y jóvenes.
- Generar espacios de reflexión, análisis y evaluación de la práctica profesionalizante. (estudio de situación, problema, casos, ateneos, paneles con especialistas).

5.6. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

La trayectoria que realice cada estudiante en la carrera, deberá respetar las siguientes pautas del régimen de cursado y correlatividades. Las correlatividades se establecen en función de los procesos que se pretenden desarrollar en el transcurso de la formación y de los alcances de contenidos correspondientes a cada unidad curricular.

| Para Rendir | Debe tener aprobada |
|--|---|
| Biología Humana II | Biología Humana I |
| Sujeto, Cultura y Sociedad II | Sujeto, Cultura y Sociedad I |
| Cuidados de Enfermería a los Adultos y a los Adultos Mayores | Fundamentos del Cuidado en Enfermería Cuidados de Enfermería en la Comunidad y en la Familia |
| Cuidados de Enfermería al Niño y al Adolescente | Cuidados a los Adultos y a los Adultos mayores |
| Práctica Profesionalizante II | Práctica Profesionalizante I |
| Práctica Profesionalizante III | Práctica Profesionalizante II |

6. ENTORNOS FORMATIVOS MINIMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA La formación de la/el Enfermera/o requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas, desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional. Brindar cuidados enfermeros requiere de conocimientos de fundamento y profesionales complejos, que atiendan tanto a saberes de la Biología como de las Ciencias Sociales y Humanísticas. Para lograr esta formación, se han determinado los aspectos formativos vinculados a la tecnicatura, cuyo desarrollo solo puede concretarse en un determinado entorno formativo. Los requisitos mínimos para la autorización y desarrollo de esta carrera son los siguientes:

- Contar con perfiles adecuados para el desarrollo de cada unidad curricular de acuerdo a la normativa provincial vigente.
- Contar con convenios entre las instituciones y los establecimientos de salud necesarios para el desarrollo del Campo de la Práctica Profesionalizante de acuerdo a lo establecido en el presente diseño curricular.
- Contar con instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza tales como: infraestructura física, instalaciones sanitarias, dependencias de servicios administrativos, laboratorios y talleres (aulas de simulación y gabinetes), biblioteca, equipamiento apropiado, etc.) tal como lo establece la Resolución del CFE N° 207-Anexo 1V, pto 3.6).

7. BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

Alberdi Castell, R. (1999). Los contextos conceptuales históricos: una propuesta de análisis de la evolución de la profesión enfermera desde los orígenes hasta el Siglo XIX. *Hiades: Revista de Historia de la Enfermería*. N°5 —6.

Allgood, MR.; Tomey, A.M. (2011). *Modelos y teorías en enfermería*. 7° Ed. Barcelona: Elsevier/Morby.

Almeida-Filho, N. (2006). Complejidad y Transdisciplinariedad en el Campo de la Salud Colectiva: Evaluación de Conceptos y Aplicaciones. *Salud Colectiva*. Mo II. N°2.

Almeida-Filho, N. (1992). Epidemiología sin números. OPS, Washington, D.C. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/documentosdigitales/bvsde/texcom/cd045364/O1740>.

ncif Bolívar, A. (1995). El conocimiento de la enseñanza. *Epistemología de la investigación curricular* Granada: Universidad de Granada.

Brunner, J. (1990). *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*: México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Camilloni, A. y otros. (2007). *El Saber*

Dicithctico. Buenos Aires: PaidOs. Campos, G., W. S. (2009). Gestion en Saiud en defensa de la vida. Buenos Aires: Lugar Editorial. Cafledo Iglesias, C. M. y Câceres Mesa, M. (2008). Fundamentos Thoricos pam la implementacion de la Didactica en el proceso Enseflanza-Aprendizaje. Cuba: Universidad Cienfuegos. Chorny, Adolfo H. (1998). Plan?Jlacion en Salud: Viejas Ideas en nuevos ropajes. En Cuadernos Medicos Sociales Nro 73. Disponible en: <http://www.bibleduc.gov.ar/areas/sa!ud/dircap/matlmatbiblio/chorny.pdf> Collière, M. F. (1993) Promover la vida. Barcelona: Edit. Interamericana. Mc Graw Hill. Corvetto, M.; Bravo, M. P; Montana, R; Utili, F.; Escudero, E.; Boza, C.; Varas; J.; Dagnino, J.(2013). Simulacion en educación médica: uja sinopsis. Revista Médica Chile. 141. Disponible en: [http://www.docencianestesia.com/uploads/1/3/1/6/13162488/simulacin en educ acin mdica una sinopsis.pdf](http://www.docencianestesia.com/uploads/1/3/1/6/13162488/simulacin%20en%20educacin%20mdica%20una%20sinopsis.pdf) Curtis, H. y Barnes, N. (2007). Biología. Espafila: Médica Panamericana S.A. Declaracion de Alma-Atá. (1978). Conferencia Internacional sobre A tendon Primaria de la Salud. Alma-Atá, URSS, reunidos del 6 at 12 de septiembre de 1978. Recuperado el 29 de septiembre, 2017. Disponible en: [http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas/l/promocion/l/declaracion deALMA ATA.pdf](http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas/l/promocion/l/declaracion%20de%20ALMA%20ATA.pdf) Delfino, J. y Ponce, C. (1998). La demandprivada de educaciOn superior. En Delfino, J.; Gerte!, H.; Sigal, V. La EducaciOn Superior Técnica no Universitaria. Problemática, dimensiones, tendencias. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y EducaciOn. Secretaria de Pollticas Universitarias. Serie Nuevas Tendencias. Diaz Barriga, A. (2009). Pensar laDidáctica. Buenos Aires: Amorrortu. Diaz Barriga, F. (1990). Metodologia de Diseño Curricular para Educación Superior. Mexico: Trillas. Direccion de abordaje territorial de la SEDRONAR. (2014). Red federal de pun/os de encuen/ro comunitarios. Modelo de abordaje comunitario. Presidencia de la Nación. Durá Ros, M. J. (2013). La simulacion clmnica como metodologia de aprendizale y adquisiciOn de competencias en enfermeria (Tesis doctoral). IIniversidad Complutense de Madrid. Facultad de Enfermerla, Fisioterapia y podologia, Madrid. Farjado-Ortiz G., Fernandez-Ortega, M. A.; Ortiz-Montalvo, A.; Olivares-Santos, R.A. (2015). La dimension del paradEgina de la complejidad en

los sistemas de salud. Cirugia y Cirujanos. Vol. 83 (1). Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S000974111500033X> Fawcett, J. (2005). Nursing Science Quarterly. Vol. 18. N°2. Ferrara, F. (1987). Teoría Social y Salud. Buenos Aires: Catálogos. Ferreira Umpiérrez, A.; Fort Fort, Z.; Chiminelli Tomás, V. (2013). Escenarios para la gestión del cuidado: desafíos para un enfoque de calidad. Revista Enfermería. Vol. 1(3). Guyton, A.C. y Hall, J.E. (2011). Tratado de Fisiología Médica. España: Elsevier. INIET (2003). Tecnología en el aula N°4. Serie Educación Tecnológica. INIET (2009). No/as sobre los propósitos formativos, contenidos de enseñanza, y espacios de aprendizaje en la modalidad técnico profesional. Disponible en www.inet.edu.ar/programas/formacion/propositos_formativos.doc Juguera Rodríguez, L.; Dias Agea, J. L.; Pérez Lapuente, M. L.; Leal Costa, C.; Rojo Rojo, A.; Echevarría Pérez, P. (2014). La simulación clínica como herramienta pedagógica. Percepción de los alumnos de Grado en Enfermería en la UCA. Revista Enfermería Global. Vol. 13. N° 33. Disponible en: <http://revistas.um.es/enfermeria/article/view/157791> Kérouac, S.; Pepin, J.; Ducharme, F.; Duquette, A.; Major, F. (1996). El pensamiento enfermero. Barcelona: Masson. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113212962004000100009 Lofaso D. P.; DeBlieux, P.M.; DiCarlo, R.P.; Hilton, C.; Tong Yang Sheila W. Chauvin. (2010). Design and Effectiveness of a Required Pre-Clinical Simulation-based Curriculum for Fundamental Clinical Skill and Procedures. Medical Education Online. 16:1. Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la provincia de Santa Fe (2012). Plan Estratégico Provincial Visión 2030. Obras y proyectos que garantizan derechos.

Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe (2013). Manual de Enfermeros. Junta de Escalafonamiento. Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe (2017). Santa Fe es Salud. Acuerdo provincial por el derecho a la salud. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/santafeessalud/public/index.php> Morin, E. (2003). La cabeza bien puesta. Buenos Aires: Nueva Visión. Morin, E.; Roger Ciurana, E. y Motta, R. (2003). Educar en la era planetaria. Barcelona: Gedisa. Onocko Campos, R. (2010). Humano, demasiado humano: Un

abordaje del mal - es/ar en la Institucion Hospi/alaria. En Spinelli H. Salud Colectiva, cultura, instituciones y subjetividad; epidemiologia, gestiOn y politicas. Buenos Aires: Lugar Editorial.

OrganizaciOn de Estados Iberoamericanos (2010). Me/as Educativas 2021. La Educacion que queremos para la generaciOn de los bicentenarios. Madrid: OEI. OrganizaciOn Internacional del Trabajo (2005). Recomendacion sobre el desarrollo de Recursos Humanos Educaci3n, Formaci3n y Aprendizaje Permanente N O 195. Ginebra: OTT. Disponible en: www.cinterfor.org.uy . Organizaci3n Panamericana de la Salud. (2011). Enfermerla y seguridadde lospacientes. Washington D. C.: OPS. Rouvi3re, H. y Delmas, A. (2005). Anatomia descriptiva, topografica y flincional. Espafla: Masson. Rovere, Mario R. (1993). Plan?/lcaci3n Estrat3gica de Recursos Humanos en Salud. Serie Desarrollo Recursos Humanos Nro. 96 de la Organizaci3n Panamericana de la Salud. Oficina Sanitaria Panamericana. Oficina Regional de la Organizaci3n Mundial de la Salud. Washington D.C. 20037. E.U.A. Disponible en: [https://cursos.campusvirtualesp.org/pluginfile.php/3114/mod_page/content/1/docs/mod\]RovereM.pdf](https://cursos.campusvirtualesp.org/pluginfile.php/3114/mod_page/content/1/docs/mod]RovereM.pdf) \ilaca M3ndez, Eugenio y AAVV (1993). Distrito Sani/ario. Elproceso social del cambio de las pr3cticas sanE/arias del Sistema (Jnico de Salud. Rio de Janeiro: Hucitec - Abrasco.

Zabalza, M. A. (1998). Los planes de estudio en la Universidad. A algunas reflexionespara el cambio. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. Zarate Grajales, R. (2003). La Gestion del Cuidado de Enfermeria. UAM. Mexico. Disponible en: [httn://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=132-12962004000100009](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=132-12962004000100009) Normativa Citada Ley NO 26.058. Ley de Educacion T3cnico Profesional. 2005. Argentina

Ley N° 26.206. Ley de Educacion Nacional. 2006. Argentina. Ley N° 26.934. Plan integral para el abordaje de Los consumes problem3ticos. 2014. Argentina. Ley N°26.657. Ley de Salud Mental. 2010. Argentina. Ley N°12.501. Ley de regulaci3n del ejercicio de la enfermeria de la provincia de Santa Fe. 2005. .Resoluci3n N° 261 del Consejo Federal de Educacion. 2006. Argentina. Resoluci3n N° 07 del Consejo Federal de Educacion. 2007. Argentina. Resolucion N° 13 del Consejo Federal de Educaci3n. 2007. Argentina. Resoluci3n N° 24 del Consejo Federal de

Educacion. 2007. Argentina. Resouciôn N° 91 del Consejo Federal de Educación. 2009. Argentina. ResoluciOn N° 207 Anexo IV del Consejo Federal de Educación. 2013. Argentina. Resoluciôn N° 295 del Consejo Federal de Educacion. 2016. Argentina. ResoluciónN° 158 del Ministerio deEducaciôn delaNaciOn. 2014. Argentina. Decreto N° 1559 Reglamento de Práctica Profesionalizante Marco. 2017. Provincia de Santa Fe. Reso]ucion N° 756 del Ministerio de Educaciôn. 2011. Provincia de Santa Fe. Resolucion N° 426 del Ministerio de Educación. 2017. Provincia de Santa Fe.

11. ANEXOS

11.2 Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería

Carrera: Licenciatura en Enfermería

Unidad académica: Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas

Denominación del título: la Universidad Nacional del Litoral (UNL) otorgará al finalizar el primer ciclo el título intermedio de Enfermero Universitario y al finalizar el segundo ciclo el título de grado de Licenciado en Enfermería.

Modalidad: presencial

1. Fundamentación

Las dificultades que ha atravesado nuestro país en cuanto al deterioro de las condiciones de vida de la población y la profunda crisis que arrastra desde hace años el sistema de salud requieren la implementación de acciones de formación de profesionales enfermeros para todos los niveles de atención y complejidad, así como también en sus diversas funciones de cuidado, gestión, investigación y educación. La educación de los profesionales de la salud ha sido señalada reiteradamente como uno de los aspectos críticos de la actual situación del sistema público-privado de atención de la salud pues según se ha difundido por diferentes medios, el país tiene un enorme déficit de enfermeros profesionales. En este contexto, tanto el gobierno nacional como las jurisdicciones han avanzado en acciones tendientes a mitigar este déficit.

En nuestro país, la formación de enfermeros refleja una amplia diversidad y heterogeneidad. Esta realidad ha posibilitado la apertura de debates y de discusiones en torno a la necesidad de concertar criterios y acuerdos respecto de las características de formación y profesionales de los Licenciados en Enfermería.

La Universidad Nacional del Litoral (UNL) a través la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (FBCB), consciente de esta realidad, haciendo eco de su propia historia y comprometida con los problemas locales, regionales y nacionales, ofrece las carreras de Enfermería Universitaria (Resolución CS 340/06 y Res. CS 675/13) y de Licenciatura en Enfermería (Res. CS 253/09). Desde su creación, el primer ciclo de la carrera se desarrolla en el Centro Universitario Gálvez por ser considerado un espacio con especial necesidad de formación de enfermeros profesionales. Es así que FBCB/UNL ha participado en diversos ámbitos de discusión en los cuales se delinearon y definieron las características necesarias y mínimas de la formación académica de Enfermería Universitaria y de los Licenciados en Enfermería.

Estas discusiones y debates han configurado un nuevo contexto para la educación en enfermería en las UUNN y se materializaron en la incorporación del título de Licenciado en Enfermería al art. 43° de la Ley de Educación Superior. Esta situación implica la definición de actividades reservadas propias del título, así como también la enunciación de las características de formación de los profesionales de enfermería en las universidades.

Teniendo en cuenta lo expresado previamente, y en acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación de la Nación mediante la Resolución 2721/15 se propone la modificación del plan de estudios de la carrera de Enfermería, en sus dos tramos: tanto de Enfermería Universitaria como título intermedio como el de Licenciado en Enfermería.

El presente plan de estudios es formulado sobre la base de acuerdos tendientes a promover la formación de los estudiantes de enfermería desde una perspectiva integral, interdisciplinaria y humana, entendiendo el modo de vivir como instancia determinante del proceso salud-enfermedad-atención, proponiendo nuevos modos de atención de la salud y de los cuidados centrados en las personas, que incluyen los principios básicos de la equidad, integralidad, universalidad y autonomía. Resulta concordante con los nuevos marcos conceptuales educativos sanitarios que plantean nuevos saberes y estrategias metodológicas para responder al desarrollo profesional y a la superación de los problemas sociales, de modo que la enseñanza en enfermería se encuentra centrada en la actividad creativa del estudiante en una nueva manera de percibir y pensar el mundo y en nuevos vínculos docente-alumnos.

Las modificaciones que se realizaron se sintetizan en los siguientes aspectos:

Se incluye la titulación intermedia de Enfermero Universitario al finalizar el tercer año de la carrera.

Se adecuaron las cargas horarias teóricas y prácticas, los contenidos mínimos y la distribución de los mismos de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2721/15.

Se ordenó el sistema de correlatividades entendiendo que la formación de los profesionales es un proceso y que, como tal, debe respetar los tiempos de enseñanza y de aprendizaje de los saberes propios de la disciplina.

Se incorpora un plan de transición ofreciendo a los estudiantes de años anteriores la posibilidad de continuar su formación con el nuevo plan de estudios.

El nuevo plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería pretende continuar la formación de profesionales de enfermería dando a los futuros egresados una sólida formación científica disciplinar, promoviendo su capacidad para adaptarse a los cambios sociales, políticos y económicos por los que atraviesa actualmente la salud pública de nuestro país.

2. Objetivos de la carrera

- Formar profesionales en Enfermería con capacidad para intervenir en la mejora de la calidad de vida, tanto individual como colectiva, en todas las etapas del ciclo vital, vinculando la formación teórica con la práctica mediante diversos enfoques metodológicos con el objetivo de responder a los requerimientos del contexto social del país y la región en la que estarán insertos.
- Propiciar espacios de formación que promuevan el pensamiento crítico y reflexivo como condición necesaria para lograr jerarquizar el rol de Licenciado en Enfermería en el equipo de salud.
- Propiciar una formación integral que permita a los futuros egresados resolver problemas de manera interdisciplinaria, capaces de analizar e influir en su entorno social e histórico y construir teorías, métodos y técnicas que incidan en su transformación permanente.
- Generar las condiciones para diseñar y ejecutar estudios de investigación en el área específica de Enfermería.

3. Perfil del egresado:

Enfermero/a Universitario

- Brinda cuidados de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a las personas sanas o enfermas en cualquiera de las etapas de la vida, en los niveles de complejidad mínima e intermedia, en instituciones hospitalarias y comunitarias.
- Desarrolla sus capacidades como personal técnico, crítico y reflexivo, con competencia para dar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad mediante una actitud humanística, ética y de responsabilidad legal, social y política.
- Promueve el autocuidado e independencia precoz de las personas en una relación interpersonal de participación mutua que asegure el respeto por la individualidad y la dignidad personal de aquellos bajo su cuidado.

- Comprende la evolución y desarrollo de teorías y conceptos de enfermería para dar respuesta a las problemáticas de la profesión.
- Se preocupa por su continuo crecimiento y desarrollo personal y profesional

Licenciado en Enfermería:

- Dispone de una sólida base de conocimientos científico-técnico-disciplinares, así como habilidades y destrezas orientados a comprender el proceso de salud-enfermedad en su manifestación en la vida cotidiana, entendiéndolo a éste como resultado de la interacción de múltiples factores, entre los que se destacan los biológicos y socioculturales.
 - Brinda cuidados para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en los tres niveles de atención, a individuos sanos o enfermos incluyendo situaciones de emergencia y de alta complejidad promoviendo el autocuidado en una relación interpersonal de participación mutua, que asegura el respeto por la individualidad y dignidad personal de aquellos a los que se cuida.
 - Participa en equipos multidisciplinarios para el desarrollo de programas de salud y de la profesión de enfermería que contribuyan a la mejora de la atención y generen aportes que permitan la confrontación con las bases conceptuales y las prácticas profesionales.
 - Participa en la comunidad para la búsqueda, detección, y priorización de las necesidades y problemas de salud que afectan a la población y colabora en la concreción de las intervenciones teniendo como guía la equidad y la solidaridad.
4. Alcances del título de Enfermero/a Universitario y actividades reservadas al título de Licenciado en Enfermería (según lo establecido por la Resolución (ME) 2721/15):

Alcances del título de Enfermero/a Universitario

- Brindar cuidados de enfermería promoviendo la capacidad de autonomía, el cuidado de sí mismo y la independencia vital.
- Colaborar con la gestión y administrar servicios de enfermería en los efectores de primer y segundo nivel de atención.
- Participar en acciones de educación para la salud con especial énfasis en la promoción de la misma y la prevención de enfermedades.
- Participar proyectos de investigación acción y examen periódico de la propia práctica.
- Colaborar y participar en proyectos de investigación científica.

- Participar en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios, según corresponda al lugar y tarea a realizar.
- Ejercer la profesión en el marco de los principios éticos y legales que rigen la enfermería.

Actividades reservadas (según lo establecido por la Resolución (ME) 2721/15):

1. Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificar, evaluar y supervisar la realización de esos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad.

2. Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

5. Requisitos para el ingreso a la carrera de grado

Podrán acceder a la carrera aquellas personas que posean título de nivel secundario y cumplan con los requisitos establecidos por la Universidad Nacional del Litoral.

Podrán incorporarse al segundo ciclo de la Carrera de Licenciatura en Enfermería:

- egresados de carreras de Enfermería Universitaria con planes de estudios vigentes o pretéritos que cuenten con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional de instituciones de nivel superior universitario de no menos de tres años de duración y 1600 horas reloj de carga horaria total con titulaciones.
- egresados de carreras de Enfermería Profesional o de Enfermería Universitaria con planes de estudios que cuenten con reconocimiento oficial, vigentes o pretéritos, de Instituciones de nivel superior no universitario con oferta en enfermería profesional, inscriptas en el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica y Profesional, y cuya jurisdicción haya completado el proceso de homologación de título de acuerdo a la Resolución (CFE) N° 207/13.

6. Descripción de la estructura del Plan de Estudios

El currículum se ha diseñado con el objetivo de propender a la integración de distintos saberes, referenciándolos a objetos de conocimiento que surgen del análisis de las prácticas profesionales del Licenciado en Enfermería y contextualizándolos en la realidad socio-sanitaria del país.

El Plan de estudios está organizado en dos ciclos. Ambos ciclos tienen una duración teórica de 5 años (10 cuatrimestres). La carga horaria total es de 3725 h. reloj.

El primer ciclo se desarrolla en 3 años (seis cuatrimestres) con un total de 2250 h. reloj.

El segundo ciclo se desarrolla en 2 años (cuatro cuatrimestres) con un total de 1475 h. reloj.

Todos espacios curriculares del plan de estudios tienen una duración cuatrimestral. Cada cuatrimestre tiene una duración de quince semanas.

La carga horaria de la carrera se divide en horas teóricas, horas de práctica pre- profesionales específicas y horas destinadas a prácticas integradas de acuerdo con lo establecido por la Res. (ME) 2721/15 y se distribuye de la siguiente manera:

| Ciclos | Horas teóricas | Horas prácticas | Carga horaria total |
|--------------|----------------|-----------------|---------------------|
| I | 1660 | 590 | 2250 |
| II | 1010 | 465 | 1475 |
| Total | 2670 | 1055 | 3725 |

De acuerdo con lo establecido por la Res. ME 2721/15 los espacios de formación reúnen las siguientes características:

Los espacios de formación teórica proponen el desarrollo del corpus conceptual que conforma los pilares disciplinares y del ejercicio de la enfermería. La enseñanza está orientada al conocimiento epistemológico y científicamente desarrollado. Se propone el carácter dinámico del proceso enseñanza y aprendizaje que en su conjunto conduce a los estudiantes a comprender el fundamento del ejercicio de la enfermería a partir del desarrollo de un espíritu crítico, con conciencia social, humanística y ética.

Los espacios de formación de práctica pre-profesionales específicas conforman un conjunto de actividades supervisadas que se llevan adelante en el ámbito hospitalario y/o de centros de salud u organizaciones sociales. Se trata de un espacio extra-aúlico central que hace posible la articulación e integración en forma progresiva de los contenidos teóricos desarrollados en las distintas asignaturas del núcleo profesional.

En ellas, los estudiantes realizan la atención directa a la persona, familia y comunidad a través de la construcción e implementación de distintos planes de cuidado, ajustados a la situación específica de cada uno de los sujetos de atención.

Las actividades desarrolladas durante este espacio están orientadas a la atención de las personas en todas las etapas del ciclo vital, en los distintos niveles de atención, poniendo el énfasis en la promoción de la salud y la protección específica, a través de un trabajo interdisciplinario que lleva al estudiante a la capacidad de cooperación e integración.

Por último, los espacios de formación de práctica integrada conforman un período de formación que se realiza al finalizar cada uno de los ciclos. Durante la práctica integrada el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos y prácticos desarrollados a lo largo de cada ciclo, buscando fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud. Estas prácticas se fundamentan en la posibilidad de adquirir experiencia para comprender los múltiples

aspectos que configuran el ejercicio profesional y que se encuentran vinculadas a las necesidades de atención de la salud de la población.

7. Estructura del plan de estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería:

| Ciclo | Año | Cuatrimestre | Espacio curricular | Carga horaria semanal | Carga horaria total |
|-------|-----|--------------|---|-----------------------|---------------------|
| I | 1° | 1ero | 1. Enfermería Comunitaria | 8 | 120 |
| | | | 2. Antropología | 5 | 75 |
| | | | 3. Aspectos Biológicos del Ser Humano I | 4 | 60 |
| | | | 4. Enfermería Básica I | 8 | 120 |
| | | 2do | 5. Microbiología y Parasitología | 4 | 60 |
| | | | 6. Sociología | 5 | 75 |
| | | | 7. Aspectos Biológicos del Ser Humano II | 4 | 60 |
| | | | 8. Enfermería Básica II | 8 | 120 |
| | 2° | 3er | 9. Enfermería del Adulto y del Anciano I | 9 | 135 |
| | | | 10. Psicología | 5 | 75 |
| | | | 11. Filosofía | 4 | 60 |
| | | | 12. Farmacología | 4 | 60 |
| | | 4to | 13. Enfermería del Adulto y del Anciano II | 9 | 135 |
| | | | 14. Enfermería Materno-Infantil I | 9 | 135 |
| | | | 15. Epidemiología | 5 | 75 |
| | | | 16. Nutrición y Dietoterapia | 4 | 60 |
| | 3° | 5to | 17. Ética y Deontología Profesional | 5 | 75 |
| | | | 18. Enfermería Materno-Infantil II | 9 | 135 |
| | | | 19. Administración en Enfermería | 4 | 90 |
| | | 6to | 20. Enfermería en Salud Mental | 7 | 105 |
| | | | 21. Introducción a la Investigación en Enfermería | 4 | 60 |

| | | | | | |
|-----------|-----------|---|--|----------|-------------|
| | | | 22. Enfermería del niño y del adolescente | 9 | 135 |
| | | | 23. Asignatura optativa/ electiva | 7 | 105 |
| | | | 24. Práctica Integrada I | 8 | 120 |
| | | Carga horaria total primer ciclo | | | 2250 |
| II | 4° | 1er | 25. Salud Pública | 6 | 90 |
| | | | 26. Educación en Enfermería | 4 | 60 |
| | | | 27. Problemáticas Filosóficas de la Enfermería | 6 | 90 |
| | | | 28. Enfermería en Atención Primaria de la Salud | 4 | 60 |
| | | | 29. Cuidados Críticos Neonatales | 4 | 60 |
| | | 2do | 30. Organización y Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios I | 6 | 105 |
| | | | 31. Problemáticas Socio-Antropológicas de la Enfermería. | 6 | 90 |
| | | | 32. Cuidados Críticos Pediátricos | 6 | 90 |
| | | | 33. Investigación en Enfermería | 7 | 105 |
| | 5° | 3er | 34. Cuidados críticos del adulto | 6 | 120 |
| | | | 35. Organización y Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II | 6 | 105 |
| | | | 36. Bioética | 3 | 45 |
| | | | 37. Taller Integrador de Prácticas de Investigación en Enfermería I | 4 | 75 |
| | | 4to | 38. Prevención y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la salud | 3 | 45 |
| | | | 39. Problemáticas Ético Legales de la Práctica Profesional | 4 | 60 |
| | | | 40. Práctica Integrada II | 7 | 105 |
| | | | 41. Taller Integrador de Prácticas de Investigación en Enfermería II | 8 | 120 |
| | | | 42. Asignatura electiva/optativa | 4 | 60 |

| | | |
|--|--|-------------|
| | Carga horaria total segundo ciclo | 1485 |
| CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA 3735 h. reloj | | |

8. Duración teórica de la carrera: cinco años (10 cuatrimestres)
9. Contenidos mínimos de las asignaturas obligatorias del primer ciclo presentados por área de formación:

Área profesional:

1. Enfermería Comunitaria

Ofrece al estudiante las bases conceptuales de la salud comunitaria en los diferentes niveles de atención a partir de los principios de Atención Primaria de la Salud, dirigida a la persona, familia y distintos grupos etarios de la comunidad. Conceptualiza a la promoción de la salud, basada en los principios fundamentales de la misma: equidad y participación comunitaria de modo de encuadrar en este contexto el Rol de la enfermera como promotora y educadora para la salud.

Comunidad y familia como unidades de atención. El modelo profesional de enfermería comunitario. Salud comunitaria concepto, características. Salud Pública concepciones, características y funciones. Atención Primaria de la Salud.

Estudio comunitario de salud: concepto, etapas, elementos y aplicación. Promoción de la Salud: concepto, declaraciones de las conferencias internacionales. Conceptos de la promoción de la salud: estilos de vida, condiciones de vida, calidad de vida, equidad, participación comunitaria. Rol de enfermería, enfermería e intersectorialidad e ínter disciplina, trabajo en equipo. Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales.

Conceptos de Educación para la salud: definición, modelos de educación para la salud, procedimientos en educación para la salud, métodos y medios. Agentes y ámbitos para la educación para la salud: comunidad, escuelas, medios de comunicación, hospital, fábrica, universidad. Programas de atención en las distintas etapas del ciclo vital, participación de enfermería. Intervenciones de enfermería, instrumentos, registros.

4. Enfermería Básica I

Enfermería como profesión. Concepto de profesión. Características. Funciones y rol de enfermería como integrante del equipo de salud. Proceso salud enfermedad. Concepciones, factores condicionantes y determinantes que modifican salud de las personas y la familia. Fundamentos del cuidado. Modelos teóricos de enfermería.

Necesidades básicas humanas. Concepto, teoría, taxonomía, distintos enfoques y perspectivas (socio, histórica, psicológica, filosófica, económicas). Necesidades psicosociales de los sujetos, familia y sociedad. Actividades vitales: mantenimiento del entorno seguro, comunicación, respiración, hidratación, eliminación, higiene regulación térmica, movilidad, trabajo y recreación, expresión de la sexualidad, sueño. Control de signos vitales.

8. Enfermería Básica II

Campo de actuación de enfermería. Fundamentos del cuidado. Dimensiones del cuidado. Modelos teóricos de enfermería. El cuidado según niveles de complejidad y de atención. Gestión del cuidado. Cuidado humano y su valor para la salud mental. Proceso de atención de enfermería. Rol de enfermería en el equipo de salud. Normas de bio seguridad, esterilización. Comunicación en enfermería. Teoría de la comunicación. Comunicación de una orden de administración de medicamentos: sistema de medidas, peso y volumen. Conversión de medidas. Relación con paciente familia y comunidad. Impacto de la enfermería en la persona y en la dinámica de la familia. Programas de salud. Planificación, ejecución, evaluación y registro, Sistemas de registro.

9. Enfermería del Adulto y el Anciano I

- La adultez como etapa de la vida: adulto joven, maduro y anciano. Característica de la población adulta y anciana en el país y en la región. Perfil de salud. El cuidado del paciente adulto hospitalizado. El significado de la hospitalización para el adulto. Reacciones emocionales del paciente ante la enfermedad y la hospitalización. Participación de la familia del paciente en el cuidado. La estructuración del tiempo del paciente hospitalizado. Modelos de atención primaria con enfoque familiar. La acción educativa en salud. Programas de salud centrados en el adulto. Proyectos comunitarios interinstitucionales e intersectoriales. Trabajo con grupos comunitarios.

Enfermería en las alteraciones de la oxigenación, cardiovasculares, eliminación, líquidos y electrolitos, equilibrio ácido base, nutricionales, de la piel y de la comunicación. Valoración de enfermería. Cuidados específicos de enfermería a pacientes con distintas alteraciones. Terapéutica medicamentosa, control y vigilancia. Dietoterapia. Educación al paciente y familia.

13. Enfermería del Adulto y el Anciano II

Actuación de enfermería en instancias pre y post quirúrgicas. Valoración del dolor, drogas para el tratamiento del dolor, terapias alternativas en el manejo del dolor: masajes, relajación, control mental, otras técnicas alternativas. Programas de internación domiciliaria. Desarrollo de la visita domiciliaria: preparación de la visita, valoración, ejecución, evaluación de la visita, registros. Manejo de la información, veracidad. Confidencialidad. Consentimiento informado ética del trabajo. Ética en el trabajo de enfermería. Atención de enfermería a las necesidades psicosociales de la ancianidad, abandono, Alzheimer, marginalidad, pobreza. Salud.

14. Enfermería Materno Infantil I

Familia y sociedad. Distintas concepciones de familia. Teoría de la familia. Acciones educativas en Salud. Trabajo con grupos comunitarios. Educación sexual. Ciclo menstrual. Planificación Familiar. Anticoncepción. Esterilidad. Aborto. Exámenes ginecológicos y pruebas diagnósticas. Embarazo. Fisiología y evolución. Embarazo normal. Fecundación. Controles pre-natales. Embarazo niñas y adolescentes. Alteraciones del embarazo. Patologías del embarazo. Mortalidad materna: sus determinantes sociales, económicos, políticos culturales y sanitarios. Educación sexual. Ciclo menstrual. Planificación Familiar. Anticoncepción. Esterilidad. Exámenes ginecológicos y pruebas diagnósticas. La acción educativa en salud. Embarazo. Fisiología y evolución. Embarazo normal. Embarazo niñas y adolescentes. Patologías del embarazo. Problemas del feto. Enfermedad hemolítica. Factor RH. Monitoreo fetal. Sufrimiento fetal. Periodo perinatal. Controles pre-natales. Intervención de Enfermería para el cuidado pre-natal. Alteraciones del parto y el alumbramiento: sufrimiento fetal agudo, hemorragia en el alumbramiento. Parto distócico y operaciones obstétricas. Alteraciones del puerperio. El proceso de atención de enfermería en el cuidado materno-infantil. Intervenciones de Enfermería para el cuidado pre-natal, en el parto, puerperio, período inter-genésico y menopausia. Factores de riesgo en salud materno infantil. Dimensiones psicosociales de la mujer, el embarazo, parto y puerperio. Cuidados de enfermería en la promoción y protección de la salud materna y el recién nacido.

18. Enfermería Materno Infantil II

Atención de enfermería al recién nacido normal. Problemas del feto. Enfermedad hemolítica. Factor RH. Monitoreo fetal. Sufrimiento fetal. Recién nacido de alto riesgo. Signos de alarma. Parámetros normales y alterados. Control de signos vitales. Detección y clasificación de las alteraciones. Administración de fármacos más usados. Dosis. Factores a tener en cuenta. Malformaciones congénitas más frecuentes. El cuidado del recién nacido normal. La incorporación de la familia en el cuidado del recién nacido. El cuidado del recién nacido prematuro. Dimensiones psicosociales de la mujer, el embarazo, parto y puerperio. Cuidados de enfermería en la promoción y protección de la salud materna y el recién nacido. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo del niño. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Cuidados de enfermería en la promoción y protección del recién nacido. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo del niño.

19. Administración en Enfermería

Los sistemas de salud. Estructura del sistema sanitario en Argentina. Organizaciones de salud. Los servicios de salud. Normas, técnicas y protocolos. Manuales de procedimientos. El proceso de gestión y administración. Concepto, principios, evolución, etapas del proceso de gestión. Estructura hospitalaria y comunitaria. Servicios de enfermería: filosofía, objetivos y organización. Gestión y organización del cuidado de enfermería. Centro de salud comunitario: estructura, funciones, recursos, programas, actividades y registros. La dirección. El proceso de toma de decisiones. Liderazgo. Auditoría. Planificación de sistemas educación continua y permanente del personal. Condiciones y medio ambiente de trabajo en el ejercicio de la enfermería. Legislación en enfermería. Asociaciones profesionales.

20. Enfermería en Salud Mental

Historia de la salud y la enfermedad mental. Concepto de salud mental. Transformaciones del modelo de atención de la salud mental. El proceso de la reforma en salud mental. Marcos legislativos Nacionales y provinciales. La atención de la salud mental en la comunidad: promoción y prevención. Organización institucional en la atención de la salud mental y las alteraciones psiquiátricas. Modelo de intervención de enfermería en salud mental. Marcos legislativos nacionales y provinciales. La Salud Mental determinada por la realidad mundial y nacional. Análisis de la situación actual. Políticas y tendencias actuales de salud mental. La disciplina enfermería en el cuidado de la salud mental. Perfil y dimensiones del cuidado en Enfermería en Salud Mental. La intervención del cuidado enfermero desde el abordaje de la atención primaria de la salud. La salud mental de las personas en las distintas etapas de la vida. Estilos de vida saludables. Conflictos y resoluciones. Cuidado de enfermería en alteraciones psiquiátricas prevalentes. Enfermería en la transformación de las prácticas ante la cronicidad. Cronicidad y el proceso de transformación del manicomio- intervenciones profesionales de enfermería y el trabajo en equipo en el proceso de desmanicomialización. La Salud Mental y su relación en el ámbito laboral de la Enfermería. Factores predisponentes y desencadenantes. La promoción y la prevención de los problemas de salud mental en la actualidad. Situación actual. Modelos de promoción y prevención de los problemas de salud mental. Modelo de intervención de enfermería en salud mental. Estrategias terapéuticas psiquiátricas y alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entornos seguros, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, trabajo, ocio. Expresión de la sexualidad. Sueño y muerte.

21. Introducción a la Investigación en enfermería

Investigación en enfermería. Importancia, evolución histórica, tendencias futuras de la investigación. Política de enfermería en la Argentina acerca de la investigación. La idea de ciencia en enfermería. Fuentes de conocimiento humano. Característica del enfoque científico. Propósitos de la investigación científica. Paradigmas en investigación, el método científico. Ética e investigación científica. El proceso de la investigación: etapas. La elaboración de Proyectos de Investigación.

22. Enfermería del niño/a y el adolescente

Situación de salud del niño/a y de los adolescentes en el país y en la región y en el ámbito local. Servicio de apoyo a la familia. Aprendizaje y desarrollo de competencias para crianza. Espacios de escucha y asesoramiento para adolescentes. Políticas para la niñez y adolescencia. Promoción y protección de los derechos de los niños y apoyo a la familia: asesoramiento y promoción. Promoción y protección de la salud escolar. Primeras causas de morbimortalidad. Signos vitales en el primer año de vida. Inmunizaciones. Desnutrición concepto y clasificación. AIEPI: consideraciones básicas. Cuidados de enfermería al niño/a y al adolescente que

presenta alteraciones de las actividades vitales, alteraciones clínicas y quirúrgicas. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Rol de enfermería en las terapéuticas farmacológicas, nutricionales, kinésicas y alternativas. Administración de medicamentos: dilución, aplicación conservación Alimentación enteral y parenteral. Enfermedades transmisibles propias de la infancia y de la región: respiratorias de las vías altas y bajas, diarreas agudas y crónicas y parasitosis. Lesiones prevenibles en la infancia. Preparación del niño/a para estudios diagnósticos. Registros. Atención de enfermería de las necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje del niño y adolescente hospitalizado. El niño y familia frente a una situación de enfermedad y hospitalización. La estructuración del tiempo en el niño. El proceso de comunicación con el niño, el adolescente y su familia.

23. Práctica Integrada I

La práctica integrada I de enfermería es pensada como una propuesta académica que le permita a los estudiantes aplicar en forma sistemática todo lo visto en las asignaturas cursadas anteriormente.

Implica hay una oportunidad pedagógica de integración práctica y de reflexión teórica de la misma.

Proponemos que el alumno logre atender en forma integral un conjunto de usuarios. Durante la experiencia práctica, el alumno integra los conocimientos obtenidos en asignaturas previas a la práctica hospitalaria, en las áreas materno – infantil, niño y adolescente, enfermería básica y comunitaria, enfermería en el adulto y anciano I y II, nutrición, ética profesional, aplicando los principios de administración y de farmacología. Desarrolla acciones de promoción y educación para la salud. Brinda atención de enfermería personalizada e integral, con un enfoque epidemiológico utilizando el método científico para resolver los problemas que se plantean y de este modo satisfacer las necesidades tanto del paciente como de la familia. El alumno analizará la problemática institucional actual en la que se encuentra inserto, y buscará posibles soluciones a fin de colaborar con los profesionales de enfermería de dicho servicio.

Área Biológica

3. Aspectos Biológicos del Ser Humano I

Composición química del ser humano. Agua corporal. Gasometría. Nociones básicas del medio interno. Medida de la acidez y escala de Ph. El análisis de procesos como el control de la temperatura, equilibrio hidroelectrolítico, la respuesta inmune contribuyen a la elaboración del concepto de homeostasis. Célula: definición, composición química, membrana celular, matriz citoplasmática, superficie celular, señalización intercelular, sistema de endomembranas, mitocondrias, núcleo interfásico, mitosis, ciclo celular, meiosis, citogenética, muerte celular.

Tejidos: definición, clasificación de los tejidos, características, ubicación, función. Tejido epitelial, conectivo, muscular, nervioso: definición de anatomía y fisiología. Posición anatómica. Sistema Tegumentario: Estructura de la piel, funciones, tipos de piel. Anexos cutáneos. Sistema Nervioso: Estructura macroscópica del sistema nervioso. División, irrigación. Pares craneales. Meninges, líquido cefalorraquídeo. SNA. Sinapsis. Sistema motor. Sistema somato sensorial. Sistema osteo-artro-muscular. Osteología. Clasificación de los huesos. El esqueleto por regiones. Articulaciones. Propiedades de los músculos. Los movimientos articulares. Los músculos. Generalidades. Estructuras de los músculos esqueléticos. Propiedades de los músculos. Fisiología muscular. Principales grupos de musculares. Integración osteo-artro-muscular. Fisiología muscular.

Receptores. Clasificación. Órganos de los sentidos. Sistema Endócrino: Estructura y función del sistema endócrino. Concepto de hormona. Eje hipotálamo-hipofisario. Glándulas suprarrenales, tiroides, paratiroides. Metabolismo del calcio y fósforo. Páncreas endócrino.

7. Aspectos biológicos del Ser Humano II

Sangre: Descripción. Función. Composición. Hemostasia y coagulación. Grupos y tipos sanguíneos. Factor Rh. Respuesta inmunitaria al factor Rh, formación de aglutininas. Reacción por transfusión. Eritroblastosis fetal. Sistema Cardiovascular: Tórax, mediastino. Conceptos generales: Corazón. Miocardio, ventrículos y aurículas, válvulas cardíacas. Endocardio. Pericardio. Sistema de conducción. Riego sanguíneo del corazón. Inervación. Vasos sanguíneos. Estructura y función. Conducción del impulso. Regulación. Electrocardiograma. Función del corazón. Presión arterial. Medición clínica de la presión arterial. Pulso. Presión de pulso en las arterias. Medición clínica. Circulación mayor y menor. Sistema porta. Anastomosis porto – cava.

Conceptos básicos y generales de inmunización. Barreras naturales. Antígenos y anticuerpos. Inmunidad: vacunas y sueros. Inmunoglobulinas. Respuesta inmunológica. Antibiograma. Injertos y trasplantes. Timo. Ganglios. Bazo. Médula ósea. Sistema respiratorio: Nariz. Faringe. Laringe. Cuerdas vocales. Tráquea. Bronquios. Pulmón. Alvéolos pulmonares. Pleura. Fisiología. Volúmenes y capacidades pulmonares. Frecuencia respiratoria y volumen de ventilación pulmonar. Captación de O₂ por la sangre pulmonar. Difusión del CO₂. Hemoglobina. Regulación de la respiración. Sistema digestivo: Moléculas de interés biológico. Nutrientes. Enzimas. Obtención y almacenamiento de energía metabólica. Metabolismo: catabolismo y anabolismo. El ATP. Respiración celular. Metabolismo de los hidratos de carbono, lípidos, proteínas. Requerimientos nutricionales. Boca. Faringe; deglución. Esófago. Estómago. Regulación de la secreción gástrica. Digestión. Intestino delgado. Motilidad intestinal. Glándulas de secreción. Enzimas digestivas. Absorción de nutrientes. Mecanismos de absorción. Recto y ano. Defecación. Glándulas anexas al tubo digestivo: Glándulas salivales. Hígado. Secreción biliar. Páncreas. Secreción exocrina del páncreas, enzimas pancreáticas. Participación en el mecanismo de la digestión de nutrientes.

Sistema Urinario: Consideraciones generales. Órganos. Funciones. Participación en la regulación de la homeostasis. Riñón. Nefrón. Arteria y vena renal. Conductos excretorios. Vejiga. Uretra. Fisiología renal. Regulación hormonal de la diuresis. Característica de la orina normal. Equilibrio ácido básico –hidroeléctrico. Sistema reproductor masculino: Estructura anatómica e histológica del testículo. Función. Hormonas masculinas. Epidídimo. Glándulas anexas. Estructura de sostén. Irrigación, Inervación, Histofisiología. Sistema reproductor

femenino: Estructura anatómica e histológica del útero, trompas de Falopio, Ovarios, vagina, vulva. Función. Irrigación, Inervación, Histofisiología. Ciclo menstrual femenino. Regulación. Menarca y menopausia. Mamas. Crecimiento y desarrollo. Conceptos sobre desarrollo. Ciclo vital de los seres humanos. Genética: ADN. Genes. Cromosomas. Cariotipo humano. Genotipo y fenotipo. Leyes de Mendel. Meiosis: fases. Meiosis en la especie humana: espermatogénesis y ovogénesis.

5. Microbiología y Parasitología

Principios de la microbiología aplicados a las normas que rigen los procedimientos que competen al rol profesional para proteger a las personas de enfermedades infecciosas, parasitarias y tóxicas. Microbiología. Microorganismos: clasificación, características generales. Parasitismo, virus, bacterias, hongos, algas y protozoos que afectan la salud del hombre. Medidas preventivas. Zoo parasitología. Invertebrados causantes de enfermedades en el hombre. Ciclos biológicos. Invertebrados y vertebrados que producen toxinas y venenos. Vegetales que resultan tóxicos para el hombre Esterilización: métodos. Antígenos, anticuerpos e inmunidad. Vías de penetración, diseminación y eliminación de agentes infecciosos. Epidemias, endemias, pandemias.

12. Farmacología

Interacciones medicamentosas, efectos beneficiosos, adversos y relaciones dosis -respuesta. Vías de administración de los medicamentos según la edad, estado de salud o enfermedad. Principales grupos farmacológicos: clasificación, acciones farmacológicas, administración, reacciones adversas. Farmacología general. Procesos farmacodinámicos, interacción fármaco -receptor, conceptos de fármaco agonista y antagonista. Interacciones farmacológicas. Interacciones farmacéuticas, farmacodinámicas, farmacocinéticas y alimentos/ medicamentos. Fármacos indicados en las distintas alteraciones respiratorias, cardíacas, del medio interno, metabólicas, neurológicas. Clasificación, mecanismos de acción, reacciones adversas, aplicaciones terapéuticas. Vigilancia y control de enfermería. Registros. Educación al paciente y la familia.

16. Nutrición y Dietoterapia

Composición de los alimentos. Factores que intervienen en la selección, preparación y manejo de una dieta normal adecuada a las distintas características sociales y culturales abordando además las situaciones de salud específicas del individuo o grupo bajo cuidado de enfermería. Bases para el manejo de la Dietoterapia. La nutrición y su relación con la salud, crecimiento y desarrollo del ser humano. Alimentación, metabolismo y excreción. Conceptos de requerimientos y de recomendaciones. Alimento: Producto alimentario y principio nutritivo. Clasificación de los alimentos según su origen. Grupos de alimentos. Principales fuentes alimenticias para cada principio nutritivo. Guías alimentarias para la población argentina. Leyes de la alimentación. Contenido en proteínas, grasa, carbohidratos de los alimentos. Hábitos alimentarios desde el punto de vista socioeconómico, cultural. Niños, adolescentes, adulto y el anciano y su alimentación. Grupos vulnerables y grupos de riesgo. Factores de riesgo alimentarios. Campañas de educación y cambios de hábitos alimentarios. Índice de masa

corporal. Dietoterapia en pacientes con alteraciones prevalentes. Nutrición enteral y parenteral. Programas de educación nutricional.

Área humanística

2. Antropología

La antropología como ciencia dedicada al estudio de la diversidad humana. La influencia de las principales corrientes teóricas: evolucionismo, estructuralismo, francés, funcionalismo británico y particularismo histórico. Etnocentrismo. Racismo. Relación naturaleza. Cultura. Hombre. Rol y status social. Hombre y sociedad. Sociedades complejas y cultura. Diversidad cultural en salud: tradiciones, valores, prácticas y creencias sociales en la construcción social para la salud. Modo de afrontar el proceso salud-enfermedad. La muerte, la enfermedad y los padecimientos como hechos universales que atraviesan a todos los grupos humanos en todos los tiempos históricos. Respuestas antropológicas individuales y sociales ante las distintas situaciones de salud. Medicina popular y curas alternativas. Cómo repensar las instituciones de salud.

6. Sociología

Objeto de estudio de la Sociología. Integración de la Sociología en la comprensión del fenómeno de Salud-Enfermedad. Teorías sobre el estado. Estados liberales y estado benefactor. Procesos de desigualdad. Conflicto social. La salud como una cuestión pública. Cultura. Etnocentrismo. Racismo. Sociedad y Comunidad. Normas. La familia como grupo. Cultura y Relaciones sociales. Relación entre cultura, política, economía, sociedad y salud. La salud como una cuestión pública. Estado y Sistema de Salud. Las condiciones de vida como determinantes sociales de la salud. Salud como derecho. El proceso de trabajo en salud y en particular de enfermería como práctica social.

10. Psicología

Formas psicológicas que trascienden las conductas individuales, grupales e institucionales. Condicionantes y determinantes de la salud mental de las personas, familia y comunidad. Personalidad. Proceso de estructuración. Factores. Conducta. Concepción del aparato psíquico. Tópicos Freudianos. Sexualidad: Libido y Cultura. Embarazo. Parto. Puerperio: Ansiedades y defensas. Nacimiento. El recién nacido. Primer año de vida. Psicología Genética: aportes. El niño pre-escolar. El niño escolar: caracterizaciones. Familia. Cambios sociales y culturales. La escuela. El niño de la calle. Violencia. Maltrato infantil. Resiliencia. Pubertad. Adolescencia. Adolescencia y cultura. Duelos, familia, intereses, tiempo libre, recreación y otros aspectos en la construcción de la subjetividad adolescente. Posición masculina y femenina. Adolescentes y los medios de comunicación. Problema de la maternidad precoz. Delincuencia y violencia. Droga-dependencia. Adultez. Crisis evolutiva. El proceso del envejecimiento. Relaciones generacionales. La segregación de nuestros mayores. El cuerpo: sufrimiento y dolor. Modalidades de atención. Grupos y organizaciones: psicología institucional.

11. Filosofía

Filosofía. Definición, alcances y límites de la filosofía. El método filosófico. Filosofía y las Ciencias Particulares. Historia de las ideas filosóficas. El problema ontológico en la filosofía. Epistemología, ciencia y conocimiento científico. Paradigmas en ciencias de la salud. Arte, belleza y naturaleza humana. Cuestiones filosóficas en torno al sufrimiento humano. Filosofía del cuidado.

15. Epidemiología

Epidemiología: concepto, definición, concepciones de la epidemiología en la historia, bases y usos. Aplicaciones de la Epidemiología. Métodos, medidas y escalas de medición. Indicadores epidemiológicos. Variables demográficas, sociales y relacionadas con el estilo de vida. Diagnóstico de necesidades de salud de la comunidad, análisis de situación de salud y vigilancia epidemiológica. Concepto de riesgo, grupo vulnerable, prioridades y prevención. Metodología epidemiológica y su aplicación a los procesos de cambio en los sistemas de atención de la salud. Transformaciones socioeconómicas con fuerte impacto en las políticas sociales.

17. Ética y Deontología Profesional

La persona. Los valores y creencias morales. Sujeto moral. Ética y moral: conceptos. Éticas formales y éticas de bienes. Concepto de ética aplicada y ética normativa. Dilemas éticos en el mundo contemporáneo relacionados con el avance de las ciencias biológicas, bioquímicas y médicas. El debate ético legal del campo de la salud en la actualidad. Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y tecnológico. Códigos de ética internacional y nacional. Problemas éticos del origen de la vida y del final de vida. El control de la natalidad y técnicas reproductivas. Manipulación genética. Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. El trasplante de órganos. Los derechos humanos y la enfermería. Derechos humanos de los pacientes. Discriminación y manicomialización. Acción humana responsable. Autonomía. Niveles de Juicio moral. Deontología en enfermería. Aspectos legales de la profesión de enfermería: responsabilidad (administrativa, civil y penal). Responsabilidad profesional. Responsabilidad respecto de la aplicación de las normas de seguridad. Nociones básicas respecto a la relación de empleo: privado, estatal e independiente. Reglamentaciones que regulan el ejercicio profesional. Desarrollo de las organizaciones profesionales. Colegiación. Leyes y reglamentaciones.

Contenidos mínimos correspondientes a los espacios curriculares del 2do ciclo presentados por área de formación:

Área Profesional

25. Salud Pública

Salud Pública. Salud colectiva. Consideraciones generales. Concepto e Importancia. Campo de conocimiento y ámbito de acción. Organismos internacionales relacionados a la salud pública. Sistema de Salud, subsectores. Sistema de salud en Argentina, recorrido histórico. Gestión en salud. Políticas públicas para el desarrollo de entornos saludables. Evaluación de la situación y las tendencias de salud del país y de sus factores determinantes, con atención a las desigualdades existentes entre los distintos grupos. Epidemiología. Definiciones. Campo de aplicación. Usos. Nuevos Alcances. Influencia del medio en la salud. Indicadores de vida. Concepto y características. Indicadores de mayor utilidad en atención primaria de la salud: Demográficos, Socioeconómicos y del Estado de Salud. Indicadores del estado de salud: Mortalidad, morbilidad, de carga de enfermedad y Estilo de vida. Relación de Indicadores: Oferta, demanda, proceso y resultado.

26. Educación y Salud en Enfermería

Educación Superior. Políticas y responsabilidad social de la Educación Superior. Acceso, equidad y calidad. Tendencias y perspectivas de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. La formación de enfermería y la responsabilidad social. Instituciones educativas. Gestión del currículo. Gestión, seguimiento y evaluación de los planes de estudio. Sistemas de acreditación para la calidad educativa. Marcos legales de la formación de enfermería Bases para el planeamiento educativo de programas, unidades y clases. Utilización de los medios didácticos y técnicas de evaluación. Educación permanente: conceptos y enfoques. La teoría y la práctica como proceso de retroalimentación del cuidado y la atención de la salud. Situación de la educación y de la capacitación en servicio para enfermería. Modelos y opciones para la formación de recursos humanos. Modelos pedagógicos. Bases conceptuales y metodológicas. Diferentes dimensiones del concepto Educación para el profesional enfermero. Teorías del Aprendizaje. Planificación y programación de proyectos educativos. Metodologías y recursos. La capacitación de los profesionales de salud. Trabajo multidisciplinario. Identificación, organización y ejecución de acciones educativas a las personas, familia, comunidad y personal de salud. Concepto de educación y Educación para la salud: evolución de su concepto. Educación para la salud. Terminología (Educación, promoción, etc.) y modelos. La educación en los servicios de salud y su efecto en la calidad de servicio. La educación en la comunidad a través de Atención primaria de salud (APS). Modelos, técnicas y métodos para una estrategia de comunicación en salud con una perspectiva comunitaria.

28. Enfermería en Atención Primaria de la Salud

Atención Primaria de la Salud. Perspectiva histórica. Principales características. Ventajas y riesgo. APS como política internacional, como programa, como estrategia integrada en un sistema de salud. Elementos esenciales de la APS. Integral e integrada. Ética y equidad. Énfasis en la prevención y promoción. Orientación familiar y comunitaria. Marco Legal de las Instituciones. Organización y Gestión. Políticas y Programas. Epidemiología. Epidemiología comunitaria. Clínica del sujeto. Intersectorialidad, Interculturalidad. Mecanismos activos de participación comunitaria. Interdisciplina. El equipo de salud. El enfermero en APS. Acciones Intersectoriales. Planificación, Planificación Local Participativa. Redes. Concepto, abordaje. Competencias para los equipos de APS. Fuerza de trabajo de enfermería según niveles de formación y necesidades de la población. Recursos materiales apropiados. Manejo de la información: clínica, epidemiológica y administrativa. Ciudadanía. Salud como derecho.

Individuo, familia, comunidad. Factores psicosociales protectores y de riesgo en las familias y comunidades – grupos vulnerables. Internación domiciliaria. Cuidados de Enfermería en la promoción y protección psicosocial de familias y comunidades. Promoción y protección del desarrollo humano. Promoción y desarrollo de las redes sociales.

29. Cuidados críticos neonatales.

Introducción a la Neonatología. Características, organización y funcionamiento de servicio en Neonatología. El cuidado integral del paciente crítico neonatal. El significado de la hospitalización para su familia. Participación de la familia del paciente en el cuidado. Atención de enfermería de las necesidades psicosociales de la familia ante el dolor y la muerte. Traslado neonatal. Generalidades. Definiciones. Tipos de traslados. Cuidados al recién nacido que requiere un traslado. Patologías Quirúrgicas. Cuidados de recién nacido con defectos en la pared abdominal. Cardiopatías congénitas. Oxigenoterapia. Características y métodos de administración de oxígeno. Asistencia respiratoria mecánica. Complicaciones de la oxigenoterapia. Displasia Broncopulmonar. Retinoterapia del prematuro. Empleo de surfactante artificial. Reanimación cardiopulmonar neonatal. Apneas. Clasificación. Programa de pesquisa neonatal. Promoción de la salud. Bioseguridad: Concepto y Aplicación en el área de la Enfermería. Recomendaciones de precauciones universales.

30. Organización y Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios I

El hospital público: Organización. Niveles de complejidad. Los Centros de Salud. El análisis institucional. Planificación estratégica situacional a partir de los problemas de la comunidad-meta y de los recursos humanos disponibles. Dirección de enfermería: organización y gestión del Servicio de Enfermería. Administración del personal: cálculo de dotación, proceso de selección, evaluación del desempeño, capacitación, relaciones, equipo de salud. Evaluación de los servicios de enfermería. Criterios en la asignación de los recursos. Gestión del cuidado. Políticas. Modelos de Gestión en Enfermería: Gestión de Cuidados en la red pública en los servicios de salud. Indicadores de Gestión de Cuidados. Aspectos ético-legales de la gestión de los servicios de salud. Calidad: concepto. Modelos de atención. Indicadores de calidad del cuidado de enfermería. Relaciones interpersonales y comunicación en el trabajo. Conflicto y manejo de los conflictos.

32. Cuidados Críticos Pediátricos.

Características de las unidades de cuidados intensivos pediátricos. (UCIP). Función de la UCIP. Paciente crítico, definición. Relación enfermera/o-niño. Rol del enfermero en cuidados críticos. El significado de la hospitalización para el niño y su familia. Participación de la familia del niño en el cuidado. Atención centrada en la familia. Aspectos emocionales del paciente crítico. Actividad terapéutica y cuidados del niño inconsciente. Valoración neurológica. Niño sometido a ventilación mecánica. Monitorización. Respirador. Control hemodinámico. Ambiente térmico. Ecografía cerebral. Radiografías. Resonancia Magnética nuclear (RMN). Valoración de las necesidades de oxigenación, nutrición, eliminación, movimiento, comunicación, aprendizaje y de seguridad. Planificación, ejecución y evaluación de las actividades de enfermería. Registros. Atención a la familia de niños ingresados en cuidados intensivos.

Reacción de los padres ante la hospitalización. Cuidados a los padres de niños ingresados en la UCIP. Atención de enfermería de las necesidades psicosociales del niño y su familia ante el dolor y la muerte. Cuidados de los aspectos psicosociales de la salud de los enfermeros que desarrollan su práctica profesional en las unidades de cuidados críticos.

33. Investigación en Enfermería.

La investigación científica: concepto, importancia, etapas fundamentales, consideraciones éticas y legales. Ciencia, conocimiento y método científico. Relación entre ciencia, investigación y tecnología. Investigación en enfermería: reseña histórica, dificultades y estrategias para su desarrollo. Lógica del proceso de investigación, instancias, fases y momentos. Selección y definición de un problema de investigación, fuentes de problemas, criterios para evaluar problemas de investigación. El diseño de la investigación. Concepto de diseño, proceso, proyecto y protocolo. El plan de la investigación. Etapas del proceso de investigación. Objetivos. Fuentes de Información. Población a estudiar. Tipo de estudios. Interpretación y análisis de datos. Tipos de informes. Diseños de Proyectos de Investigación básica en el campo de la Salud. Metodologías cualitativas y cuantitativas. Paradigmas y estrategias de la investigación social: el sujeto como "objeto de estudio". El mundo social como objeto pre-construido por los sujetos sociales. La construcción del campo de estudio en la investigación social. Etapa del trabajo de campo. Herramientas metodológicas de la investigación social: entrevista en profundidad, historia de vida, observación participante, otras técnicas. Análisis del material en la investigación cualitativa.

34. Cuidados Críticos del Adulto.

Características de las unidades de cuidados críticos. Cuidado del paciente crítico. Significado de hospitalización para el paciente crítico y su familia. Participación de la familia en el cuidado del paciente crítico. Aspectos emocionales del paciente crítico. Rol de enfermería. Técnicas de relajación, distracción y contención. Farmacoterapia: control y vigilancia. Incumbencias de enfermería en el manejo de los fármacos. Responsabilidad ético legal. Valoración de las necesidades básicas, tales como oxigenación, nutrición, eliminación, movimiento, comunicación, aprendizaje y seguridad. Pre y posoperatorios. Complicaciones potenciales. Intervención de enfermería en cada complicación críticas que se presente. Rol de la enfermera de cuidados críticos en el ECMO (Oxigenación por membrana extracorpórea) Rol de enfermería de cuidados críticos en hemodiálisis y hemofiltración. Planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería Registro utilizados por el personal de enfermería en cuidados críticos. Atención de enfermería de las necesidades psicosociales del paciente y la familia. Cuidados de los aspectos psicosociales del personal de enfermería que desempeñan sus funciones en unidades de cuidados críticos.

35. Organización y gestión de los Servicios de Enfermería hospitalarios y comunitarios II

Sistemas locales de Salud: los centros de salud, organización, funcionamiento, el financiamiento, los recursos, el trabajo interdisciplinario y en equipo. Trabajo en Redes. Planificación organización y dirección del Servicio de Enfermería Comunitario. Estructura, organigrama. Definición de los puestos de trabajo. Programa de bienestar del personal (salud

ocupacional, cultural, recreacional y derechos laborales del personal). La auditoría. Indicadores. Sistemas de evaluación. Asesoría: concepto. Herramientas. Asesoría del cuidado de la salud a nivel individual, familiar, en las comunidades, organizaciones populares y en niveles institucionales y gubernamentales.

37. Taller integrador de Prácticas de Investigación en Enfermería I.

Este taller integra vertical y horizontalmente la Práctica de Investigación en Enfermería por lo que procura desarrollar actividades tendientes a recuperar los aportes teóricos-metodológicos y prácticos que se desarrollaron en las distintas asignaturas en los procesos de problematización y sistematización de las prácticas de Investigación en Enfermería. Se plantea la posibilidad de ofrecer a los/as estudiantes experiencias concretas de trabajo en terreno con el fin de desarrollar aprendizajes que le permitan conocer, comprender y analizar críticamente, abriendo interrogantes, identificando problemas, desocultando procesos, planteándose supuestos, elaborando criterios, construyendo fundamentos teóricos, proponiendo líneas y/o alternativas posibles de intervención en el ámbito profesional de la Enfermería. En él se abordarán los siguientes contenidos: la construcción del objeto de investigación. La pregunta como intervención sobre el mundo dado. Supuestos subyacentes y prejuicios en la formulación del problema. La construcción de un problema de investigación y su justificación. El proceso de construcción del marco teórico.

38. Prevención y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud.

Introducción y justificación. IACS, Definición y conceptos. Evaluación de los programas de prevención y control de IACS en América Latina. Componentes esenciales de los programas de prevención y control de IACS. Objetivos de la prevención y el control de las IACS y sistema de vigilancia. Epidemiología de las IACS. Metodología de la vigilancia. Infección hospitalaria asociada a dispositivo. Infecciones objeto de vigilancia. Indicadores. Análisis de los datos y sistemas de información. Software de vigilancia de IACS. Comité de Infecciones Hospitalarias - Programa de Control - Vigilancia de las Infecciones Hospitalarias - Investigación de Brote y estudios de prevalencia - Epidemiología Clínica y Uso racional de Antibióticos. Resistencia bacteriana en nuestro medio. Programa de gestión de uso racional de antibióticos.

40. Práctica Integrada II

La práctica integrada del segundo ciclo tiene como propósito ofrecer a los estudiantes una experiencia real de la práctica del Licenciado en Enfermería que integre la formación recibida durante toda la carrera. Busca fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional en interacción con otros profesionales de la salud.

En esta etapa, el estudiante toma contacto con las actividades del cuidado en los distintos niveles de complejidad y atención de la salud, logrando experiencia sobre los múltiples aspectos que determinan el ejercicio profesional, teniendo en cuenta las áreas de desempeño: asistencial o cuidados directos, de gestión y administración, de docencia y de investigación.

En ellas los estudiantes llevan a cabo la planificación y los cuidados de enfermería en los distintos espacios de práctica profesional, la programación, planificación y ejecución de

propuestas de educación para la salud y educación en enfermería y el diagnóstico, planeamiento y ejecución de actividades de gestión y organización de servicios de enfermería en todos los niveles del sistema de salud.

41. Taller integrador de Prácticas de Investigación en Enfermería II

Constituye el último espacio académico con la consiguiente promoción de la Licenciatura por lo que debe reforzar el propósito de síntesis integradora. El alumno construye un proyecto de investigación que se relaciona con las problemáticas disciplinares sobre las que se ha desarrollado la carrera. Las actividades de indagación y producción que estos trabajos requieran se centrarán en los conceptos de la metodología de la investigación científica y tendrán como finalidad la integración de los saberes, metodologías y principalmente las experiencias profesionales. El Taller Integrador de Prácticas e Investigación en Enfermería II concluye con un informe final de investigación y se centrará en los siguientes contenidos: construcción de un proyecto de investigación disciplinar. Elaboración de hipótesis. Definición de objetivos generales y objetivos específicos. Metodología. Procesamiento y presentación de resultados. Elaboración y comunicación del informe final.

Área humanística

27. Problemáticas Filosóficas de la Enfermería.

Conceptos generales de ciencia, filosofía, epistemología, metodología de la investigación y enfermería profesional. Epistemología y meta-ciencia. El conocimiento, como actividad social. Historia de las ideas y su impacto en la ciencia y las profesiones. La importancia de la historia de la ciencia y de la técnica para la comprensión de los problemas del conocimiento. Conceptualización y evolución de enfermería como ciencia. El conocimiento científico y técnico - tecnológico. Las formas de acceso al conocimiento humano. La construcción del conocimiento técnico y científico profesional de la enfermería. La enfermería como ciencia y técnica. La enfermería como ciencia humana práctica. Fundamentos epistemológicos de la enfermería. El nacimiento de la enfermería como ciencia. La enfermería como ciencia del cuidado de la salud. La Enfermería como disciplina profesional. Desarrollo teórico de Enfermería. Teoría y práctica. Modelos conceptuales. Teoría y taxonomía de Enfermería. Del conocimiento científico al rol profesional. Las dimensiones del meta-paradigma enfermero. Modelos y teorías. La enfermería como saber complejo. El paradigma de la complejidad en las ciencias de la salud en general y en la enfermería en particular.

31. Problemáticas socio-antropológicas de la enfermería.

La antropología y la sociología. Concepción y alcance. Distinciones disciplinares: disciplinas filosóficas, sociológicas y humanísticas. Objeto y método de la sociología. Naturaleza y formación del hecho social. El profesional de la salud y las situaciones límites. Teoría Sociológica Clásica. Persona y sociedad. Acción e interacción social. La construcción social de la realidad y de la salud. Las diversas corrientes de la modernidad. Los padres fundadores de la sociología. Teorías sociales contemporáneas. Las visiones críticas en la contemporaneidad. La salud desde las sociedades modernas. Los hospitales en el mundo moderno. Sociología de las

profesiones. Sociología del poder: el poder en salud. El profesional de la enfermería en el mundo contemporáneo. Las teorías antropológicas contemporáneas. La influencia de las principales corrientes en teorías y modelos de Enfermería: Evolucionismo, Estructuralismo, Funcionalismo, Particularismo Histórico. Realidad como construcción histórica-social, desnaturalización de la vida cotidiana. La cultura como forma de existencia humana. Diversidad cultural en el abordaje interdisciplinario de la prevención sanitaria. Costumbres culturales y su vinculación con la calidad de vida y calidad de atención. La cultura como el quehacer del hombre. La expresión y construcción de la subjetividad a través de la cultura. Cultura y culturas.

36. Bioética.

Bioética. Origen e historia. Concepto y Principio. Bioética Contemporánea. Bioética sistemática. Meta bioética y Bioética filosófica. Bioética y el Enfermero. Bases fundamentales de la Enfermería y la Bioética. Problemas bioéticos actuales en la práctica de Enfermería. Bioética y derecho. Bioética e investigación. Investigación con sujeto humano. Normas de internacionales de Investigación. Bioética y el cuidado del origen de la vida. Bioética y la conservación de la vida. Bioética y Medio ambiente. Bioética y el final de la vida. Dilema Bioético ante la muerte. Aspectos Bioéticos – legales. Comité de Bioética hospitalario. Comité de Investigación. Normas Internacionales.

39. Problemáticas Ético Legales de la Práctica Profesional

Introducción a conceptos fundamentales: Concepto de derecho, derechos humanos, derechos personalísimos, ética y valores. Ética biológica. Principios de la Ética formal. Problemas éticos de la relación Usuario – sistema de salud. Manejo de la información, confidencialidad, veracidad. Consentimiento informado. Derechos del paciente. La ética del cuidado, la relación enfermera-paciente, familia, medico. Conflictos éticos. Ética e investigación. Investigación con sujetos humanos. Ética e investigación con sujetos humanos. Normas internacionales de investigación. Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. La enfermedad terminal. Secreto Profesional. Registros de Enfermería. Eutanasia. Mala Praxis. Iatrogenia. La responsabilidad ético-jurídica-profesional. Código de Ética Profesional. Análisis de las normas legales desde la responsabilidad ético-profesional. Comités de Evaluación ética y Científica de la Investigación en seres humanos, en los países latinoamericanos. Normas legales para los Comités de Ética de la Investigación científica. Ética en la publicación de resultados de la Investigación. Comités de ética hospitalaria. Rol de enfermería en los comités de ética de la investigación científica. Aspectos éticos de los estudios multicéntricos.

10. Régimen de correlatividades

Requisitos: se deberán acreditar los conocimientos mínimos exigidos de Inglés e Informática antes de iniciar el cursado del tercer año de la carrera.

Actividad inicial: Cursos de articulación Química (CAQ) y Lectura y Escritura de Textos Académicos (LETA)

| Ciclo | Año | Cuatrimestre | Espacio curricular | Para cursar | | Para rendir |
|-------|-----|--------------|--|-------------|----------|-------------|
| | | | | Regular | Aprobada | Aprobada |
| I | 1° | 1ero | 1. Enfermería Comunitaria | ----- | ----- | ----- |
| | | | 2. Antropología | ----- | ----- | ----- |
| | | | 3. Aspectos Biológicos del Ser Humano I | CAQ | ----- | ----- |
| | | | 4. Enfermería Básica I | LETA | ----- | ----- |
| | | 2do | 5. Microbiología y Parasitología | ----- | ----- | |
| | | | 6. Sociología | ----- | ----- | |
| | | | 7. Aspectos Biológicos del Ser Humano II | 3 | ----- | 3 |
| | | | 8. Enfermería Básica II | 4 | ----- | 4 |
| | 2° | 3er | 9. Enfermería del Adulto y del Anciano I | 1, 7, 8 | 3, 4 | 7, 8 |
| | | | 10. Psicología | ----- | ----- | ----- |
| | | | 11. Filosofía | ----- | ----- | ----- |
| | | | 12. Farmacología | ----- | ----- | ----- |
| | | 4to | 13. Enfermería del Adulto y del Anciano II | 9 | 1 a 4 | 9 |
| | | | 14. Enfermería Materno-Infantil I | 7, 8 | 1 a 4 | 7, 8 |
| | | | 15. Epidemiología | ----- | ----- | ----- |
| | | | 16. Nutrición y Dietoterapia | ----- | ----- | ----- |
| | 3° | 5to | 17. Ética y Deontología Profesional | ----- | 1 a 8 | ----- |
| | | | 18. Enfermería Materno-Infantil II | 14 | 1 a 8 | 14 |
| | | | 19. Administración en Enfermería. | ----- | 1 a 8 | ----- |
| | | 6to | 20. Enfermería en Salud Mental | 9 a 12 | 1 a 8 | ----- |
| | | | 21. Introducción a la Investigación en Enfermería. | 9 a 12 | 1 a 8 | ----- |

| | | | | | | |
|-----|--|--|---|-------------|------------------|-------------|
| | | | 22. Enfermería del niño y del adolescente | 9 a 12, 18 | 1 a 8 | 18 |
| | | | 23. Asignatura optativa/ electiva | 1 a 8 | ----- | ----- |
| | | | 24. Práctica Integrada I | 17 a 19 | 1 a 16 | 17 a 19, 22 |
| II | 4° | 1er | 25. Salud Pública | | 1 a 19 | |
| | | | 26. Educación en Enfermería | | 1 a 19 | 18, 22 |
| | | | 27. Problemáticas Filosóficas de la Enfermería. | | 1 a 19 | ----- |
| | | | 28. Enfermería en Atención Primaria de la Salud | | 1 a 19 | ----- |
| | | | 29. Cuidados Críticos Neonatales | 22, 24 | 1 a 19 | 22,24 |
| | | 2do | 30. Organización y Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios I | 20, 24 | 1 a 19 | ----- |
| | 31. Problemáticas Socio-Antropológicas de la Enfermería. | | ----- | 1 a 19 | ----- | |
| | 32. Cuidados Críticos Pediátricos | | 29 | 1 a 19,22 | ----- | |
| | 33. Investigación en Enfermería | | 24 | 1 a 19, 21 | ----- | |
| | 5° | 3er | 34. Cuidados críticos del adulto | 20 a 24 | 1 a 19 | ----- |
| | | | 35. Organización y Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II | 20 a 24 | 1 a 19 | 30 |
| | | | 36. Bioética | 20 a 24 | 1 a 19 | ----- |
| | | | 37. Taller Integrador de Prácticas de Investigación en Enfermería I | 20 a 24, 33 | 1 a 19 | 33 |
| 4to | | 38. Prevención y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado Intensivo | ----- | 1 a 24 | ----- | |
| | | 39. Problemáticas Ético Legales de la Práctica Profesional. | 36 | 1 a 24 | ----- | |
| | | 40. Práctica Integrada II | 25, 28,29,32, 34 | 1 a 24 | 25, 28,29,32, 34 | |
| | | 41. Taller Integrador de Prácticas de Investigación en Enfermería II | 25 a 37 | 1 a 24 | 1 a 40 | |

| | | | | | |
|--|--|---|-------|---------------|-------|
| | | 42. Asignatura electiva/optativa | ----- | 1 a 24 | ----- |
|--|--|---|-------|---------------|-------|

11. Régimen de equivalencias de asignaturas con los de Planes de Estudios anteriores:

| Asignaturas Plan de Estudios Res. CS N°675/13 | Asignaturas plan nuevo |
|---|--|
| Enfermería Comunitaria | Enfermería Comunitaria |
| Antropología | Antropología |
| Aspectos biológicos del ser humano I | Aspectos Biológicos del Ser Humano I |
| Enfermería Básica I | Enfermería Básica I |
| Microbiología y Parasitología | Microbiología y Parasitología |
| Sociología | Sociología |
| Aspectos biológicos del ser humano II | Aspectos Biológicos del Ser Humano II |
| Enfermería Básica II | Enfermería Básica II |
| Enfermería Materno-Infantil | Enfermería Materno-Infantil I - Enfermería Materno Infantil II |
| Psicología | Psicología |
| Filosofía | Filosofía |
| Farmacología | Farmacología |
| Enfermería del niño y del adolescente | Enfermería del niño y del adolescente |
| Epidemiología | Epidemiología |
| Nutrición y Dietoterapia | Nutrición y Dietoterapia |
| Ética y Deontología Profesional | Ética y Deontología Profesional |
| Gestión de los servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios | Administración en enfermería. |
| Enfermería del Adulto y del Anciano I | Enfermería del Adulto y del Anciano I |
| Enfermería en Salud Mental | Enfermería en Salud Mental |
| Investigación en Enfermería | Introducción a la Investigación en Enfermería |
| Enfermería del Adulto y del Anciano II | Enfermería del Adulto y del Anciano II |

| | |
|---|---|
| Práctica Integrada I(1er año), II (segundo año) , III y IV (tercer año) | Práctica Integrada I |
| Asignaturas Plan de Estudios Res. CS N°259/09 | Segundo ciclo |
| Modelos, Teorías y Tendencias en Enfermería | ----- |
| Educación y Salud | Educación en Enfermería |
| Taller de Informática | ----- |
| Enfermería en Atención Primaria de la Salud | Enfermería en Atención Primaria de la Salud |
| Organización de Gestión de Servicios de Salud | Organización y Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios I |
| Estadística Aplicada | ----- |
| Antropología Social y Cultural | Problemáticas Socio-Antropológicas de la Enfermería |
| Enfermería en Neonatología | Cuidados Críticos Neonatales |
| Metodología de la Investigación | Investigación en Enfermería |
| Enfermería Quirúrgica | Cuidados críticos del adulto |
| Patologías del Adulto | |
| Enfermería Pediátrica | Cuidados Críticos Pediátricos |
| Enfermería en Salud Mental | ----- |
| Epidemiología | ----- |
| ----- | Bioética |
| ----- | Organización y Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II |
| Taller Integrador de Prácticas e Investigación en Enfermería I | Taller Integrador de Prácticas de Investigación en Enfermería I |
| Taller Integrador de Prácticas e Investigación en Enfermería II | |
| Aspectos Éticos Legales de la Práctica Profesional | Problemáticas Ético Legales de la Práctica Profesional |
| ----- | Prevención y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado Intensivo |

| | |
|--|---|
| Enfermería en Terapia Física y Rehabilitación | ----- |
| Proyecto Final | Taller Integrador de Prácticas de Investigación en Enfermería II |

12. Fecha de implementación del plan y de extinción de planes de Estudios anteriormente vigentes

En presente plan de estudios se implementará a partir del año 2018.

El plan de estudios Res CS N°675/13 correspondiente a la carrera de Enfermería Universitaria y el plan de estudios correspondiente al Ciclo de Licenciatura en Enfermería Res. CS N° 253/09 caducan en diciembre de 2020.

A partir de ese momento, los estudiantes pasarán automáticamente al presente plan de estudios.

13. Coordinación de la Enseñanza

Coordinación horizontal:

El ordenamiento cronológico de las asignaturas y cursos obligatorios está determinado por el año al que ellas pertenecen según se indica en el ordenamiento curricular. Este ordenamiento ha sido realizado de manera tal que permita avanzar de manera coordinada y simultáneamente en diferentes áreas.

Coordinación vertical:

La coordinación vertical está determinada por las correlatividades correspondientes a cada asignatura según se indica en los apartados explicitados anteriormente.

14. Normas Comunes:

El cursado, regularización y aprobación de las asignaturas y requisitos de la carrera se ajustará a las normas académicas y administrativas establecidas por la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL y por la Universidad Nacional del Litoral.

La oferta de asignaturas optativas/electivas no implica la consolidación de la misma ni excluye la posibilidad de incorporaciones futuras dependiendo de los requerimientos formulados por necesidades insatisfechas o de la oferta surgida de la misma comunidad universitaria.

15. Recursos necesarios

Recursos Humanos: Se dispone de la mayor parte de los mismos, a través de los docentes que dictan las asignaturas de la Facultad Bioquímica y de la Escuela de Sanidad Ramón Carrillo dependiente de ésta.

El dictado de asignaturas o requisitos que requiera de docentes/investigadores de disciplinas en las que esta Facultad no cuente con recursos propios, se efectuará en el marco de convenios preexistentes o de futuros convenios.

Recursos Físicos:

Infraestructura edilicia. Equipamiento.

El dictado de las clases correspondientes a las distintas asignaturas y requisitos, especialmente las de orden práctico, se realizará en las instalaciones del Centro Universitario Gálvez y en la Facultad de Farmacia y Bioquímica, así como también en instituciones de salud y centros comunitarios en todos los niveles de complejidad.

